



Project Title: **Final Evaluation of Convenio Improvement of the Social Integration of Disabled Persons in the Middle East through accessibility – Lebanon, Syria, Jordan, and Egypt**

Document Title: **FINAL EVALUATION REPORT**

Client: **Fundación Promoción Social de la Cultura**

Project No.: **10-C01-091**

Prepared by: **Parallel Perspective Management Consulting (Q perspective)**

Submission date: **30/08/2016**

شركة المنظور الموازي للاستشارات الإدارية ش.م.ل. رقم السجل: ١٠٢٠١٥٨

PARALLEL PERSPECTIVE MANAGEMENT CONSULTING S.A.L. (Q PERSPECTIVE – LEBANON) REG NO. 1020158

a zaweya building, sitt nasab st, hamra · beirut, lebanon  
e info@qperspective.com · www.qperspective.com

# Final Project Evaluation Report

Final de evaluación del  
Convenio 'Mejora de la  
integración social de  
personas discapacitadas en  
Oriente Medio a través de la  
accesibilidad. Líbano, Siria,  
Jordania y Egipto'

Reportado por Q perspective

Encargado por Fundación Promoción Social de la Cultura

Agosto 2016

## Contents

---

<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN DE FIN DE PROYECTO .....</b>	<b>i</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>Objetivos y alcance de la evaluación .....</b>	<b>1</b>
<b>Estructura del informe .....</b>	<b>2</b>
<b>ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN del convenio .....</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes y descripción del convenio .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos y actividades .....</b>	<b>4</b>
<i>Objetivos del Convenio .....</i>	<i>4</i>
<i>Actividades del Convenio .....</i>	<i>4</i>
<b>Duración.....</b>	<b>5</b>
<b>Socios y modelo de cooperación .....</b>	<b>5</b>
<i>Grupo de los socios del Convenio .....</i>	<i>5</i>
<i>Modelo de cooperación 'norte-sur-sur' .....</i>	<i>6</i>
<b>Presupuesto .....</b>	<b>7</b>
<b>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>Enfoque de evaluación y marco de trabajo.....</b>	<b>8</b>
<b>Diseño de la evaluación .....</b>	<b>8</b>
<b>Enfoque de la recopilación de datos y marco de trabajo.....</b>	<b>9</b>
<i>Métodos y herramientas de recopilación de datos .....</i>	<i>9</i>
<b>Análisis de datos.....</b>	<b>9</b>
<b>Restricciones y limitaciones .....</b>	<b>10</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>12</b>
<b>Análisis del contexto.....</b>	<b>12</b>
<i>Política, legislación e instituciones .....</i>	<i>13</i>
<i>Socioeconómico.....</i>	<i>14</i>
<i>Convulsión e inestabilidad social.....</i>	<i>14</i>
<b>Evaluación del diseño, formulación y gestión del Convenio .....</b>	<b>15</b>
<i>Procedimiento de diseño y formulación .....</i>	<i>15</i>
<i>Procedimientos de cooperación, gestión y ejecución del Convenio.....</i>	<i>17</i>
<b>Análisis de los objetivos, actividades y resultados .....</b>	<b>22</b>
<i>Logros alcanzados en el ámbito de los objetivos .....</i>	<i>22</i>
<i>Logros alcanzados en las actividades y niveles de resultados.....</i>	<i>24</i>
<b>Análisis en base a criterios de evaluación.....</b>	<b>40</b>
<i>Pertinencia .....</i>	<i>40</i>
<i>Eficacia .....</i>	<i>42</i>

<i>Eficiencia</i> .....	44
<i>Sostenibilidad</i> .....	47
<i>Impacto (sumario)</i> .....	49
<b>LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>53</b>
<b>REFERENCES</b> .....	<b>56</b>
<b>ANNEXES</b> .....	<b>57</b>
<b>Annex 1: Evaluation Terms of Reference</b> .....	<b>57</b>
<b>Annex 2: Convenio Documents List</b> .....	<b>68</b>
<b>Annex 3: Evaluation and Data Collection Criteria and Tools</b> .....	<b>69</b>
<b>Annex 4: List of interviews, focus groups, and site visits</b> .....	<b>72</b>
<i>Key Informants</i> .....	72
<i>Beneficiaries</i> .....	72
<i>Site visits</i> .....	73

## List of tables and figures

---

Tabla 1 - Organizaciones asociadas del Convenio .....	5
Tabla 2 - Sumario de los logros alcanzados respecto a los objetivos del proyecto.....	23
Tabla 3 - Sumario de factores de avance y limitación .....	43
Figura 1 - Fuentes de financiación como porcentaje del gasto total por país.....	7
Figura 2 - Modelo de colaboración Norte-Sur-Sur .....	18
Figura 3 - Presupuesto total frente a gastos reales en cada país .....	20
Figura 4 - Costes por año, por país .....	21
Figura 5 - Elementos de coste directo como porcentaje del gasto .....	21
Figura 6 - Costes del componente del Proyecto como porcentaje de los gastos totales.....	45

## RESUMEN DE EVALUACIÓN DE FIN DE PROYECTO

<b>1. Descripción del proyecto</b>			
<b>Título del proyecto:</b>	Informe final de evaluación del Convenio ‘Mejora de la integración social de personas discapacitadas en Oriente Medio a través de la accesibilidad. Líbano, Siria, Jordania y Egipto’		
<b>Período de cooperación:</b>	<b>Organizaciones asociadas:</b>		
2010 – 2015	Fundación Promoción Social de la Cultura (España), Arcenciel (el Líbano), Yadan Bi Yad (Siria), Al Hussein Society (Jordania), Coptic Evangelical Organisation for Social Services (Egipto)		
<b>2. Equipo de evaluación</b>			
Parallel Perspective Management Consulting s.a.l. (Q perspective)			
Zeina Osman – Evaluador principal			
Hana Asfour – Evaluador senior			
Sari Kassis – Evaluador senior y coordinador			
Noor Alfar – Evaluador junior			
<b>Período de evaluación:</b>	12 de febrero de 2016 –6 de junio de 2016	<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación de fin de proyecto
<b>3. Resultados de la evaluación</b>			
3.1	Resumen de la evaluación		
	<p>El propósito general de la presente evaluación es evaluar en qué medida el Convenio ‘Mejora de la integración social de personas discapacitadas en Oriente Medio a través de la accesibilidad. Líbano, Siria, Jordania y Egipto’, ha comenzado a producir los cambios previstos inicialmente, además de examinar los factores que han resultado críticos a la hora de potenciar u obstaculizar tales cambios, así como extraer conclusiones de cara a las programaciones futuras. Los objetivos principales de la evaluación han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Evaluar el/los resultado/s y el impacto del Convenio frente a sus objetivos</li> <li>2 Evaluar las estructuras del proyecto central, las metodologías y el desarrollo de las capacidades</li> <li>3 Valorar el enfoque del proyecto de colaboración (incluidas sus estructuras de gestión, comunicaciones y relaciones) en base a aspectos como la implementación de comunidades, la investigación y la promoción de los éxitos alcanzados por el Convenio</li> <li>4 Evaluar la gestión financiera del proyecto y la relación entre calidad y precio</li> <li>5 Extraer lecciones para futuras programaciones.</li> </ol>		
3.2	Sumario de los resultados de la evaluación		
(1)	Pertinencia		
	<p>Este Convenio es una continuación del primer Convenio, ‘Mejora de infraestructuras, servicios comunitarios y programas de formación para personas discapacitadas en el Líbano, Siria y Egipto’ y refleja el planteamiento estratégico adoptado por la organización asociada, con el fin de fijar actividades y objetivos complementarios, en base a los resultados del primer Convenio.</p> <p>La pertinencia del Convenio ha sido evaluada en función de la conveniencia, tanto del concepto, como del diseño de su proyecto, en relación a la situación general de las personas discapacitadas en los cuatro países. Se ha comprobado la pertinencia de este Convenio en relación a las necesidades de los beneficiarios a los que se dirige en cada país. Los testimonios obtenidos en los grupos de personas entrevistadas, especialmente en el grupo de beneficiarios, coinciden en ambos aspectos sobre el</p>		

Convenio e indican que el proyecto sigue siendo pertinente a día de hoy, a pesar y debido a la situación actual que afecta a la región.

El Convenio ha intentado abordar los problemas de accesibilidad a través de actividades específicas que, si bien no han sido totalmente interdependientes, sí han sido complementarias y han contribuido al logro de los objetivos.

Ha quedado demostrado que los socios del Convenio han empleado una mentalidad estratégica orientada a que la adaptación del Convenio reflejara el cambio de prioridades derivado del deterioro de la situación general en Siria.

Se ha verificado la pertinencia del Convenio en la evaluación del estudio de referencia y en la encuesta final, llevada a cabo 9 meses después del inicio del segundo Convenio y, posteriormente, a su finalización.

## (2) Eficacia

Lo que se ha evaluado ha sido, principalmente, en qué medida el Convenio ha logrado, de un modo sostenible, los resultados y el objetivo que se habían previsto, con atención al avance alcanzado en la consecución de los resultados de todas las actividades del proyecto. Se ha empleado el Marco Lógico de Trabajo del Convenio como base para el análisis y la evaluación.

El objetivo general del Convenio ha sido garantizar un entorno accesible para las personas discapacitadas, a fin de mejorar su calidad de vida e integración, en los cuatro países que han sido objeto del estudio: el Líbano, Siria, Jordania y Egipto.

En general, el proyecto ha mostrado eficacia y ha conseguido resultados de un modo relativamente eficaz en un entorno operativo plagado de dificultades que han estado presentes en los cuatro países estudiados, sumado a unas circunstancias extremadamente graves en Siria, todo lo cual se ha tenido en cuenta en la presente evaluación.

Se han detectado algunas deficiencias en la eficacia de la segunda actividad, *Formación Profesional y Empleo*, como resultado del diseño del proyecto, lo cual ha dejado la planificación de este componente en manos de los socios de cada país. Estos, a su vez, han basado su estrategia en su propia experiencia, recursos y evaluación de las necesidades, lo que ha dado lugar a diferentes resultados y a tres iniciativas distintas en Siria, Jordania y Egipto, que no pueden compararse entre sí, en términos de detalle, aunque sí pueden compararse en términos de logros obtenidos. Los evaluadores han llegado a la evidente conclusión, únicamente en base a la evaluación de resultados, de que, con el fin de alcanzar una comprensión más amplia y que permita diseñar un programa más eficaz para futuras iniciativas en relación a este componente, el enfoque de CEOSS ha resultado más eficaz y merece una revisión más detallada.

## (3) Eficiencia

La eficiencia del Convenio ha sido evaluada en función de la idoneidad con que las actividades han transformado los recursos disponibles en los resultados previstos, en términos de cantidad, calidad y plazos, mediante procedimientos sostenibles y participativos.

En general, el proyecto se ha entregado dentro del plazo planificado, con algunos retrasos que se han producido en estos cuatro países, como resultado de eventos de carácter político y asuntos que han afectado a la seguridad. El componente de *Adaptaciones para discapacitados*, como uno de los proyectos principales del Convenio, ha cumplido los criterios generales de eficiencia. Se ha observado con claridad que este proyecto se ha beneficiado de una planificación integral, así como de una aplicación eficiente en todos los países que han sido objeto del estudio, lo cual, se podría concluir, ha sido el resultado de una exposición unificada de los objetivos y los resultados. Esto también se ha

demostrado con claridad en el hecho de que los resultados alcanzados han excedido los objetivos establecidos al inicio del proyecto.

Se ha concluido que el componente de *Formación Profesional y Empleo* también ha sido implementado de una forma eficiente, mediante los recursos que han sido asignados y valorados como pertinentes y, en algunos casos, se han obtenido resultados que han mejorado las expectativas iniciales.

Se ha evaluado que el componente que incluye el sitio web y el portal ha resultado la actividad más ineficiente de todas las recogidas en el Convenio, con una pérdida de recursos, a consecuencia de los retos de tipo técnico y los problemas derivados de la ejecución.

Las observaciones realizadas por los evaluadores y el personal entrevistado en relación al proyecto han indicado que los recursos que han sido asignados a las áreas principales de los espacios adaptados, la transferencia de conocimiento mediante formación técnica y la creación de capacidades, así como los componentes relativos a la profesión y el empleo, han producido los resultados previstos, y, en algunos casos, éstos han sido superados, como ha ocurrido en el caso de las actividades relativas a los espacios adaptados y la ayuda de emergencia.

Las partes implicadas que han sido entrevistadas han indicado su satisfacción con la calidad de la mayor parte de los resultados.

El Convenio ha sido muy susceptible en relación a los cambios en el entorno en el que ha operado: se han evaluado convenientemente los riesgos y se han puesto en marcha las medidas adecuadas para la mitigación de este efecto. Esto se ha demostrado claramente porque se ha añadido la actividad de Ayuda de Emergencia y se han desviado fondos de los componentes del proyecto de Siria a la ayuda de emergencia para los refugiados sirios con discapacidades.

#### (4) Sostenibilidad

La sostenibilidad del Convenio supone un reto significativo que los interlocutores del proyecto deben afrontar. En gran medida, se debe a circunstancias imprevistas que se han impuesto en la región, pero también se debe a las deficiencias en la promoción de un mayor sentido de compromiso, así como de buena voluntad por parte de las instituciones principales y de las partes externas implicadas.

Dicho esto, el Convenio ya ha jugado un papel importante y beneficioso que puede sostenerse en el tiempo con apoyo adicional. Lo ha hecho, principalmente, gracias a la transferencia de conocimiento y capacidades técnicas, así como a un mayor desarrollo de una red de cooperación regional que permitirá que sigan fortaleciéndose algunos aspectos fundamentales (por ejemplo, los intercambios de capacidades y asistencia técnica).

Por otro lado, a pesar de la importancia de este reto, se ha garantizado la sostenibilidad institucional de las organizaciones que están asociadas, exceptuando a YBY Syria, que está trabajando para asegurar los fondos necesarios y mantener su operatividad. Las organizaciones iniciaron este proyecto cuando ya estaban bien enraizadas y su posición mejoró más tarde como resultado del presente Convenio. El papel de especialización de las organizaciones, con referencia específica a los talleres de adaptación que están operativos (con excepción de Siria), se ha visto fortalecido posteriormente mediante el reconocimiento de las capacidades y conocimiento especiales de los socios.

#### (5) Sumario sobre el impacto

Tanto el primero, como el segundo Convenio han sido una oportunidad para una colaboración regional a largo plazo entre 'norte-sur-sur' y durante un largo período de colaboración de 8 años. Esta colaboración ha tenido un impacto de diferente intensidad, en función de cada nivel: las organizaciones asociadas, las personas discapacitadas beneficiarias, así como las partes implicadas en el proyecto, que incluyen a organizaciones privadas, tanto gubernamentales, como no gubernamentales.



El impacto más notable se ha producido como resultado de las capacidades creadas por los socios para llegar a ser participantes de primera magnitud en el ámbito de la accesibilidad en sus países respectivos, especialmente en el caso de AHS en Jordania, CEOSS en Egipto y, de modo significativo, de Yadan Bi en Siria.

Tanto AHS, como CEOSS, han modificado sus programas, con el fin de convertirse en los principales proveedores de servicios en el ámbito de la adaptación de espacios de accesibilidad en Jordania y Egipto, respectivamente. Además, se puede afirmar que Yadan Bi Yad ha crecido como organización, gracias al Convenio, y se ha encontrado, por lo tanto, bien posicionada para ofrecer servicios de ayuda de emergencia, durante la crisis en Siria.

Los plazos establecidos en el Convenio también han garantizado el buen posicionamiento de FPSC, de cara a ofrecer una respuesta a la crisis en Siria, dado que ya contaba con socios locales y con una sólida presencia en el Líbano, Siria y Jordania. FPSC ha lanzado un departamento de ayuda humanitaria partiendo del personal que trabajó inicialmente en el Convenio. Según el coordinador del proyecto de FPSC, "La asistencia humanitaria se ha convertido en uno de nuestros programas más importantes. La hemos establecido en base a fondos provenientes del Convenio y actualmente, somos la única ONG con presencia en el campo de refugiados Zaatari, en Jordania".

Como ya ocurrió con AEC en el Líbano antes del Convenio, otras organizaciones asociadas se han convertido en participantes importantes a la hora de establecer políticas en sus países. En Egipto, CEOSS y las personas discapacitadas que reciben ayudas, han conseguido participar en el desarrollo de los artículos relativos a los derechos de los discapacitados en la nueva Constitución de 2014. De acuerdo a un beneficiario en Egipto, "la participación en el desarrollo de la Constitución ha sido muy importante para mí. Nos ha ayudado a entender cuáles son nuestros derechos y a aprender cómo exigirlos. Nos ha hecho sentir partes implicadas y activas de nuestra sociedad". En Siria, YBY ha aumentado su prestigio y credibilidad por ser asesores del gobierno sirio sobre política.

Se ha percibido que uno de los mayores logros del Proyecto ha sido ampliar el grado de accesibilidad de las personas discapacitadas. La terapeuta comentó que la accesibilidad ha permitido a las personas discapacitadas demandar más cosas y aspirar a más y, de este modo, sus necesidades irían cambiando con el tiempo, poniendo el ejemplo de las escuelas: "Ahora que los niños discapacitados pueden acceder a la escuela, su aspiración es llegar a obtener unos resultados académicos excelentes".

En términos de visibilidad, podrían haberse realizado mayores esfuerzos para aumentar la visibilidad positiva del Proyecto con ayuda de medidas más eficaces para la difusión, coordinación con los socios regionales, además del componente de la sensibilización/concienciación en España. Uno de los socios ha sugerido que uno de los componentes del proyecto debería haber incluido la formación de las personas que trabajan en los medios de comunicación.

### 3.3 Factores que han ayudado o dificultado el proyecto

Resultados del Proyecto	Indicios que muestran el avance y las limitaciones
OBJETIVO 1: La adaptación de espacios públicos a fin de garantizar su accesibilidad a las personas discapacitadas (empresas, administración pública y otros).	
R1.1: Se han creado y equipado 3 unidades de servicio para estudiar y realizar, al menos, 11 adaptaciones en espacios públicos, a fin de mejorar el	AVANCES – La metodología desarrollada por el proyecto está actualmente bien establecida y se ha puesto en marcha en todos los países. Se han creado y equipado instalaciones y los espacios de capacitación necesarios y se han transferido y recibido de forma eficaz los sistemas de gestión. Esto ha conducido a posicionar a las organizaciones en calidad de proveedores de servicio con credibilidad,

<p>acceso a los discapacitados (rampas, barandillas para escaleras y pasillos, elevadores de sillas de ruedas para el acceso a los edificios o al transporte público, ascensores, sistemas de iluminación de emergencia para los sordos, sistemas de emergencia mediante voz para ciegos, adaptaciones para discapacitados en baños y aseos) en Siria, Jordania y Egipto.</p>	<p>no solo en el ámbito de los servicios adaptados, sino también como proveedores de servicio y defensores de las personas discapacitadas.</p> <p>LIMITACIONES – En base a factores que están bajo el control de los socios del proyecto, es evidente que existen algunas limitaciones en algunos de los países del proyecto, en relación a las discusiones y colaboraciones con las instituciones gubernamentales pertinentes. La tarea ha experimentado retrasos, en algunos casos, debido a motivos burocráticos, o bien a acciones negligentes, y los evaluadores han explicado esto argumentando el escaso sentido de compromiso con el proyecto por parte de los socios gubernamentales y la manera de establecer prioridades respecto a los derechos de las personas discapacitadas.</p>
<p>R1.2: Reforzar las habilidades y capacidades del personal local en el ámbito de la adaptación de espacios públicos en Siria, Jordania y Egipto.</p>	<p>AVANCES – Existe una clara prueba de que este resultado se ha alcanzado de forma eficaz a todos los niveles y que ha continuado siendo eficaz, ayudado en gran medida por el acceso a AEC y a los canales de comunicación abiertos entre éstos y los demás socios del proyecto.</p> <p>LIMITACIONES – No se ha observado ninguna limitación en relación a este componente, un punto verificado por todos los socios del proyecto.</p>
<p>OBJETIVO 2: Desarrollo de los programas para garantizar una mejor integración de las personas discapacitadas a través del acceso a la formación profesional y al empleo.</p>	
<p>R2.1: Garantizar mejores oportunidades de integración y de independencia económica para las personas discapacitadas.</p>	<p>AVANCES – En términos de alcanzar este resultado, el enfoque de CEOSS ha sido evaluado como el más eficaz. Este resultado se ha alcanzado mediante un procedimiento activo de creación de un programa eficaz que involucre a las personas discapacitadas y la creación y movilización de una red estratégica de socios locales. Por otro lado, la capacidad de respuesta del programa desarrollado ha conducido a que las actividades en Egipto sean diseñadas de acuerdo a los requerimientos del mercado, lo cual ha dado a los programas de formación una ventaja que ha conducido directamente a este resultado. Finalmente la presencia activa de CEOSS, por medio de la ejecución de las actividades de este objetivo, también ha contribuido a este logro.</p> <p>LIMITACIONES– En general, la falta de congruencia a la hora de interpretar este componente ha conducido a una serie de limitaciones para alcanzar este resultado. Las distintas prioridades de algunos de los socios locales han dado como resultado un mínimo sentido de compromiso, por parte de los socios locales, lo que ha tenido un impacto directo en los posibles logros que podrían haberse alcanzado.</p>
<p>OBJETIVO 3: Reforzar, tanto la red nacional de cada país, con el fin de lograr un mejor sistema de recomendaciones, como la red regional para mejorar la coordinación y el intercambio de experiencias.</p>	
<p>R3.1: Se ha creado un portal Intranet para compartir información y facilitar la comunicación de las acciones</p>	<p>AVANCES – El portal ha sido creado y los socios del proyecto han compartido información, además de la creación de una plataforma para compartir información sobre leyes nacionales y regulaciones, así como experiencias y actividades de los socios locales. La metodología</p>

<p>del Convenio, las leyes nacionales y las regulaciones, procedimientos, así como las experiencias de los socios locales durante la ejecución del Convenio.</p>	<p>empleada ha sido eficaz, teniendo en cuenta las dificultades técnicas que se han producido. Tanto el equipo formado, como los formadores disponibles, han sido eficientes, teniendo en cuenta los limitados resultados de este componente.</p>
<p>R3.2: Garantizar una gestión común y continuada de la plataforma de información de Internet en los 4 países.</p>	<p>LIMITACIONES – Las dificultades técnicas en relación a la selección de la plataforma de software para los sitios web y su compatibilidad con los requerimientos de certificación de accesibilidad han dado como resultado algunos retrasos y dificultades. Esto ha supuesto que la actualización del portal haya sido muy lenta y el resultado obtenido final sea un sitio web más estático de lo previsto. Además, el objetivo del portal no ha sido claro para todos los socios del proyecto, lo cual ha conllevado algunas dificultades en relación a la generación coherente y puntual de información y noticias locales.</p>

### 3.4 Lecciones aprendidas y recomendaciones

#### Diseño, gestión y cooperación

- En general, los procedimientos de cooperación, gestión y ejecución han cumplido los requerimientos del Convenio y de los socios, pero se recomienda una definición más clara de las funciones, guías operativas y comunicaciones más frecuentes dentro de la región.
- La rotación del personal ha presentado algunos retos que podrían haber sido mitigados de un modo más adecuado, mediante un procedimiento de planificación mejor documentado, con el fin de facilitar la continuidad de la supervisión y la gestión.
- El modelo con el esquema ‘norte-sur-sur’ ha contribuido de forma significativa a la sostenibilidad institucional del proyecto y ha provisto al proyecto de muchas ventajas de cara a la ejecución y gestión del proyecto, aunque requiere el futuro desarrollo de unas guías operativas más claras.
- El cambio de funciones dentro del marco de cooperación ha venido acompañado de dificultades en relación a la continuidad de la gestión y supervisión, así como de cierto grado de confusión en la toma de decisiones.

#### Recomendaciones:

- Lograr una visibilidad mayor y más equilibrada de FPSC y AECID y hacer que el socio principal del sur mantenga su función principal en relación a la administración y gestión sobre el terreno, sin comprometer ni la calidad, ni la eficiencia de la gestión o de los procedimientos administrativos.
- Mantener reuniones con el objetivo de coordinar los planes nacionales con el programa regional podría beneficiar a los socios regionales, en el sentido de reducir la ejecución de actividades por parte de cada país, de forma independiente de los demás, y de crear oportunidades para la utilización y movilización de esta red, más allá del proyecto.
- En relación a la gestión de la información del proyecto, se debería guardar un juego completo de los documentos e informes importantes del proyecto, con el fin de que éstos sean de ayuda a la continuidad del soporte administrativo y de gestión, además de contribuir a la monitorización y evaluación del proyecto, y, en la medida de lo posible y práctico, la documentación debería estar en inglés (que es, según los informes, el idioma más accesible, siendo otras opciones el árabe y el español).

#### Actividad 1 – Adaptaciones de accesibilidad:

Aunque la ejecución general de esta actividad se ha llevado a cabo, manteniendo un alto nivel de excelencia, también se han aprendido algunas lecciones, tales como:

- La participación activa y permanente de las partes locales implicadas ha demostrado su pertinencia porque permite forjar un mayor sentido de compromiso, así como de identificación, tanto con el principio de accesibilidad para discapacitados, como con las propias adaptaciones, una vez de que éstas han sido completadas.

#### Recomendaciones:

- Desarrollar un breve manual de planificación en relación a los espacios públicos por parte de las personas que toman la decisión sobre los espacios públicos que necesitan ser adaptados, subrayando posibilidades, procedimientos y estándares, así como la información de las guías y los aspectos principales en relación a la toma de decisiones.
- Optimizar la utilización de un modelo de sitios adaptados mediante un sistema de seguimiento programado que identifique y fomente el uso de los espacios.
- Desarrollar y operar un seguimiento sistemático de todos los sitios adaptados.

#### Actividad 2 – Formación vocacional y empleo:

Dado que los socios del proyecto en Egipto y Jordania han empleado dos distintos enfoques, es difícil establecer una comparación de logros individuales; sin embargo, la evaluación global de esta actividad, contenida en la sección de Evaluación por Criterio que sigue a continuación, ofrece una valoración general de la pertinencia de las actividades.

Después de reflexionar sobre ambos enfoques, se han identificado las siguientes lecciones:

- Dentro del país, es esencial que el nivel de cooperación mejore en el ámbito de la planificación, con el fin de coordinar la comprensión de ciertos objetivos, por parte de los socios del proyecto, y de diseñar actividades que permitan alcanzar los resultados previstos.
- Las actividades de difusión informativa respecto al tema de la ocupación/empleo de las personas discapacitadas, tales como derechos, tipo de empleo, requerimientos del mercado laboral y habilidades blandas, son eficaces para cambiar la visión de los beneficiarios con discapacidades y para ayudarles a tomar decisiones informadas.
- Son esenciales, tanto la colaboración con las ONG locales y los movimientos de base, como el establecimiento de vínculos entre los beneficiarios y otros fondos y donantes, con el fin de ampliar la cobertura del componente profesional y laboral y generar un fuerte sentido de compromiso y responsabilidad.
- Siempre que las circunstancias locales lo permitan, la cooperación y coordinación con los ministerios pertinentes, tienen un impacto positivo en las actividades y en la generación de un sentido más amplio de compromiso por parte de las autoridades locales y nacionales.

#### Recomendaciones:

- Evaluar la capacidad de las organizaciones asociadas para establecer y mantener un óptimo y eficaz servicio de formación profesional y empleo para las personas discapacitadas e incluir la creación de capacidades y sistemas para las organizaciones asociadas como parte de cualquier iniciativa futura.
- Enfatizar la pertinencia de las colaboraciones con otras partes estratégicas implicadas en el proyecto, como algo necesario para cualquier enfoque futuro de las iniciativas.
- Establecer colaboraciones estratégicas con otras organizaciones que sean activas en este ámbito y que cuenten con casos de éxito de colaboraciones con partes gubernamentales implicadas.

#### Actividad 3- Portal de Internet y sitio web:

- El factor de utilidad del sitio web es potencialmente más elevado del que posee ahora mismo, con las deficiencias que resultan, en parte, de la falta de claridad aportada por los socios del proyecto, así como de la misión y objetivos del portal, todo lo cual ha dado como resultado una falta de compromiso con la iniciativa por parte de los socios.
- Con los rápidos avances en el ámbito de las tecnologías de la información, el riesgo potencial de que los sitios web y las plataformas de portales queden obsoletos o disfuncionales es elevado y podría ser mitigado mediante un diseño de mayor calidad y una mejor planificación.

#### Recomendaciones:

- Reexaminar los requerimientos de sostenibilidad del sitio web y del portal y calibrar lo que se necesita para alcanzar las cifras de participación y membresía por parte de los usuarios, desarrollando un plan de acuerdo a dichos requerimientos.
- Formar a los socios del proyecto en los requerimientos de certificación, respecto a accesibilidad al sitio web.
- Descentralizar y mantener el sitio web, ofreciendo a cada país su propia página y el control de la información que se sube al sitio web, basándose en criterios y estándares predeterminados.
- Ampliar los enlaces al sitio web en los sitios web del socio y la red de ONG.
- Activar las ofertas de empleo para personas discapacitadas de cada país en las páginas individuales del país de cada sitio web.

#### Actividad de asistencia humanitaria

##### Recomendaciones:

- Reforzar la asistencia que se ofrece actualmente a las comunidades de refugiados en los países asociados.
- Ampliar la cobertura y el alcance de las organizaciones, a fin de facilitar la provisión de ayudas a la discapacidad y los servicios a más número de personas discapacitadas, independientemente de su lugar de residencia. En el caso específico de Jordania, esto requiere ampliar la cobertura, especialmente a los refugiados sirios que están fuera del campo de refugiados de Zaatari, dado que la mayoría viven en varias poblaciones urbanas concentradas en el norte de Jordania, así como también sería necesario ampliarla a muchas otras zonas del país.
- Ampliar la red de organizaciones asociadas, como parte de la ampliación del alcance y la cobertura.

## INTRODUCCIÓN

---

Aunque la sensibilización/concienciación global respecto al desarrollo de la inclusividad de los discapacitados está creciendo gracias a los tratados internacionales, tales como la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas, así como mediante esfuerzos regionales, incluyendo el Decenio Árabe para las personas discapacitadas, además de leyes, políticas y regulaciones que legislan sobre la mejora de la situación de las personas discapacitadas, la aplicación limitada de estos tratados y leyes indica que quedan aún significativos retos en el sistema y la sociedad, respecto a la integración de las personas discapacitadas. También es evidente que en la región existen muy pocos datos que permitan establecer políticas e intervenciones, eficientes y eficaces, basadas en datos y análisis.

Indudablemente, las personas discapacitadas no tienen acceso igualitario al cuidado de la salud, la educación o las oportunidades de empleo y experimentan la exclusión en la vida y actividades diarias, además de contar con servicios básicos insuficientes, especialmente en los países en vías de desarrollo. Los adversos resultados socioeconómicos que resultan de esta desigualdad crean y mantienen las barreras a la participación de las personas discapacitadas en la vida económica, cívica y social y crean aún mayores inconvenientes. Estos inconvenientes también imponen la necesidad de comprensión de la discapacidad como un asunto de desarrollo esencial y de derechos humanos, que requiere de las intervenciones adecuadas para hacer frente a las desigualdades y para reducir y eliminar, en un futuro, las barreras a la activa participación social de las personas discapacitadas.

Como respuesta a esta situación, la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC) en España, con fondos financiados por La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en colaboración con Arcenciel (AEC) en el Líbano, Yadan bi Yad (YBY) en Siria, Al Hussein Society (AHS) en Jordania y *Coptic Evangelical Organisation for Social Services* (CEOSS) en Egipto, han acordado diseñar, formular e implementar un proyecto para hacer frente al problema de la accesibilidad (en espacios físicos, formación/empleo y servicios/información virtual) en los cuatro países destinatarios del proyecto, mediante la transferencia de las capacidades y habilidades necesarias que permitan proporcionar soluciones y sistemas técnicos para la adaptación de la accesibilidad de los espacios públicos, además de acceso a la información y los servicios que permitirían proporcionar a las personas discapacitadas una oportunidad para el desarrollo de sus capacidades y de su desarrollo profesional. El proyecto también ha incluido una función de defensa de sus derechos que ha incluido un componente de sensibilización/concienciación en España y en los países de proyecto.

El Convenio ha sido enmendado durante su ejecución para adaptarlo a las situaciones sociales y políticas de los países destinatarios del proyecto, el más importante de los cuales, el componente de Ayuda de Emergencia, ha sido incluido para hacer frente a las necesidades de los refugiados sirios con discapacidades.

El Convenio resultante, titulado Convenio 'Mejora de la integración social de personas discapacitadas en Oriente Medio a través de la accesibilidad. Líbano, Siria, Jordania y Egipto' se elaboró en 2010, como una continuación de un Convenio anterior y está sometido a la Evaluación final del Proyecto.

Este informe, entregado a FSPC por la consultora *Parallel Perspective Management Consulting*, presenta una evaluación independiente del Convenio y se dirige al grupo de socios del Convenio, las agencias de desarrollo y las organizaciones beneficiarias.

### OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Los objetivos del informe de evaluación son:

- Determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto del proyecto.
- Fortalecer las políticas, programas y proyectos futuros de ayuda, mediante recomendaciones y lecciones aprendidas.
- Garantizar la transparencia y la asignación de responsabilidades.

El alcance de la evaluación abarca el Convenio desde su inicio hasta su finalización, con el objetivo de evaluar la calidad y el impacto de la intervención. A largo plazo, esto ayudará a FPSC y AECID a identificar si se ha alcanzado su objetivo de mejora, a través de la accesibilidad, de "la integración social de las personas discapacitadas en Oriente Medio" y, en particular en el Líbano, Siria, Jordania y Egipto.

Los resultados de la evaluación se miden y evalúan con el fin de proporcionar una base para la asignación de responsabilidades y la toma informada de decisiones respecto a la tarea realizada. En particular, FPSC y AECID podrán realizar de forma más eficaz las siguientes tareas:

- Revisar el avance de la intervención en el Líbano, Siria, Jordania y Egipto.
- Identificar los problemas en la planificación y/o ejecución a medida que éstos vayan apareciendo.
- Realizar los ajustes necesarios para garantizar que la intervención tenga más probabilidad de impacto y pueda "marcar la diferencia".
- Permitir que FPSC y AECID puedan responder de sus responsabilidades ante los donantes y otras partes implicadas en el proyecto.
- Proporcionar información valiosa para aprender de la intervención.

El objetivo de la evaluación es evaluar el éxito de la madurez del proyecto a la hora de alcanzar los objetivos establecidos a largo plazo. La evaluación final planteará muchas de las mismas preguntas planteadas en la evaluación de medio plazo, pero tendrá lugar después de que el proyecto se haya creado y se haya planteado la modificación del marco temporal.

## ESTRUCTURA DEL INFORME

El resto del este informe de evaluación se divide del modo siguiente:

Sección	Descripción
Antecedentes y descripción del Convenio	Descripción del Convenio, describiendo brevemente el contexto, objetivos del proyecto, duración, socios y modelo de cooperación, así como de financiación.
Metodología de evaluación	Presentación de los métodos y limitaciones de la evaluación.
Conclusiones	La sección de conclusiones se divide en tres áreas importantes: 1) Evaluación del diseño del Convenio y formulación <i>Evaluación del procedimiento de diseño y formulación del proyecto, análisis en base a los objetivos, indicadores y evaluación de los riesgos y supuestos del Convenio.</i> 2) Análisis de las actividades y resultados 3) Análisis en base a criterios de evaluación (pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, sumario del impacto).
Conclusiones	Conclusiones de evaluación
Lecciones aprendidas	Lecciones aprendidas del proyecto y de la evaluación
Recomendaciones	Recomendaciones para futuros convenios y programas, planteadas en base a los criterios de evaluación.

## ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

---

### ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

Los socios del Convenio han designado, formulado e implementado este proyecto como una continuación del primer Convenio (C1), que también ha sido implementado en los cuatro países destinatarios del proyecto. C1 ha tenido como objetivo mejorar los servicios para las personas discapacitadas a través del desarrollo de infraestructuras, servicios comunitarios y programas de formación y se ha enfocado principalmente en el suministro, mantenimiento y reparación de dispositivos asistenciales y ayudas técnicas a las personas discapacitadas.

Al final del primer Convenio se convocó a los socios, a fin de proponer y acordar el segundo Convenio, cuyo objetivo estaba basado en los resultados y logros del C1, en relación a las intervenciones en materia de adaptación de los sitios de propiedad o interés público, a fin de que éstos fueran accesibles a las personas discapacitadas. Estas intervenciones incluían la creación y equipamiento de talleres adaptados, en Siria, Jordania y Egipto, que estuvieran dotados de personal formado en diseño, planificación y fabricación de instalaciones de accesibilidad y equipamiento, así como en la instalación en los sitios seleccionados. C2 también ha incluido intervenciones cuyo objetivo ha sido mejorar, facilitar o fomentar el acceso al empleo para las personas discapacitadas.

El proyecto también ha subrayado la necesidad de establecer una eficaz red regional para la coordinación y cooperación de las iniciativas y problemas de las personas discapacitadas y se ha incluido un componente de sitio web y portal de Internet que sirva de foro de intercambio de noticias, difusión e información, además de documentación técnica y manuales.

Uno de los criterios principales, a la hora de seleccionar las actividades, ha sido que los resultados y el aprendizaje deberían contribuir a ofrecer soluciones transversales a los problemas de accesibilidad que afrontan las personas discapacitadas, a través del aumento de las capacidades y el potencial de las personas discapacitadas para participar en la vida pública y el mercado de trabajo.

El Convenio ha sido financiado especialmente por AECID y ha sido implementado a través de un modelo de cooperación entre 'norte-sur-sur' (NSS) que ha posicionado a FPSC como el principal socio del norte y quien ha proporcionado la gestión general, la coordinación y el soporte administrativo del proyecto; AEC, por otro lado, se ha posicionado como el socio principal del sur que ha aportado el conocimiento técnico, la gestión y la administración sobre el terreno, gracias a su sólida experiencia técnica en las actividades propuestas y la experiencia de haber trabajado con FPSC desde 1997 y, completando la configuración de NSS, han participado tres socios locales, cada uno de ellos localizado en un país del proyecto. Los tres socios locales han recibido conocimiento técnico y formación por parte de AEC y, ellos han asumido la responsabilidad de las actividades en cada uno de sus países.

Los grupos destinatarios del proyecto, para cada actividad, han incluido a organizaciones asociadas, instituciones públicas, personas discapacitadas y refugiados sirios (en Siria, el Líbano y Jordania) con discapacidades físicas.



## **OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

### OBJETIVOS DEL CONVENIO

- Objetivo general:** Garantizar un entorno accesible para las personas discapacitadas y facilitar su integración social.
- Objetivo específico 1:** Adaptación de los espacios públicos a fin de que éstos sean accesibles a las personas discapacitadas (empresas públicas, administraciones públicas y otros).
- Objetivo específico 2:** Desarrollo de los programas para garantizar una mejor integración de las personas discapacitadas a través del acceso a la formación profesional y el empleo.
- Objetivo específico 3:** Reforzar, tanto la red nacional en cada país para alcanzar un mejor sistema de recomendaciones, como la red regional para mejorar la coordinación y el intercambio de experiencias.

### ACTIVIDADES DEL CONVENIO

Durante este Convenio, los cuatro socios del proyecto han realizado las siguientes actividades, en base a las funciones que les han sido asignadas, así como el enfoque y los objetivos acordados.

#### **Objetivo específico 1 y actividades**

- A.1.1.1. Crear una unidad de adaptación (Siria, Jordania y Egipto)
- A.1.1.2. Equipar la unidad de adaptación (Siria, Jordania y Egipto)
- A.1.1.3. Reuniones y fomento en pro de una mayor sensibilización/concienciación (el Líbano, Siria, Jordania y Egipto)
- A.1.1.4. 50 Trabajos de adaptación (11 regulares + al menos 1 importante en cada país) (el Líbano, Siria, Jordania y Egipto)
- A.1.2.1. Contratación de personal (3 por país) (Siria, Jordania y Egipto)
- A.1.2.2. Elaboración de 4 módulos de formación (el Líbano)
- A.1.2.3. Formación del personal (Siria, Jordania y Egipto)
- A.1.3.1. Los aparatos y dispositivos para los ciudadanos sirios con discapacidades se han distribuido, adaptado y/o reparado en el Líbano, Siria y Jordania.
- A.1.3.2. Se han proporcionado servicios terapéuticos a los ciudadanos sirios con discapacidades en el Líbano, Siria y Jordania.

#### **Objetivo específico 2 y actividades**

- A.2.1.1. Identificación de los candidatos (Egipto)
- A.2.1.2. Equipar las unidades de formación profesional (Siria y Jordania)
- A.2.1.3. Formación profesional externa (Siria y Egipto)
- A.2.1.4. Formación profesional interna (Siria y Egipto)

#### **Objetivo específico 3 y actividades**

- A.3.1.1. Desarrollar un portal (el Líbano)
- A.3.1.2. Comprar el software y hardware necesario (el Líbano, Siria, Jordania y Egipto)
- A.3.1.3. Crear enlaces en el portal hacia los socios (el Líbano, Siria, Jordania y Egipto)

- A.3.1.4. Promoción del portal entre las entidades gubernamentales, sector privado, sociedad civil, personas discapacitadas y organizaciones de discapacitados (el Líbano, Siria, Jordania y Egipto)
- A.3.2.1. Desarrollo de una plataforma de Internet (el Líbano, Siria, Jordania y Egipto)
- A.3.2.2. Desarrollo de los formatos y contenidos que se incluirán en la Intranet (módulos de formación, informes, SoV, etc.)
- A.3.2.3. Carga y actualización de los datos e información de intercambio sobre los 3 componentes principales del proyecto; accesibilidad a los espacios físicos, accesibilidad al empleo y accesibilidad a los servicios virtuales.
- A.3.3.1. Selección y contratación del equipo técnico encargado de mantener el portal de Internet en los 4 países del Convenio (8 personas en total, 2 personas por cada país)
- A.3.3.2. Formación del personal en el uso del portal de Internet, introducir y actualizar la información relacionada con la ejecución de las actividades en Siria, el Líbano, Jordania y Egipto.
- A.3.3.3. Elaboración e implementación de un plan de negocio para garantizar la sostenibilidad del portal.
- A.3.3.4. Establecimiento de una estrategia de comunicación mediante redes sociales para promocionar los derechos de las personas discapacitadas.
- A.3.3.5. Edición del material impreso sobre las adaptaciones identificadas, leyes nacionales, aspectos técnicos de las normas, historias personales de los beneficiarios y servicios proporcionados para las personas discapacitadas en los 4 países.

#### DURACIÓN

La duración que se había planificado para este proyecto ha tenido que ser modificada debido, principalmente, a eventos imprevistos de carácter político y en relación a la seguridad, que se han producido en la región durante la duración del Convenio.

<b>Duración prevista:</b>	4 años
<b>Fecha de inicio prevista:</b>	septiembre 2010
<b>Fecha real de inicio:</b>	mayo 2011
<b>Fecha de finalización:</b>	septiembre 2015

#### SOCIOS Y MODELO DE COOPERACIÓN

##### GRUPO DE LOS SOCIOS DEL CONVENIO

El Grupo de los socios del Convenio (GSC) ha incluido a cuatro organizaciones, además de FPSC, que han trabajado para cooperar y coordinar la ejecución de las actividades de proyecto.

Los socios del proyecto han sido:

*Tabla 1 - Organizaciones asociadas del Convenio*

Organizaciones asociadas	Descripción y funciones
<b>Fundación Promoción Social de la Cultura (FSPC)</b>	Una organización privada sin ánimo de lucro creada en 1987 y cuyos objetivos son el desarrollo humano y la promoción de la cultura.  <b>socio del norte</b>

	Gerencia principal y coordinación general del proyecto, relaciones, monitorización y administración. Responsable de la actividad de sensibilización/concienciación en España y responsable de algunas actividades humanitarias en Jordania, como las sesiones terapéuticas en el campo de refugiados Za'atari.
<b>Arcenciel (AEC)</b>	<p>Una organización sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito del desarrollo sostenible y cuenta con veinticinco años de experiencia en el ámbito de la discapacidad y la asistencia de servicios de rehabilitación orientadas a atender las personas discapacitadas en el Líbano.</p> <p><b>socio principal del sur</b> Ejecutor local en el Líbano y principal socio del sur, principal responsable de la transferencia de conocimiento y capacidades a los otros socios (específicamente para las actividades 1 y 3) y en la gestión y administración de trabajo de campo, en coordinación con todos los demás socios regionales.</p>
<b>Yadan bi Yad (YBY)</b>	<p>Una asociación benéfica creada en 2007 en Aleppo, Siria, que ofrece apoyo a las personas discapacitadas, a través del trabajo en educación y rehabilitación, con el objetivo de aumentar su autonomía e integración en la sociedad.</p> <p><b>socio del sur</b> socio regional y ejecutor local en Siria</p>
<b>Al Hussein Society (AHS)</b>	<p>Una organización de voluntariado sin ánimo de lucro que ofrece servicios educativos, médicos y de rehabilitación a las personas discapacitadas, a través de cuatro especializaciones principales: programas de educación, servicios médicos de rehabilitación, centros ocupacionales y programas dirigidos a ampliar el alcance de los servicios ofrecidos (clínicas móviles de salud).</p> <p><b>socio del sur</b> Socio regional y ejecutor local en Jordania.</p>
<b>Coptic Evangelical Organisation for Social Services (CEOSS)</b>	<p>Una organización de ayuda al desarrollo dedicada al desarrollo social y cultural, el bienestar individual, la justicia social y el buen entendimiento entre culturas. Una de sus muchas áreas de intervención son los programas de rehabilitación en la comunidad para personas discapacitadas.</p> <p><b>socio del sur</b> Socio regional y ejecutor local en Egipto.</p>

#### MODELO DE COOPERACIÓN 'NORTE-SUR-SUR'

El Convenio ha empleado un modelo de cooperación sobre el esquema 'norte-sur-sur' para facilitar la transferencia y el intercambio de conocimiento y capacidades, así como para cooperar y coordinar en el diseño, formulación, planificación, dotación de recursos, gestión y comunicación de los objetivos del proyecto y las actividades.

En el caso de este proyecto, el modelo puede ser definido como un intercambio de conocimiento y recursos en los ámbitos económico, social y técnico, entre las organizaciones del sur (considerado en vías de desarrollo) – AEC, YBY, AHS y CEOSS – y, en conjunto, con FPSC en el norte (que está considerado como desarrollado).

#### PRESUPUESTO

Finalmente, el presupuesto general del proyecto ha sido de 4.758 330 €, con fondos provenientes de las siguientes fuentes:

<b>Subvención de AECID</b>	3.023 482 €
<b>OCHA</b>	710 292 €
<b>FPSC</b>	56 836 €
<b>ONG locales</b>	646 359 €
<b>Contribuciones públicas</b>	321 359 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.758 330 €</b>

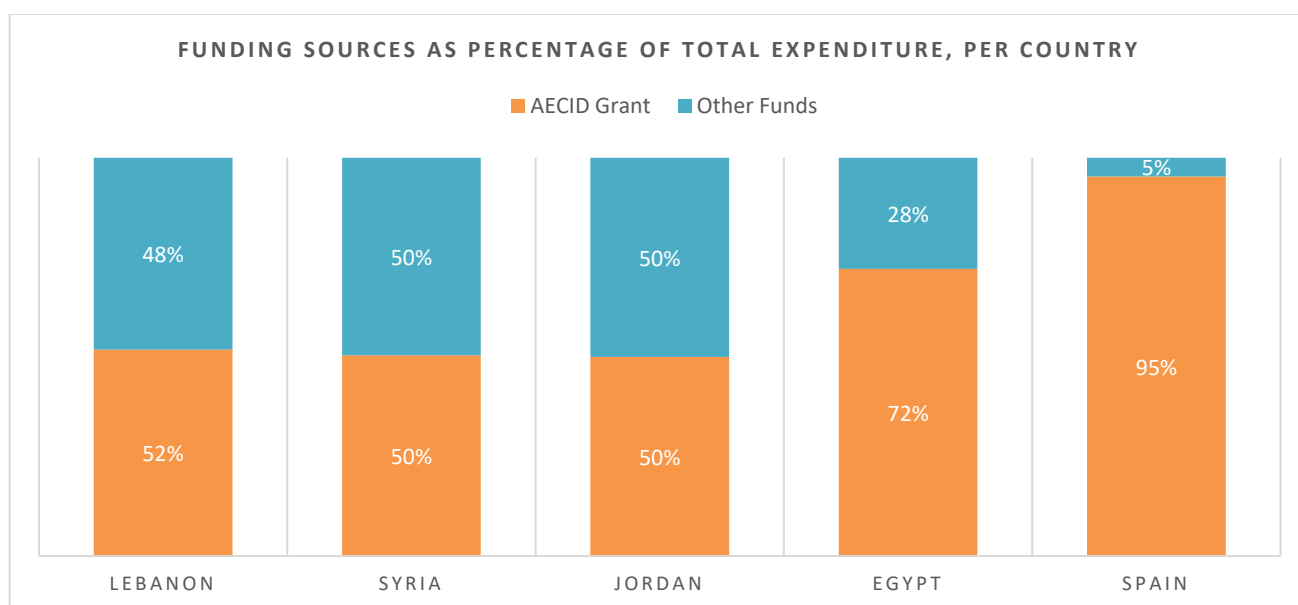


Figura 1 - Fuentes de financiación como porcentaje del gasto total por país

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

---

### ENFOQUE DE EVALUACIÓN Y MARCO DE TRABAJO

El principal objetivo de esta evaluación es fortalecer las políticas, los programas y proyectos de ayuda futura mediante recomendaciones y lecciones aprendidas, así como ofrecer una base para la asignación de responsabilidades.

En la presente evaluación, los criterios de las políticas de evaluación de la cooperación española y del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) se han empleado como marcos de trabajo. La presente evaluación reconoce que la ayuda al desarrollo es una colaboración cooperativa entre donantes y beneficiarios. Los principios de los marcos de trabajo han subrayado que los países en vías de desarrollo tienen la última responsabilidad y compromiso, en relación a la asistencia de la ayuda que ellos reciben de los donantes (OCDE, 1991).

En esta evaluación, para desarrollar guías y preguntas, se han empleado, tanto el Convenio TOR, como los criterios para evaluar los programas y proyectos. Los criterios y preguntas pueden encontrarse en el Anexo 4.

### DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

En esta evaluación, se ha utilizado un enfoque cualitativo, a fin de obtener una comprensión profunda de las experiencias de los beneficiarios y los socios del Convenio durante el marco temporal del proyecto. Los métodos más acertados han resultado los de la investigación cualitativa porque la evaluación ha tenido como objetivo explorar las percepciones de los beneficiarios del proyecto y de los informadores principales respecto a qué proyecto ha cumplido sus objetivos. Además, la investigación cualitativa ha permitido al equipo de evaluación entender mejor las percepciones y experiencias de las partes implicadas en la investigación, en el marco de un contexto específico (Huberman et al., 1994). También ha permitido llevar la voz de los beneficiarios más desfavorecidos —un grupo objetivo importante para este proyecto. Por otro lado, la utilización de métodos de estudio cualitativo ha facilitado el hallazgo tanto de conclusiones previstas, como no previstas respecto a las experiencias de los beneficiarios del proyecto.

A fin de completar las actividades de la evaluación de una manera completa y puntual, se ha aplicado un enfoque dividido en fases, que permite la elaboración de documentos entregables de alta calidad.

Fase 1 del estudio previo; Fase 2 trabajo de campo y Fase 3 terminación del informe final.

El estudio se ha desarrollado durante un período de 4 semanas, con posterioridad a la aprobación del trabajo en marzo de 2016. Esta fase incluía un análisis de los documentos disponibles en relación a las actividades de las ONGD en cada país. Se han identificado y revisado los documentos sobre las estrategias de desarrollo nacional, regional y local, en base al contexto de cada país. Se han identificado los informadores principales, tanto en las sedes de las organizaciones, como sobre el terreno y se les han hecho entrevistas por Skype. Esta fase también ha incluido el desarrollo de herramientas metodológicas para la recopilación de datos, procesamiento y análisis de información, a fin de garantizar la fiabilidad de las fuentes y el rigor del procesamiento y el análisis en la labor sobre el terreno.

La Fase 2 de evaluación ha tenido lugar durante un período de 6 semanas entre abril y mayo de 2016. La fase del trabajo sobre el terreno ha incluido la realización de entrevistas con los informadores principales en el Líbano, Jordania y Egipto y ha requerido información adicional de otras organizaciones y participantes institucionales e internacionales. Se han empleado herramientas metodológicas diseñadas para la recopilación

de la información. Se han llevado a cabo entrevistas individuales con los informadores principales y los socios de proyecto, además de grupos de discusión con las partes implicadas en el proyecto. Además, se han realizado visitas al sitio para realizar inspecciones visuales de las intervenciones. Esta fase también ha incluido un análisis de los resultados y del impacto, así como el desarrollo de un borrador de informe preliminar del trabajo de campo, incluyendo un informe de las actividades llevadas a cabo durante la misión del trabajo de campo.

Debido a las circunstancias en Siria, cuya gravedad ha ido en significativo aumento durante el pasado año, no ha sido posible realizar visitas a las organizaciones, ni a los sitios del proyecto en Alepo y, por otro lado, también se ha dificultado el acceso a la información archivada en las oficinas de YBY. Sin embargo, se ha recopilado información sobre los componentes relacionados con Siria durante las entrevistas con FPSC y AEC y se ha realizado una única entrevista con la dirección de Yadan Bi Yad durante su visita al Líbano. La entrevista se centró en la actualización de las recomendaciones sobre la evaluación a medio plazo, llevada a cabo en marzo de 2013, además de en la obtención de datos sobre las actividades realizadas desde entonces y su estado actual, y en la situación de YBY.

Durante la tercera fase de evaluación, que ha tenido lugar entre junio y agosto de 2016, se ha elaborado un informe de evaluación final.

#### **ENFOQUE DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y MARCO DE TRABAJO**

Se ha diseñado una guía temática para las entrevistas y los grupos de discusión. Se han elaborado las preguntas en base a los temas identificados durante la revisión de los documentos del proyecto, así como en el TOR. Las preguntas tenían un final abierto y estaban realizadas de la forma más neutral posible, con una formulación clara, siguiendo un flujo lógico, siempre que ha sido posible. Se han proporcionado también indicaciones que han sido identificadas a partir de la revisión de los documentos del proyecto (Barbour, 2013). Se ha solicitado el consentimiento informado para cualquier grabación de audio y transcripción. Los datos han sido utilizados solo después del visto bueno por parte los entrevistados.

#### **MÉTODOS Y HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS**

Los métodos seleccionados para la recopilación de datos incluyen un análisis de procedimientos sobre los documentos existentes del proyecto y las publicaciones importantes, entrevistas cualitativas semi-estructuradas y entrevistas a los grupos de discusión con los informadores principales y con los socios del proyecto, además de contar con observadores que eran personas que no participaban en el proyecto. La recopilación de datos se ha realizado durante un período de 2 meses. Ver anexo 4 para un desglose de los métodos y herramientas de recopilación de datos.

#### **Análisis de datos**

El análisis de datos se ha realizado de manera coordinada a la recopilación de datos, a fin de revisar, de forma sistemática, modificar y mejorar la recopilación y el procedimiento de análisis. Las transcripciones han sido analizadas por temas, empleando un marco de trabajo estructurado (Bryman, 2008), por medio del programa de software NVivo 11. Se ha empleado un enfoque inductivo durante el análisis de las transcripciones, permitiendo que emergieran categorías, códigos y temas a partir de los datos (Huberman et al., 1994). El análisis de datos se ha realizado mediante un procedimiento iterativo.

Al tratar con la especificidad e individualidad de cada país y socio, se han tenido en consideración los contextos regionales, nacionales y locales. Además, se han identificado y explorado temas, interrelaciones y patrones,

abordando los requisitos de los análisis inductivos, y se ha utilizado un enfoque holístico, no lineal, a fin de concebir el Convenio como un sistema complejo de múltiples componentes, socios y actividades.

En suma, se han llevado a cabo tres niveles de análisis:

**Perspectiva del procedimiento**, que ha incluido la evaluación del diseño del modelo de cooperación y se ha concentrado principalmente en las áreas de planificación.

**Perspectiva del contexto**, que ha incluido la evaluación del contexto político, social y económico en el que se ha llevado a cabo la intervención y cómo ésta se ha comportado en relación a su entorno.

**Perspectiva objetiva**, que ha incluido la evaluación de los resultados y objetivos alcanzados, basándose en el análisis de las intervenciones seleccionadas en cada país. El ciclo del proyecto de cada intervención ha sido estudiado, evaluado junto a otros elementos, como son su impacto en la promoción de la igualdad de géneros, la sostenibilidad medioambiental y la diversidad cultural y su coherencia con las estrategias nacionales en el sector, así como los objetivos nacionales para el desarrollo. El equipo de evaluación también ha considerado la calidad y la coherencia del diseño del Convenio, coordinación y compatibilidad con el contexto de desarrollo de cada país y las prioridades de la cooperación española, su coherencia interna, así como la coherencia de la herramienta empleada para cada área geográfica.

#### RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Dada la actual situación en Siria, el acceso a las visitas de los sitios y los datos importantes, así como la opinión sobre ellos, o bien ha sido inexistente, o bien ha resultado muy difícil de obtener. Los socios locales como Yadan Bi Yad solo han sido entrevistados convenientemente en una ocasión durante una visita casual de los directores de la organización del proyecto de Aleppo al Líbano. Los sitios adaptados están fuera del alcance físico y, debido a un funcionamiento intermitente de la electricidad, Internet y el teléfono, los datos y la información no han sido accesibles para el equipo del proyecto. Esto ha dado como resultado la exclusión de las actividades de Siria, tal y como éstas se habían acordado en las Condiciones de Referencia por las partes (a excepción del componente de Ayuda de Emergencia), a menos que se haya expresado de otro modo, y éste sea explícito, en el informe.

La crisis siria no se ha limitado exclusivamente a Siria, sino que también ha afectado a los países vecinos que han sufrido sus propias crisis nacionales. La inestable situación en el Líbano y Egipto, así como los drásticos cambios que han tenido lugar en aquellos países a lo largo del curso de la ejecución de proyecto, también han influido en la evaluación, particularmente cuando se han considerado la ejecución y los resultados del Convenio. Jordania tampoco se ha salvado de los disturbios y ha experimentado cambios de gobierno en 5 ocasiones, a lo largo de la duración del proyecto, por no hablar de la afluencia de refugiados sirios; ambos factores también han sido considerados.

Por otro lado, el carácter de temporalidad de los beneficiarios destinatarios ha dificultado el compromiso de los beneficiarios en relación a las entrevistas individuales y los evaluadores han dependido, en gran medida, de las organizaciones de beneficiarios para aquellas actividades del Convenio que requerían una opinión final, con la excepción del componente de *Ayuda de Emergencia*, ya que los destinatarios de la ayuda eran refugiados sirios difíciles de localizar, debido a las dificultades para realizar un seguimiento.

En relación al componente de *Ayuda de Emergencia*, éste ha sido, en gran medida, excluido del análisis por parte del criterio de evaluación. Esto se debe al hecho de que este componente es un servicio asistencial

humanitario, con carácter de excepcionalidad, que no puede ser evaluado de acuerdo al mismo criterio como un proyecto de desarrollo. A la luz de las excepcionales circunstancias de este componente, éste ha sido excluido del informe, en su mayor parte, excepto para comunicar los logros alcanzados.

Además, y debido a la rotación de los empleados y a las tasas de recolocación en algunas organizaciones, incluido AECID en Egipto, y en particular algunos de los informadores principales, no han podido ser localizados, lo que ha conducido a algunas lagunas informativas en los datos de evaluación. Lo mismo ha ocurrido en el caso de muchos participantes externos implicados en el proyecto (en Jordania, particularmente) ya que algunos socios locales en los sitios adaptados se habían recolocado en otros empleos y esto ha dificultado, en algunos casos, la obtención de un retrato detallado de las fases del proyecto.

Finalmente, los documentos del proyecto que han sido empleados en la evaluación, han tenido que ser traducidos del español al inglés, a fin de que los evaluadores pudieran revisarlos y valorarlos. Este aspecto ha conducido a retrasos durante las fases importantes del proyecto, debido a los tiempos de traducción de los documentos, lo que ha tenido como consecuencia una ampliación de los plazos de evaluación. Como recomendación, de cara al futuro, los evaluadores sugieren que se archiven las versiones en inglés (si existen) de los documentos importantes del proyecto, a fin de economizar esfuerzo y costes en las traducciones por parte de FPSC.



## CONCLUSIONES

---

Las conclusiones de la evaluación que se presentan aquí son una combinación de una síntesis de los resultados de todos los socios del proyecto, así como de los resultados de cada país. Los evaluadores han seleccionado este diseño como la forma más eficaz de evaluar la capacidad del Convenio para realizar los cambios con anticipación y examinar qué factores han resultado críticos con el fin de facilitar u obstaculizar ese cambio. En relación a para programaciones futuras, esta eficacia también permite extraer lecciones que contemplen las circunstancias y el enfoque personalizado de cada país respecto a los objetivos y actividades establecidas y cumplir las necesidades de las comunidades de beneficiarios en cada país.

### ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Este breve análisis de contexto se basa en las recomendaciones presentadas en la Evaluación Final del anterior Convenio y se centra en los puntos que se reflejan en los factores contextuales que han tenido algún impacto en el Convenio y pueden seguir teniendo algún impacto en las actividades, una vez de que finalice el proyecto.

En las últimas décadas, los derechos y la situación de las personas discapacitadas se han convertido en un asunto de mayor preocupación social; se contemplan como aspectos claves para el desarrollo y han movilizado la atención internacional. Esta atención se ha trasladado a las iniciativas, tanto nacionales, como internacionales, que han sido los factores principales en los avances alcanzados hasta la fecha. A pesar de estos avances, la exclusión social sigue siendo el primer reto que tienen que enfrentar las personas discapacitadas. Con unas estimaciones globales, respecto al número de personas discapacitadas, de cerca del 15% de la población total, de acuerdo al Informe Mundial 2011 sobre Discapacidad, la exclusión social, particularmente en los países en vías de desarrollo, ha originado que un segmento significativo de la población viva en una situación de pobreza crónica.

Las condiciones asociadas a la pobreza, tales como las carencias en educación y nutrición, además de una falta de acceso a los servicios de salud y empleo y una precaria condición de la seguridad y el empleo, aumentan los riesgos que afrontan las personas discapacitadas y que, a menudo, o bien les arrastran a la pobreza, o bien les impiden escapar de ella.

Los países de esta región no son una excepción, en ese aspecto, y de acuerdo a la OMS (2012), los retos principales relacionados con la discapacidad en la región de MENA son:

- La variación en la definición de discapacidad de un país a otro
- Falta de fiabilidad de los datos e información sobre los distintos aspectos de la discapacidad
- El modelo médico dominante de discapacidad, en lugar de un enfoque basado en los derechos
- Discrepancia entre el compromiso político y la ausencia, o carencias, de los planes de acción correspondientes
- Fragmentación de los esfuerzos existentes y mecanismos ineficientes de coordinación entre los sectores y dentro de ellos
- Débiles mecanismos primarios y secundarios para la prevención y detección temprana de discapacidades
- Lagunas significativas en el suministro de cuidados y servicios esenciales a las personas discapacitadas.

Por otro lado, las lagunas significativas en los cuidados y servicios esenciales, que incluyen los obstáculos para la accesibilidad física, siguen siendo otro problema distinto, a pesar de la legislación y las políticas que marcan los requerimientos respecto a los sitios adaptados.

## POLÍTICA, LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES

El marco de trabajo legislativo en los cuatro países destinatarios del proyecto no ha cambiado en los últimos años. En el Informe de la Encuesta Final, llevado a cabo para este Convenio, puede encontrarse un sumario de las leyes que abordan los problemas y circunstancias de las personas discapacitadas.

En relación a la situación política, y a pesar de las disposiciones legales e institucionales que están vigentes, la consecución de los derechos de las personas discapacitadas sigue siendo una preocupación en toda la región de MENA.

A nivel internacional, se ha requerido a los gobiernos de los países que envíen un informe inicial al comité del CDPD, dos años después de ratificar el Convenio y, posteriormente, cada cuatro años. Hasta el momento, solo seis países – Irán, Jordania, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos y Qatar– han enviado sus informes iniciales al comité de CDPD. Aunque puede alegarse que muchos de los demás países en la región están sufriendo altos niveles de inestabilidad y convulsión social, esto también sirve como prueba de la falta de voluntad política para llegar a compromisos o reforzar la legislación y las políticas existentes, a pesar de la existencia de instituciones creadas para tal fin.

Por ejemplo, en Egipto, el Consejo Nacional sobre Asuntos de los Discapacitados se creó en 2012. Se ocupa de asegurar el cumplimiento de la legislación existente, por ejemplo, ejerciendo una presión sobre los empleadores en el sector público y privado, con el fin de defender la cuota de empleo para las personas discapacitadas. El Consejo también es responsable de desarrollar las nuevas políticas y un plan nacional de acción para ayudar al avance de los derechos de los discapacitados, así como para coordinar los papeles de varios ministerios y agencias respecto a la realización de los servicios. La junta directiva del consejo incluye a representantes de los ministerios de cooperación internacional, asuntos sociales, educación básica, educación superior, finanzas, salud, trabajo e inmigración, comunicación y desarrollo local, así como organizaciones de personas discapacitadas y expertos individuales en este ámbito. Los planes incluyen la emisión de tarjetas inteligentes dirigidas a las personas discapacitadas para racionalizar la prestación de servicios, formación y capacitación de las ONG que trabajan en el ámbito de la discapacidad, y el establecimiento de nuevos centros de servicio para los niños, a fin de mejorar la detección temprana de discapacidades, el tratamiento y la rehabilitación (Kheir 2012).

En el Líbano, el Comité Nacional de Asuntos para los Discapacitados ha estado en funcionamiento desde 1993. Está bajo el mandato del Ministerio de Asuntos Sociales e incluye una representación tanto de las personas discapacitadas, en función de sus capacitaciones individuales, como de las organizaciones de discapacitados y las organizaciones de prestación de servicios, además de los ministerios pertinentes. La Estrategia de Desarrollo Social y Nacional del Líbano incluye, entre otros objetivos, ampliar la cobertura de los servicios de salud para las personas discapacitadas, desarrollar un fondo de seguro para la discapacidad, eliminar la discriminación en los esquemas de protección social y las oportunidades de empleo, proporcionando asistencia para que las familias cuiden a los niños con necesidades especiales en sus casas (minimizando, de este modo, la ocupación de plazas de las instalaciones institucionalizadas que proveen de asistencia), promover la sensibilización/concienciación respecto a los derechos de los discapacitados, así como mejorar la coordinación de los servicios a las personas discapacitadas y los programas de intervención temprana (República del Líbano, 2011). Aunque el Comité Nacional para los Asuntos de Discapacidad es responsable de monitorizar la ejecución de leyes y políticas sobre discapacidad, éste forma parte del ejecutivo y, por lo tanto, no es suficientemente independiente para demandar responsabilidades a los ministerios. De modo informal, las organizaciones de la sociedad civil han realizado esfuerzos para crear una capacidad de monitorización,

con el fin de de realizar un seguimiento del avance del CDPD, así como de la aplicación de leyes y regulaciones nacionales.

#### SOCIOECONÓMICO

Debido a la falta de definiciones y clasificaciones unificadas para las personas discapacitadas respecto a las políticas sociales de la región, el resultado ha sido incompleto, o se han obtenido datos poco coherentes entre sí, tanto a nivel regional, como local, además de una aplicación incoherente de la legislación y planes de desarrollo estratégico inexactos o incompletos. Los datos existentes están basados en proyecciones de los datos censales del país, o bien en encuestas por muestreo. Según la Comisión Social y Económica de las Naciones Unidas de Asia Occidental (CESPAO), las tasas de prevalencia de discapacidad que han sido comunicadas por el país en la región de MENA, contienen un sesgo que se deriva del hecho de que hay datos que no han sido reportados.<sup>1</sup>

A partir de las estimaciones disponibles, sin embargo, las condiciones socio-económicas y la situación de las personas discapacitadas demandan una prestación de una atención continuada a sus problemas y un mayor apoyo a las iniciativas que abordan los problemas y preocupaciones que enfrentan las personas discapacitadas, así como los problemas a largo plazo que todavía no han sido resueltos.

A modo de ejemplo, se estima que el 85% de los niños con discapacidad en la región de MENA, han sido excluidos de la escuela primaria (Peters 2009). Los adultos con discapacidades (y especialmente, las mujeres con discapacidad), disfrutan de menor acceso a los espacios públicos y a las oportunidades de empleo que sus compañeros con discapacidad (ESCWA 2014).

En Egipto, aunque las estadísticas oficiales arrojan unas cifras de medio millón de personas discapacitadas en el país, otras proyecciones alternativas han estimado entre 3 y 7 millones (Elshami 2012, Plan Internacional). Las personas discapacitadas a menudo son estigmatizadas, ocultadas por sus familias, se les niegan oportunidades y son ignorados por los líderes políticos (Elshami 2012). La mayor parte de ellos no tiene acceso a los servicios que necesitan (CBM Internacional).

En general, en el Líbano, se vulneran los derechos de las personas discapacitadas (Anderson 2013). Según los informes del Monitor de Discapacidad, las personas discapacitadas sufren discriminación cuando intentan acceder a los servicios sanitarios, edificios públicos y transporte público y cuando solicitan créditos bancarios o un empleo. Dado que la mayor parte de las escuelas no tiene plazas para niños con discapacidades, a menudo se les obliga a atender las instituciones residenciales estatales, o bien a renunciar a su derecho a la educación.

#### CONVULSIÓN E INESTABILIDAD SOCIAL

Es imposible cerrar los ojos ante los últimos cinco años de inestabilidad y convulsión social que sufre la región, siendo la guerra de Siria, que aún continúa, y la crisis humanitaria que se ha trasladado y extendido a los países vecinos, los hechos más graves en este sentido. En una encuesta, realizada en abril de 2014 por Handicap Internacional, *Víctimas ocultas de la crisis de Siria: discapacitados, heridos y personas de edad avanzada entre los refugiados*, se constató que uno de cada cinco refugiados se ha visto afectado por una deficiencia física,

---

<sup>1</sup> CESPAO, *Discapacidad en la Región árabe*, 30 de abril de 2014, disponible en: [https://www.unescwa.org/sites/www.unescwa.org/files/page\\_attachments/disability\\_in\\_the\\_arab\\_region- an\\_overview\\_-\\_en\\_1.pdf](https://www.unescwa.org/sites/www.unescwa.org/files/page_attachments/disability_in_the_arab_region- an_overview_-_en_1.pdf)

sensorial o intelectual; uno de cada siete se ha visto afectado por una enfermedad crónica; y uno de cada 20 ha sufrido alguna lesión, con casi el 80 por ciento de estas lesiones como resultado directo del conflicto.

Aparte del aumento del número de personas discapacitadas en la población de tres de los cuatro países, y las presiones que sobrellevan los de por sí ya reducidos servicios sociales y sanitarios de estos países, la situación se ve aún más exacerbada a consecuencia de la inestabilidad en todos los países destinatarios del Convenio.

Jordania, que ha sido el país más estable de todos, acaba de experimentar su sexto cambio de gobierno en muchos años y padece una importante situación de inseguridad, tanto en su frontera con Siria, como en el propio país. El Líbano sigue sin un presidente y se encuentra constantemente al borde de una mayor inestabilidad, como resultado de las tensiones internas y regionales, mientras que en Egipto sigue fermentando el descontento político y social que ha conducido, en los últimos meses, a manifestaciones, protestas y huelgas sindicales.

Con la perspectiva remota de que la estabilidad pueda regresar de nuevo a la región, y un largo período de tiempo estimado para reconstruirla, una vez de que la situación se haya estabilizado, el carácter, la forma y el enfoque de los proyectos que se ejecutarán en el futuro deberá operar con un mayor grado de coordinación y cooperación, tanto a nivel local y regional, como internacional, y deberá estar basado en planes estratégicos más claros que tengan en cuenta todo lo anterior.

#### **EVALUACIÓN DEL DISEÑO, FORMULACIÓN Y GESTIÓN DEL CONVENIO**

Para evaluar la forma en que el Convenio ha sido diseñado, formulado y gestionado, los evaluadores se han basado en los documentos del proyecto, así como en entrevistas a los principales informadores en busca de aclaración y verificación de los datos y resultados. Además de proporcionar información sobre el procedimiento de diseño y formulación, los principales informadores también estaban mejor posicionados para transmitir íntegramente las deliberaciones en curso y para medir su pertinencia en el transcurso del proyecto y tras su finalización, así como para proporcionar información esencial sobre la gestión y ejecución del Acuerdo de Cooperación en cada país.

El proyecto ha sido diseñado y formulado en equipo con la participación de todos los socios del proyecto, en principio, a nivel global de todo el conjunto y, posteriormente, de los respectivos socios del proyecto, dentro de cada país.

#### **PROCEDIMIENTO DE DISEÑO Y FORMULACIÓN**

La evaluación del procedimiento de diseño y formulación se lleva a cabo con la consideración de los resultados finales del proyecto y se basa en la revisión completa que se realiza en la Evaluación a Medio Plazo, los resultados de la cual han sido verificados e integrados en esta evaluación.

El Convenio ha sido diseñado y formulado mediante un procedimiento participativo que ha incluido una reunión de 3 días en el Líbano con todos los socios del proyecto para revisar los resultados del primer Convenio y formular el segundo Convenio que ya contaba con la aprobación preliminar. A esta reunión le siguieron una serie de consultas con los socios del proyecto y FPSC y su diseño inicial fue reformulado, en base a las solicitudes de aclaración de determinadas actividades por parte de AECID, y después de que se llevara a cabo un estudio de referencia de los beneficiarios implicados, también, a petición de AECID. Su diseño y formulación se han diseñado para todo el conjunto del proyecto, teniendo en cuenta los elementos locales y los objetivos que quedaron en manos de los socios locales.

Se adoptó este enfoque, que ha resultado muy exitoso, en base a las recomendaciones del Informe de Evaluación Final del primer Convenio, aunque se han expresado algunas preocupaciones sobre los resultados del enfoque adoptado que se señalan en la sección de *Formulación de Objetivos* que sigue a continuación. Posteriormente, cada organización ha desarrollado el diseño, la formulación, y la planificación del Convenio para su país de origen, mediante el diálogo y la coordinación de FPSC y AEC. Sin embargo, existía una falta de consenso entre los socios del proyecto respecto a la eficacia de este procedimiento, lo que llevó a uno de los socios a apreciar que el procedimiento provocó algunos retos en la coordinación y cooperación a nivel regional, como resultado de una escasa coordinación de los objetivos de las regiones.

En general, las partes locales implicadas (gobierno, beneficiarios, etc.) han sido consultadas, aunque en distinta medida, dependiendo de la situación de los socios (si eran o no eran organismos beneficiarios), así como de las circunstancias políticas del país en el que operan. Egipto y Siria han sido ejemplos sobresalientes de consultas efectivas con las partes gubernamentales implicadas, en particular, especialmente en el caso de Egipto, aquellas que han contribuido de manera significativa a la sostenibilidad de sus intervenciones en el proyecto.

Se han tenido en cuenta a lo largo de todo el proyecto las consideraciones de género, también en las fases de diseño y ejecución (es decir, en la selección de los lugares para adaptaciones, así como de los cursos de formación de los beneficiarios y formadores).

Ha surgido alguna duda por parte de las organizaciones asociadas en relación a los indicadores utilizados para medir el éxito de la consecución de los objetivos establecidos en el Convenio. Este aspecto ha sido recogido en la Evaluación del Convenio a Medio Plazo y se ha verificado mediante testimonios de algunos informadores principales. En términos generales, los indicadores de los logros alcanzados no han mostrado un alto grado de uniformidad en los cuatro países del proyecto, lo que ha traído como consecuencia preocupación y falta de consenso entre los socios del proyecto, especialmente en términos de lo que ellos concebían como parte de sus responsabilidades y las implicaciones de las mismas, de cara a la coordinación entre los socios del proyecto. Estos problemas han sido considerados durante el diseño de esta evaluación y se han incluido en las evaluaciones finales.

### **Supuestos y riesgos del Convenio**

Los supuestos contemplados en los documentos de formulación del Convenio han sido, por lo general, exhaustivos y estudiados, a pesar de que los riesgos y las medidas de mitigación/gestión no han sido desarrollados tan ampliamente como era pertinente, y se han tenido en cuenta los evidentes riesgos asociados con los países destinatarios (incluso antes de la convulsión social que existe actualmente).

Lo más destacado es la suposición de que las autoridades gubernamentales han concedido "la aprobación para el inicio de las operaciones sin demora y con plena participación en su ejecución y seguimiento". Aunque la suposición se ha basado en los compromisos iniciales de las autoridades gubernamentales consultadas, también existe un claro riesgo asociado a esta asunción que debería haber sido identificado y contemplado en los documentos de formulación del Convenio y en las medidas mitigadoras que han sido diseñadas y presentadas.

Este riesgo ha sido observado en el Líbano, por ejemplo, cuando AEC comprometió para un año completo al Ministerio de Educación del Líbano en la adaptación de escuelas públicas y tuvo que reorientar sus esfuerzos

hacia los sitios fuera del alcance y jurisdicción del ministerio, debido al bucle burocrático interminable del Ministerio y a que se requería del visto bueno para iniciar los trabajos.

Es importante tener en cuenta que la conclusión de este punto se limita a la formulación del proyecto, dado que tanto AEC, como los otros socios durante la ejecución del proyecto han demostrado su habilidad para hacer frente tanto a éste, como a otros riesgos que han ido apareciendo. Con una planificación de los riesgos, sin embargo, se podría haber perdido menos tiempo tratando estos riesgos y podría haberse optado por soluciones alternativas para aplicarlas lo antes posible.

Un riesgo adicional que debería haber sido contemplado para asegurar la sostenibilidad del proyecto tiene que ver con la elevada tasa de rotación del personal que existe entre los participantes externos implicados en el proyecto y que son responsables de los sitios de adaptación. En Jordania, por ejemplo, los servicios ofrecidos a través de VTC se han visto afectados por la rotación de personal.

La previsión de los riesgos que resultan de las sublevaciones y guerras en la región no ha sido posible y, a pesar de los desafíos que se derivan de esa situación, existen pruebas claras y fundadas de que los socios también se han ocupado de la gestión de estos riesgos de manera eficaz y eficiente.

#### PROCEDIMIENTOS DE COOPERACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO

La evaluación de los procedimientos de gestión y ejecución del proyecto ha tenido en cuenta que el proyecto ha enfrentado, durante su ejecución, dificultades, derivadas de los acontecimientos de contexto, que han estado fuera del control de las instituciones responsables de la ejecución. Todo ello ha provocado algunos obstáculos que explican, en parte, algunas de las dificultades afrontadas por la red de socios en cuanto a la gestión de este Convenio.

#### **Modelo de cooperación y marco de trabajo**

La red de socios del proyecto ya era una red regional que estaba en funcionamiento, en la que las partes ya habían cooperado durante el primer Convenio. La red trabajaba empleando un modo regional de cooperación, organizado por temas, con el esquema 'norte-sur-sur', que tenía como objetivo facilitar el intercambio de conocimientos y habilidades entre los socios del sur y entre éstos y los socios del norte. El marco de colaboración se ha utilizado para definir las tareas de gestión con respecto a las funciones y responsabilidades, tanto regionales, como locales.

Ha existido una colaboración entre los socios del proyecto, además de muestras claras de un enfoque participativo en relación al diseño y formulación de proyectos, que se ha mantenido durante la duración del proyecto. Los socios han mostrado un alto grado de disposición a cooperar, lo cual ha resultado esencial para el éxito del proyecto.

La estructura final del Marco de Trabajo (véase la figura 2) ha estado operando según un conjunto de procedimientos operativos que ya eran familiares a los socios, aunque los cambios de funciones y responsabilidades, en base a las recomendaciones de la Evaluación Final del primer Convenio y la Evaluación de este Convenio a Medio Plazo, han ocasionado cierta confusión en la gestión y administración del proyecto.

Las recomendaciones han incluido una petición a FPSC para un mayor contacto administrativo y de gestión directa con los socios locales (con el propósito declarado de elevar el perfil de las aportaciones de España a la red), cuando previamente todos reportaban a AEC, que asumía su papel funcional de socio principal del

sur; AEC tenía que sintetizar los resultados y enviarlos a FPSC. AEC ha continuado en el papel asignado, incluso hasta después de que las nuevas funciones de FPSC entraran en vigor, lo que ha dado como resultado un cierto solapamiento (percibido y real) en las comunicaciones y en el flujo de las comunicaciones sobre el proyecto.

En base a los resultados observables de este procedimiento y la información recibida de los informadores principales, la reformulación del marco de trabajo ha presentado cierta ambigüedad en cuanto a los detalles y procedimientos de las guías operativas. Los cambios en las funciones hacia la mitad de proyecto principalmente han afectado a las comunicaciones administrativas y, según algunos informadores principales, se han añadido a la carga de trabajo para tratar de compensar la confusión resultante. Es importante señalar que los cambios han generado una modificación de la normativa de AECID entre el primero y segundo Convenio, a fin de exigir una mayor carga de trabajo administrativo para los proyectos financiados por ellos.

Por otro lado, los socios desarrollaron claramente sus capacidades en la creación de la red, pero las han desarrollado, en menor medida, en el ámbito de la utilización de la red más allá de las actividades y la administración del Convenio, lo que puede requerir más debate y una reformulación del modelo de cooperación para mejorar la utilización de la red.

Sin embargo, y a pesar de este desafío principal, el marco de trabajo, basado en el esquema 'norte-sur-sur', sigue siendo un componente esencial y muy exitoso, tanto de este proyecto, como de cualquier proyecto futuro. Esto ha sido confirmado por parte de los socios del proyecto. El modelo ha facilitado un enfoque participativo que se ha visto favorecido por los beneficios derivados de un lenguaje común, familiaridad, experiencia del trabajo de equipo, así como de unos procedimientos basados en resultados. Mediante la transferencia y desarrollo de las capacidades y conocimientos locales, el diseño del Convenio ha contribuido al apoyo institucional de las actividades y del proyecto, y todo ello podría mejorar aún más introduciendo modificaciones en los procedimientos, así como mediante un desarrollo más amplio, y más documentación, de las guías operativas y colaborativas.

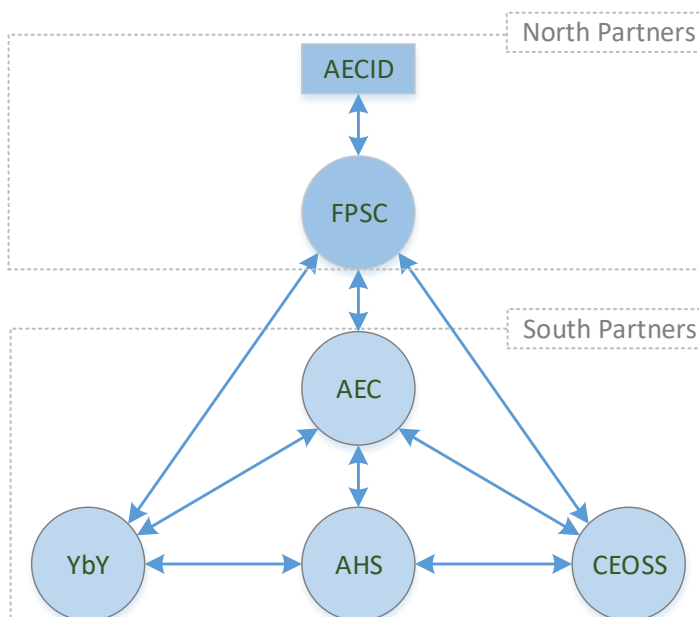


Figura 2 - Modelo de colaboración Norte-Sur-Sur

## **Gestión e implementación**

En el conjunto de procedimientos de gestión y ejecución del proyecto, todas las organizaciones, incluida Yadan bi Yad, han demostrado su sólida capacidad operativa. Los socios, que ya habían trabajado juntos durante un tiempo, estaban familiarizados con la gestión, requisitos, procedimientos y formatos administrativos de FPSC y AECID.

### **Planificación**

En general, ha habido suficiente planificación para alcanzar los resultados previstos. La planificación integral, al inicio del Convenio, se ha llevado a cabo con un nivel aceptable de participación por parte de todos los socios del proyecto (en su doble función de ejecutores y representantes de los beneficiarios), lo cual ha sido esencial, ya que se ha tenido que ejecutar el proyecto en varios países mediante los socios locales que han sido responsables del trabajo del día a día.

El procedimiento de planificación de las actividades sobre el terreno ha continuado algún tiempo después de que el proyecto se iniciara debido a la situación política y de inseguridad en algunos de estos países, pero este factor se ha tenido en cuenta y el plan de trabajo ha sido reprogramado para reflejar este aspecto. A pesar de haber sido aprobado por todos los socios al comienzo del Convenio, uno de los socios expresó su preocupación respecto al diferente enfoque de los planes de cada país, ya que cada país ha desarrollado sus actividades previstas sobre la base de las capacidades, instalaciones y servicios creados. Esto ha afectado principalmente a la Actividad 2 - *Formación profesional y empleo*, para la que se han adoptado diferentes enfoques que han dado como resultado distintos resultados (y en algunos casos, éstos no están relacionados entre sí). Sin embargo, también se puede argumentar que esta flexibilidad ha permitido suficiente espacio de maniobra y libertad a cada país para diseñar las actividades, de acuerdo a las necesidades y circunstancias locales.

El personal con un papel clave en cada organización se ha involucrado en la planificación del proyecto de forma regular, lo que les ha permitido tener una comprensión de la misión del proyecto y de la lógica implícita en las discusiones. Esto ha sido muy importante a la hora de potenciarles en su labor, incluso sin la supervisión diaria por parte de FPSC y AEC. Esta es una fortaleza importante que debería ser mantenida para proyectos futuros y que debería ser programada en las actividades de planificación del proyecto.

Los planes de trabajo anuales se han diseñado en base a los resultados y detallan suficientemente la descripción del trabajo que debe realizarse. Sin embargo, el equipo del proyecto ha comunicado que no ha podido utilizarlos como planes operativos y han necesitado tiempo para diseñar planes periódicos y detallados de su trabajo. Los planes operativos individuales de cada país no han sido revisados como parte de esta evaluación y, por lo tanto, se han excluido de esta evaluación. Las evaluaciones futuras podrán requerir, al menos, una muestra de estos planes con los documentos del proyecto, a fin de evaluar su eficacia y eficiencia.

### **Supervisión**

La supervisión general del proyecto ha sido adecuada y ha prestado ayuda. Los directores de proyecto han estado disponibles para asesorar y ayudar cuando ha sido necesario y para discutir los planes, las dificultades y la coordinación. Las reuniones se han llevado a cabo con una periodicidad de una vez, cada seis meses durante todo el proyecto, aunque algunos socios del proyecto la han considerado demasiado escasa y esto ha dado lugar a deficiencias percibidas en el ámbito de la coordinación regional.



En su mayor parte, la supervisión local del proyecto ha sido adecuada y los socios han demostrado su competencia en el ámbito operativo de su trabajo y en la consecución de los resultados pertinentes. En algunos de los países del proyecto, la supervisión se ha visto dificultada, y se detallan algunos aspectos sobre esta cuestión en la sección *Evaluación por Actividades*, que sigue a continuación.

La modificación de las funciones de supervisión (discutido en la sección anterior) ha derivado en dificultades que han aumentado posteriormente, debido a las tasas relativamente altas de rotación de personal en casi todas las organizaciones asociadas, lo que, a su vez, ha interrumpido la continuidad de la supervisión.

### Gestión financiera

La gestión financiera del proyecto, en general, ha sido apropiada a las necesidades del proyecto. El sistema de gestión financiera en funcionamiento ha sido adecuado y la presentación de informes ha cumplido todas las normas y requisitos del Convenio.

A un nivel más general, se observa que el Convenio se ha compuesto de 3 categorías principales de costes directos, a saber: (1) el personal; (2) los servicios técnicos; y (3) el equipo, materiales y suministros. Estas tres categorías representan el 82% de los gastos directos, mientras que la mayor parte del resto se ha destinado a obras y rehabilitación en los terrenos e instalaciones, viajes, alojamiento y dietas y el resto se ha distribuido entre los gastos administrativos (véase la Figura 5, abajo).

Los evaluadores han observado, en base a la revisión de documentos y los datos obtenidos de los informadores principales, que todos los datos financieros y la información están bien documentados, incluyendo las modificaciones de los presupuestos, todo lo cual estaba en consonancia con los presupuestos aprobados por AECID.

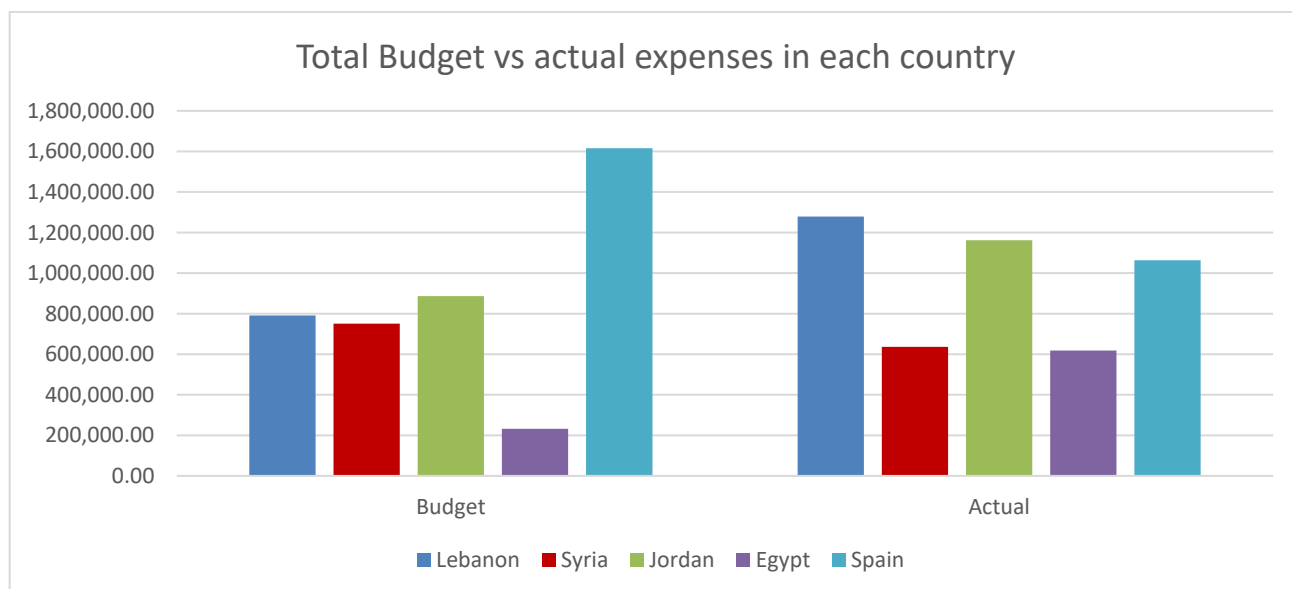


Figura 3 - Presupuesto total frente a gastos reales en cada país

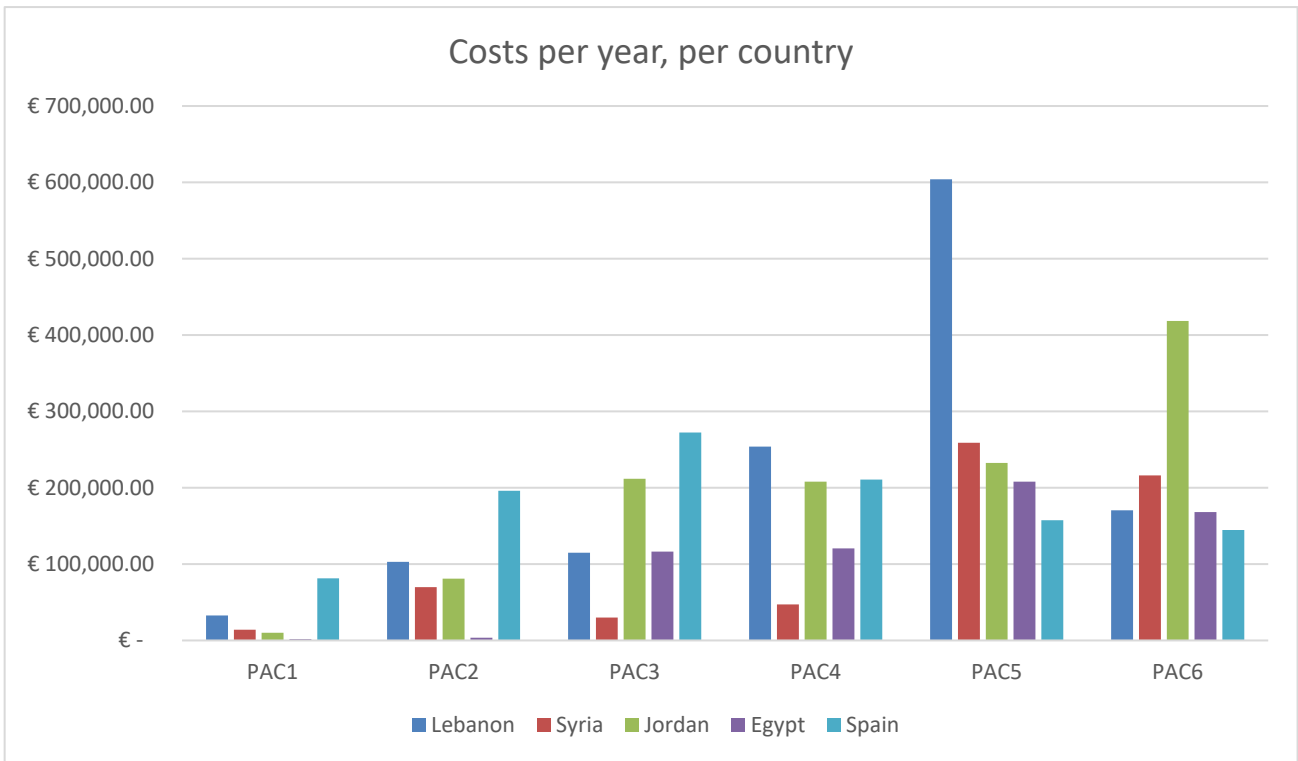


Figura 4 - Costes por año, por país

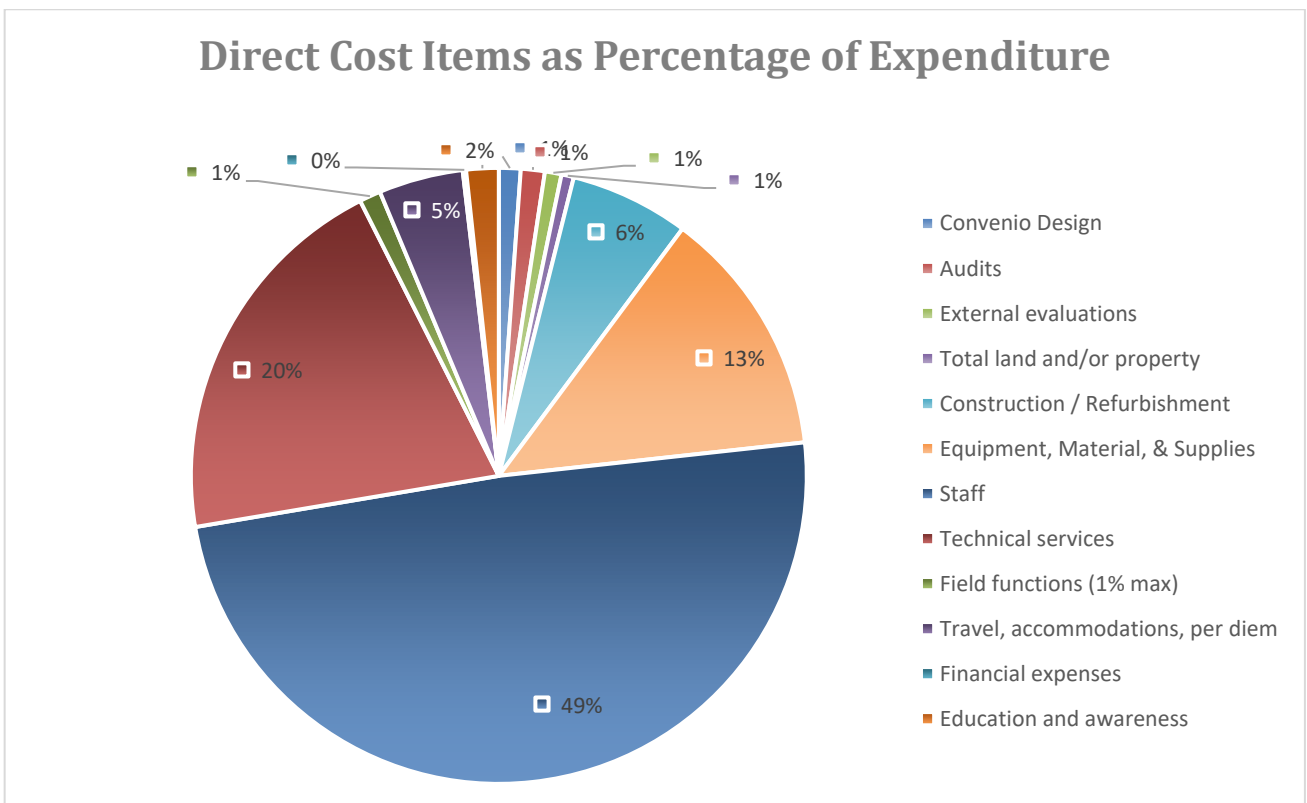


Figura 5 - Elementos de coste directo como porcentaje del gasto

### Gestión y comunicación de la información

El proyecto ha recogido sus propios datos para supervisar los procedimientos del proyecto y los resultados intermedios. El equipo del proyecto ha utilizado las plantillas de información y comunicación, de acuerdo a los estándares requeridos de FPSC y AECID, aunque la custodia y almacenamiento de la información y los informes se han visto claramente influenciados por factores, tales como la rotación de personal, el cambio de funciones a mitad de Convenio, y la necesidad de informar en múltiples idiomas (Inglés y español). El idioma para dirigir las comunicaciones ha sido un problema que ha dado lugar a retrasos en el envío de informes de algunos de los países asociados y este problema no ha encontrado solución durante todo el Convenio y hasta su finalización.

Durante el diseño del Convenio se ha tenido en cuenta la necesidad de gestionar la información y se ha incluido un portal de Internet, que integra un componente para facilitar el intercambio de información y de datos, a nivel regional, aunque su funcionalidad no ha resultado siempre suficiente, y, a fecha de publicación del presente informe, el componente de la Intranet no está en línea y sigue siendo inaccesible.

### Soporte técnico y administrativo

El proyecto ha recibido un buen apoyo administrativo de AEC y FPSC, que se ha visto afectado por el cambio del personal y de la función de FPSC durante la duración del proyecto. La tarea se ha simplificado a medida que las organizaciones se familiarizaban con los estándares de información y los requerimientos. Cada organización ha gestionado correctamente su propio repositorio de trabajos técnicos y administrativos.

El soporte técnico ofrecido por AEC ha sido muy significativo para la consecución de los resultados previstos, lo cual se ha verificado en todas las entrevistas realizadas a los informadores principales.

## **ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y RESULTADOS**

### LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DE LOS OBJETIVOS

La principal fortaleza de los objetivos es su pertinencia con relación a la situación de las personas discapacitadas en la región, así como los desafíos y obstáculos que enfrentan. Los evaluadores han centrado su evaluación de los logros alcanzados en esta pertinencia, a fin de determinar si los logros alcanzados respecto a los objetivos son significativos y lo que esto supone de cara a la continuación de las operaciones actuales y a las futuras intervenciones.

En todos los países del proyecto se ha conseguido el primer objetivo de adaptación de los espacios públicos, la cual estuvo precedida por la creación de instalaciones de servicios de adaptación y la transferencia de conocimiento, habilidades y tecnología, actividades que estuvieran lideradas por AEC en el Líbano. Este objetivo se ha cumplido y las actividades se han llevado a cabo de manera eficiente y efectiva, en su mayor parte. Sería beneficioso para las adaptaciones de los sitios que existiera un sistema más eficaz de seguimiento que diera como resultado un mayor sentido de compromiso por parte de los directores y propietarios de los sitios, además de nuevas oportunidades para ampliar el trabajo y la cobertura de las organizaciones.

En cuanto al componente de empleo y formación profesional, el proyecto no define formalmente en detalle, ni el carácter, o tipo de empleo, ni la formación que se ofrece, lo que, según los entrevistados, ha sido algo intencionado y acordado con los socios, con el fin de darles la flexibilidad necesaria para adaptar los objetivos a los requisitos del país. Esto ha dado lugar a una aplicación e interpretación diferenciada para este

componente, lo cual ha tenido un efecto directo sobre la eficacia y el impacto del componente en dos de tres países evaluados en los que se ha llevado a cabo su ejecución, aspectos que serán tratados a continuación, en el análisis de la sección Criterios de Evaluación.

El tercer objetivo de reforzar las redes nacionales ha sido implementado en diferentes grados, o ya ha sido establecido y bien ha sido reforzado, o activado.

El Líbano tenía ya una red establecida, la cual, de acuerdo con las entrevistas con informadores principales realizadas a algunos miembros de la red, ha funcionado de manera eficaz y coordinada a varios niveles, incluso en el aspecto de políticas e intercambio de información. En Egipto, se ha creado una red para los fines que persigue este proyecto y, sobre la base de las entrevistas realizadas a los miembros de esta red, ha funcionado de manera eficaz y regular, con altos niveles de coordinación, en particular a nivel popular. Todos los socios han mencionado la utilidad del portal, aunque sólo han sido capaces de citar algunos pocos ejemplos de uso y utilidad y no han ofrecido ninguna indicación de uso continuado, ni como recurso, ni como herramienta de coordinación. Particularmente en el caso de Egipto, CEOSS ha demostrado que la interacción cara a cara con los socios de la red sigue siendo el método más eficaz con el que cuentan, a nivel nacional. No se han presentado ejemplos de coordinación regional, más allá del alcance de este Convenio. Se recomienda que se lleve a cabo un plan desarrollado para coordinar y cooperar en relación a nuevas actividades, con el fin de facilitar la activación de esta red y para alcanzar la finalidad que subyace en este objetivo.

Los éxitos de los objetivos alcanzados del proyecto se presentan en la siguiente tabla:

*Tabla 2 - Sumario de los logros alcanzados respecto a los objetivos del proyecto*

Objetivo	Indicadores	Sumario de evaluación de los logros alcanzados
<b>Objetivo general</b> Garantizar un entorno accesible para las personas discapacitadas y facilitar su integración social.	--	
<b>Objetivo específico 1:</b> Adaptación de los espacios públicos para su accesibilidad a personas discapacitadas (empresas públicas, administraciones públicas y otros).	(1) 100% de los socios tienen talleres con un área promedio de 50 m2, adaptados y equipados.  (2) Al menos, se han llevado a cabo 10 adaptaciones de espacios públicos y privados en cada país.  (3) Al menos, 100 personas discapacitadas cada año podrán tener acceso a cada espacio público/privado que ha sido adaptado.	Este objetivo ha sido alcanzado, aunque el tercer indicador ha dependido, en gran medida, de la opinión de los informadores del espacio público principal y podría no haber sido verificado de forma independiente.  En el caso del segundo indicador, el número de adaptaciones ejecutadas en cada país (a excepción de Siria, por las razones expresadas anteriormente) ha sido superado.
<b>Objetivo específico 2:</b> Desarrollo de programas para garantizar una mejor integración de las personas discapacitadas mediante el acceso a la formación profesional y al empleo.	(1) AEC ha creado un procedimiento para la integración de las personas discapacitadas adaptado a cada país y ha sido puesto en práctica por parte todos los socios.  (2) Las estructuras potenciales de empleo han sido informadas acerca de las posibilidades de contratación de	Este objetivo se ha implementado de modo diferente según el país, dependiendo del enfoque particular de cada país (a saber, Jordania y Egipto).  De acuerdo con los indicadores del marco lógico del proyecto, este objetivo se ha logrado en gran medida en Egipto, en opinión de los

	<p>personas discapacitadas en cada país y de la pertinencia de su integración en el mercado laboral.</p>	<p>evaluadores. En Jordania, los logros de este objetivo son mucho más limitados, en gran parte, como resultado de la forma en que se ha interpretado y aplicado este componente, el cual se trata más detalladamente en la siguiente sección, <i>Logros alcanzados en las actividades y niveles de resultados</i>.</p>
<p><b>Objetivo específico 3</b> Reforzar la red nacional en cada país para un mejor sistema de derivación por referencia y la red regional para una mejor coordinación e intercambio de experiencias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Al menos 10 ONG locales por país pertenecen a la red y comparten un sistema de derivación por referencia.</li> <li>(2) 100% de los beneficiarios que solicitan servicios se beneficiarán del portal.</li> <li>(3) 100% de los beneficiarios e instituciones públicas y privadas involucradas en acciones del Convenio se beneficiarán de la información y la experiencia de diferentes actividades a través del portal.</li> <li>(4) 100% del personal que trabaja en el Convenio se beneficiará de la implementación de las actividades en los otros países, mediante el intercambio de experiencias a través de la Intranet.</li> </ol>	<p>Los indicadores de éxito de este objetivo no se han cumplido, tal como han sido formulados originalmente. Sobre la base de las entrevistas y el análisis de las estadísticas del portal, el objetivo se ha cumplido, al menos parcialmente. Esto puede atribuirse, en gran medida, al diseño de las actividades de este objetivo, así como a la falta de seguimiento por parte de algunos de los socios locales. Sin embargo, se han creado y activado redes locales de ONG (Egipto es un ejemplo positivo de este objetivo particular).</p> <p>Las dificultades técnicas (a saber, el requisito de accesibilidad del sitio web) en relación con el portal de Internet han provocado retrasos significativos. Mientras que el sitio web ha sido creado, el portal de servicios <i>de fondo/back end</i>, a la fecha de publicación de este informe) está fuera de línea y ha sido así durante meses.</p>

#### LOGROS ALCANZADOS EN LAS ACTIVIDADES Y NIVELES DE RESULTADOS

##### **Actividad 1: Adaptaciones de accesibilidad**

Esta actividad y los resultados se han logrado facilitando el conocimiento necesario y la transferencia de tecnología de AEC en el Líbano a los socios de los tres países destinatarios, que luego han sido los responsables de la ejecución de las obras de adaptación, con la asistencia técnica posterior a la transferencia ofrecida de forma remota por AEC.

##### *El Líbano*

En el Líbano, se han implementado dos líneas de esta actividad: (1) de conocimiento y transferencia de tecnología a los socios del Convenio; y (2) de ejecución de la adaptación de los espacios públicos en el Líbano.

Para lograr la primera línea de actividad, AEC ha desarrollado cuatro módulos de capacitación para la formación teórica y práctica del equipo del socio orientada a la adaptación de la accesibilidad de los espacios públicos. Posteriormente, se ha implementado la formación para todos los socios del proyecto, la cual incluye:

- 1) Normas de accesibilidad y estándares;
- 2) Diseño de adaptaciones que utilizan el software de diseño y modelación (Revit);
- 3) Formación técnica sobre la adaptación de los espacios.

La formación ha sido desarrollada y dirigida por parte del personal de AEC, después de haber sido puesta en práctica en primera instancia en las instalaciones del taller de AEC. Todos los destinatarios de la formación en los cuatro países, han confirmado que la calidad de la formación ha sido buena y que les ha permitido ampliar sus capacidades técnicas, además de sus habilidades para resolver problemas y ofrecer servicios de alta calidad, así como para transformar los sitios en espacios accesibles. También han mencionado que la formación del segundo Convenio ha complementado la formación del primer Convenio, permitiendo a los técnicos fabricar equipos tanto de movilidad, como de accesibilidad.

Todos los formadores del Líbano han comunicado resultados coherentes, en su mayor parte positivos, a través de los tres socios destinatarios de la formación. Ellos entendían que estaban capacitados para proporcionar la formación y que contaban con los recursos apropiados y adecuados para ofrecer formación. El principal beneficio de los cursos, además de desarrollar las habilidades personales y sus conocimientos en el ámbito de la formación, ha sido la oportunidad de conocer y compartir experiencias con personas de toda la región, unidas por el proyecto y la causa.

El valor de la formación con el fin de proporcionar las capacidades y herramientas apropiadas ha sido confirmado por uno de los destinatarios de la formación Revit en Jordania que ha explicado que los formadores " [nos] han proporcionado las herramientas con las que trabajar y en lugar de teorías, libros, y medidas... en el taller nos han enseñado a estudiar la realidad [del sitio] y a llegar a las soluciones como respuesta a estas realidades. Eso ha sido lo más positivo".

El coordinador del proyecto en Jordania también creía que una de las principales ventajas de los cursos de formación, basados en las guías del Líbano, ha sido la pertinencia y fiabilidad de la formación: "[Las guías] se adaptaban mejor a nuestro propio entorno y al diseño de nuestra infraestructura y nuestra ciudad [en Jordania].

Las recomendaciones ofrecidas por los destinatarios de la formación han sido: un enfoque más dirigido a la formación práctica y cursos de seguimiento que permitan seguir desarrollando habilidades, especialmente en relación a la formación del software Revit.

En cuanto a las adaptaciones realizadas por AEC en el Líbano, la ejecución técnica de los proyectos ha demostrado un alto nivel de habilidades y capacidades, aunque se han obtenido resultados distintos en función de la tasa de uso. Mientras que algunos sitios estaban siendo utilizados activamente por las personas discapacitadas, otros estaban siendo infrautilizados, un factor que, en gran medida, está fuera del control de AEC, pero que, de todos modos, podría beneficiarse de un plan de seguimiento que incluyera planes para la activación de algunos de los sitios con usos alternativos. Los sitios para la adaptación se han seleccionado con la intención principal de mostrar las adaptaciones y de proporcionar estudios de caso, junto a los estudios de viabilidad, que puedan servir de guía a cualquier institución que esté considerando adaptar aquellos sitios que están bajo su responsabilidad.

Aunque la ejecución técnica de las adaptaciones se ha realizado a un nivel muy alto, incluyendo el mantenimiento de los equipos e instalaciones, AEC se ha enfrentado a algunas dificultades a la hora de proteger los espacios públicos. Este aspecto se ha debido, en gran parte, a la burocracia que está presente en

algunos de los ministerios abordados en el Líbano, algo que está fuera del control inmediato de AEC. Como se ha mencionado anteriormente, después de reflexionar sobre las tasas de uso de algunas de las adaptaciones inspeccionadas, AEC ha obtenido resultados mixtos. Un ejemplo de ello es el Centro de Formación de Saida, el cual ha realizado importantes adaptaciones que han sido implementadas en el propio sitio, a pesar de que no han tenido un solo estudiante discapacitado que estuviera matriculado en la escuela y sólo había un empleado discapacitado que ha sido el beneficiario de algunas de las adaptaciones realizadas.

Sin embargo, y en comparación con el número de adaptaciones exitosas que sí se utilizan, esto no ha sido una preocupación importante, aunque sirva de ejemplo para revisar los criterios de selección de los sitios y espacios, así como para desarrollar más ampliamente las actividades de seguimiento, que se pueden realizar en colaboración con los directores del sitio, dirigidas a activar, publicitar y utilizar los espacios adaptados a fin de aumentar su visibilidad y, por defecto, la visibilidad de los problemas que afrontan las personas discapacitadas.

### *Jordania*

La opinión general sobre la formación impartida al equipo del proyecto ha sido positiva en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto. No obstante, se han propuesto varias recomendaciones al equipo de evaluación, con el fin de mejorar la formación. Por ejemplo, aunque a la coordinadora de informática le parecieron útiles los cursos de formación, ésta sugirió que se ofrecieran niveles más avanzados con el fin de aprender más sobre el programa Revit y hacer un mejor uso del mismo. Su opinión era que esto le habría dado "nuevas ideas o procedimientos más sencillos sobre diseño".

Se han creado centros de servicio para la adaptación en Zarqa y en Amman y ambos han estado activos en relación a la adaptación de los sitios públicos de ambas regiones. En total, se han llevado a cabo diecisiete adaptaciones, de las cuales los evaluadores han visitado nueve. Aunque, en general, las adaptaciones se han ejecutado a un nivel aceptable, ha habido problemas como resultado de la inexperiencia inicial de los técnicos en materia de adaptación, quienes también han mostrado la perspicacia necesaria para resolver los problemas que han ido surgiendo y aprender de la experiencia.

Un destacado y exitoso ejemplo de una adaptación es la escuela Jadiya bint Al Juwaylid, donde la directora comunicó que se reconocía el valor de las adaptaciones porque facilitaban el acceso para 2 estudiantes discapacitadas que estuvieron presentes en la escuela durante ese período. Comentó que las niñas utilizaban sillas de ruedas, por lo que las rampas y baños eran muy útiles para ellas. La entrevistada comunicó que las adaptaciones habían tenido un impacto positivo en la vida diaria de las estudiantes y ofreció el ejemplo de las estudiantes discapacitadas, que ya eran capaces de ir al baño por sí solas. Esto, sin embargo, no habría sido posible antes de realizar las adaptaciones, ya que, entonces, la administración de la escuela debía ponerse en contacto con los padres de las estudiantes para ayudarles a acceder a las instalaciones del baño.

Aunque las tasas de uso de las estudiantes no eran significativas y estas estudiantes discapacitadas ya no están en la escuela, se han mencionado durante las conversaciones con la directora algunos grupos beneficiarios de la adaptación. Ella comentaba que ahora la escuela era un candidato muy popular para alojar actividades, tales como las elecciones y los exámenes Tawjihi (los exámenes nacionales finales del año de graduación). Esto también se ha puesto de relieve durante una entrevista con el informador principal de AHS. Ella explicó que "mediante la creación de las adaptaciones en las escuelas, nos estáis dando la oportunidad de votar a las personas discapacitadas". El socio del proyecto continuó, "no sólo es para ellos, sino que estáis [también] dando la oportunidad de votar a todos los ancianos".

Uno de los principales problemas que se ha evidenciado en la evaluación ha sido el mantenimiento de las adaptaciones después de su entrega y la finalización del proyecto. Este problema se puso de relieve durante la mayor parte de las visitas a los sitios, especialmente en el caso de algunas adaptaciones que se habían entregado hasta 3 años antes de la evaluación. Cabe señalar que el mantenimiento no es responsabilidad del socio que realiza la ejecución, pero, de todos modos, se ponen de relieve los desafíos que enfrenta AHS en Jordania, específicamente, a la hora de generar un sólido sentido de compromiso con las adaptaciones por parte de las instituciones y directores de los sitios adaptados, y que influye en la sostenibilidad y continuidad de la iniciativa.

Para hacer frente a este reto, el informador principal del socio del proyecto ha recomendado que el mantenimiento se lleve a cabo con mayor frecuencia y regularidad. Ella comentó, "si tienes a muchas personas utilizando [las adaptaciones] es necesario que el mantenimiento se realice mensualmente, y no cada 4 años".

### *Egipto*

CEOSS ha recibido los cursos de formación ofrecidos por AEC y ha creado una unidad de servicio para la ejecución de proyectos de adaptación en Egipto.

Se han considerado exitosos y pertinentes los cursos de formación recibidos, un hecho confirmado por uno de los técnicos que han asistido a los cursos de formación, el cual expresó, "La formación que hemos recibido durante los últimos seis años nos ha permitido ser expertos en nuestro campo. Los formadores del Líbano poseían una gran cantidad de experiencia y conocimientos técnicos, lo que nos ha beneficiado, más allá del contenido disponible en los manuales. Debido a que el período de formación ha sido corto, hemos intentado aprovechar lo más posible el tiempo que hemos estado juntos para obtener toda la información posible. El curso de formación ha sido excelente y contenía, tanto una parte teórica, como práctica. Hemos podido aplicar todo lo aprendido. El mejor curso de formación ha sido el que hemos realizado en el sitio de Egipto, ya que nos ha permitido resolver los problemas, desarrollar el producto directamente y después verlo en su uso definitivo. Todavía tenemos una relación amistosa y de trabajo con los formadores y podemos pedirles consejo cuando lo necesitemos".

En 2013, se alquilaron y equiparon las instalaciones de una unidad de servicio. Con el fin de seleccionar las ubicaciones de las adaptaciones, CEOSS mantuvo largas reuniones y consultas con los ministerios, agencias gubernamentales y organizaciones locales no gubernamentales. Esto ha tenido el efecto adicional de clarificar los objetivos y aumentar la sensibilización/concienciación de las partes implicadas en el proyecto, con respecto a la necesidad de garantizar que los espacios públicos fueran accesibles. Los ministerios consultados incluyeron los Ministerios de Salud y Población, Juventud y Deportes, Educación, Solidaridad Social, Cultura, Desarrollo Local y Comercio e Industria. Se han revisado más de 90 ubicaciones, y de acuerdo a las consultas, la viabilidad, y los criterios establecidos por el Convenio, se han seleccionado 21 lugares en los que implementar las adaptaciones. Todos los sitios se han señalado con los nombres de los donantes, (AECID) y los socios principales (FPSC y AEC), visibles en ellos. CEOSS contempla cada ejecución de la adaptación como una colaboración entre el órgano gubernamental pertinente que es responsable del sitio, una organización no gubernamental local y CEOSS, y esta colaboración ha sido establecida a través de un protocolo firmado por las tres partes, en el que se clarifican las funciones y responsabilidades asignadas.

De acuerdo con el director del proyecto, "Al principio hubo cierta resistencia entre los del sector público. Se necesitaron varias reuniones para señalar los problemas y ofrecer soluciones. Nosotros no queríamos trabajar por nuestra cuenta, queríamos construir colaboraciones. Los protocolos que todos hemos firmado eran, en



realidad, una traducción de estas reuniones y sesiones de trabajo, clarificando el papel de cada uno y el reparto de responsabilidades. Mediante este procedimiento hemos logrado establecer acuerdos de colaboración con un gran número de instituciones públicas. Además, durante ese procedimiento para llegar a convencerles, hemos conseguido transferirles una cantidad significativa de conocimiento”.

Tres de los sitios adaptados han sido visitados durante el trabajo de evaluación sobre el terreno, mediante visitas guiadas. Las adaptaciones aún estaban en buenas condiciones, y se utilizaban regularmente por parte de los beneficiarios, de acuerdo a los directores y empleados de los sitios.

La adaptación de accesibilidad más importante ha sido implementada en las clínicas *Khalifa Public Hospital Clinics* y ha contemplado reformas importantes. Se ha intentado conseguir un modelo ejemplar de accesibilidad para las diferentes formas de discapacidad, incluidas la discapacidad visual y auditiva. La administración del gobierno local ha prestado apoyo con mano de obra en la construcción de la adaptación para las entradas de la calle y algunas partes del interior. CEOSS ha aplicado un planteamiento integral para asegurar que las clínicas eran accesibles y que las personas discapacitadas pudieran beneficiarse de los servicios prestados.

"Esto ha incrementado la provisión de servicios de Al Khalifa para las personas discapacitadas. Por ejemplo, han mejorado sus servicios de fisioterapia, ya que reciben más pacientes cada día. También hemos formado a las enfermeras en el lenguaje de signos para que puedan comunicarse con las personas que poseen problemas de audición", comentó un miembro del equipo de CEOSS.

De acuerdo con el director del hospital Al Khalifa: "esto ha tenido consecuencias positivas en nosotros y ha mejorado los servicios que ofrecemos a las personas discapacitadas. Sienten que están siendo atendidas y que estamos respondiendo a sus necesidades. Las adaptaciones también han sido de gran ayuda para los ancianos y han permitido que las clínicas sean más accesibles para ellos”.

En las clínicas Al Khalifa, el ascensor y los baños para personas discapacitadas todavía estaban en excelentes condiciones, y contaban con monitores (por ejemplo, un monitor de baño y un monitor de ascensor) para impedir un uso indebido.

Según el personal de CEOSS, el elemento que ha asegurado que todas las adaptaciones se mantuvieran en buenas condiciones y fueran usadas apropiadamente ha sido la colaboración con las organizaciones no gubernamentales locales que monitorizaban de forma regular su uso.

### *Siria*

Dada la imposibilidad para los evaluadores de visitar la zona del proyecto en Aleppo, el equipo de evaluación dependía de los testimonios del personal de YBY que han sido validados mediante entrevistas con el coordinador de AEC. Los gestores entrevistados de YBY han confirmado la utilidad de los cursos de formación recibidos y han expresado su entusiasmo de volver a participar en actividades futuras de adaptación, una vez de que la situación se resuelva en Siria (en particular, en Aleppo). También han expresado la importancia de este servicio, una vez de que la estabilidad regrese a Siria, dado el aumento de las personas discapacitadas como consecuencia del conflicto.

## **Actividad 2: Formación profesional y empleo**

Esta actividad se ha llevado a cabo en Siria, Egipto y Jordania, aunque Siria está excluida, en gran parte debido a la falta de datos disponibles. AEC en el Líbano ya cuenta con un servicio de empleo activo, pero no ha recibido fondos de este Convenio y por lo tanto también ha sido excluido.

CEOSS y AHS han empleado diferentes métodos, lo que puede ser un reflejo de sus distintas concepciones del componente y esto podría ser el resultado de las dificultades de planificación que han sido mencionadas en la anterior sección *Planificación*, o bien, posiblemente, un resultado de las diferencias en las prioridades de los beneficiarios y en las capacidades organizativas de cada país. Se describen ambos enfoques en esta sección y su evaluación global, en función de los criterios empleados, se encuentra en la sección *Análisis en función de Criterios de Evaluación*, que sigue a continuación.

### *Egipto*

En base a una revisión de las necesidades del mercado laboral, se han proporcionado cursos de formación profesional en una variedad de oficios, tales como costura, mantenimiento electrónico, conocimiento de ordenadores, impresión, carpintería, peluquería, así como artesanías, como el trabajo del cuero, a 420 personas discapacitadas, casi el 50 por ciento de los cuales eran mujeres. Estos se han proporcionado mediante organizaciones no gubernamentales locales que colaboran con CEOSS, o bien mediante contratos de aprendices en empresas locales. También se ha proporcionado formación a las familias de las personas discapacitadas, especialmente cuando las discapacidades eran especialmente graves. Esto se ha justificado por su relación directa con el sustento de las personas discapacitadas y sólo ha supuesto el 5 por ciento del total de los beneficiarios.

Una vez concluidos los programas de formación, los beneficiarios han recibido apoyo orientado a la generación de ingresos, principalmente a través de su vinculación con otros donantes (para los paquetes de formación profesional), prestamistas de microcréditos, empleadores o canales de venta. A modo de ejemplo, CEOSS ha negociado contratos para las personas discapacitadas que fabrican productos desde casa en las ferias de artesanía. A través de esta intervención, y según lo informado por CEOSS, un gran número de beneficiarios han sido capaces de encontrar formas de autoempleo.

Según un miembro del equipo de CEOSS: "el autoempleo ha sido una buena opción para aquellos que tienen movilidad limitada y no pueden acceder al transporte para ir a trabajar diariamente a una fábrica, por ejemplo. Sin embargo, la comercialización ha sido uno de los principales problemas para aquellos que han sido formados y han optado por el autoempleo. Para aquellos que han sido formados en oficios de artesanía, hemos conseguido un contrato anual con una feria de artesanía, y que ha estado comercializando los productos fabricados por los beneficiarios".

Otra beneficiaria, que es madre de un niño con discapacidad grave, mencionó que su trabajo de artesanía le había proporcionado unos ingresos muy necesarios: "yo trabajo [fabricando monederos de cuero] durante las altas horas de la noche y muy temprano por la mañana. Me gusta mucho este trabajo e intento ser tan creativa como puedo. Me encantaría que hubiera más formación para poder aprender a realizar diferentes tipos de productos".

Para el componente de empleo, CEOSS ha equipado una unidad móvil que proporciona apoyo y orientación al empleo, con el fin de aumentar el acceso en áreas remotas a las personas discapacitadas: "esto ha sido especialmente importante para aquellos que no saben dónde, o cómo buscar empleo. La unidad móvil era

accesible y capaz de llegar a ellos en los barrios donde vivían", ha comentado un miembro del equipo de CEOSS.

Con la cooperación del Ministerio de Trabajo, se han realizado 41 campañas de promoción del empleo y 791 personas discapacitadas han completado solicitudes de empleo y/o de formación profesional. Se ha compilado una base de datos de más de 500 empresas y se han mantenido reuniones con 187 empleadores. La ley egipcia que rige los derechos de las personas discapacitadas (Ley núm. 39 de 1975) establece una cuota de empleo del 5 por ciento para las personas discapacitadas en empresas con más de 50 empleados, y se establecen multas por incumplimiento. En la práctica, los empleadores suelen eludir esta ley mediante la contratación de personas discapacitadas solo "en el papel", pagándoles una fracción del salario y pidiéndoles que se queden en casa. El personal de CEOSS ha trabajado extensamente con los empleadores para garantizar que se llegue a un buen equilibrio para las personas discapacitadas que solicitan empleo y se les proporcione empleo productivo que sea beneficioso, tanto para el empleador, como para el empleado.

"Nos hemos reunido con los empleadores para ver cuáles eran sus necesidades y qué podían hacer los candidatos. También hemos tenido que trabajar con aquellos discapacitados beneficiarios que poseían habilidades, pero no sabían cómo convertir esas capacidades en empleo. Un ejemplo exitoso ha sido con una fábrica particularmente ruidosa que sufría una alta tasa de rotación debido al alto nivel de ruido. Un gran número de candidatos discapacitados con problemas auditivos han conseguido encontrar y mantener un empleo en esa fábrica", según ha informado un miembro del personal de CEOSS.

Como resultado de sus negociaciones con los ministerios competentes, y, principalmente, con el Ministerio de Juventud y Deportes, CEOSS participó en tres ferias de empleo organizadas por el gobierno en 2014, dos de las cuales estaban dirigidas específicamente a las personas discapacitadas. La mayor feria de empleo se llevó a cabo en diciembre de 2014, con 100 empresas privadas, como partes implicadas en el proyecto, y asistencia de cerca de 4000 personas discapacitadas.

Más de 450 personas discapacitadas lograron cerrar entrevistas con empleadores potenciales, y 442 de ellas encontraron empleo en empresas, comercios y fábricas, donde la mayor parte encontró trabajo con contratos de formación. Uno de los principales obstáculos para el empleo ha sido la movilidad. El transporte público no es accesible y la mayor parte de las fábricas se encuentran a las afueras de El Cairo.

"Hemos sido capaces de emplear a varias personas mediante este programa y las conocimos en las ferias de empleo. Siempre necesito gente para trabajar, pero necesito que trabajen a muy alto nivel. Algunos de ellos lo han conseguido y otros no. Por desgracia, en algunos casos, otros trabajadores de la fábrica no facilitaron nada las cosas a los trabajadores con discapacidad, especialmente aquellas que sufrían de discapacidad mental. Queremos poner en práctica la ley del 5 por ciento (tasa mínima de empleo), y queremos que se aplique de forma correcta. Como empleadores, queremos conseguir que las habilidades de las personas se empleen correctamente y también queremos que se conviertan en miembros productivos de la sociedad ", comentó un empresario, que es copropietario de una fábrica de tuberías.

### *Jordania*

AHS se ha centrado en el aspecto de la formación profesional de este componente, sin los requisitos de productividad y objetivos de empleo, en base al diseño del Convenio, y lo ha implementado en colaboración con la Corporación de Formación Profesional (VTC, *por sus siglas en inglés*), una corporación del gobierno de Jordania.

AHS ha entendido y abordado el componente de formación profesional con la intención de crear dos centros de capacitación: (1) en el centro de VTC para las mujeres, que ha consistido en un aula equipada con tecnología de asistencia dentro de las instalaciones de VTC y se ha centrado en las habilidades de informática, principalmente, y la producción de productos de artesanía; y (2) en el centro de VTC para los hombres, que se ha equipado, tanto como taller de mantenimiento y servicio para dispositivos de ayuda para la movilidad, y como centro de formación para personas discapacitadas orientado al mantenimiento de los equipos de movilidad. Las instalaciones después se entregarían a VTC para su uso continuado y gestión.

Esto se ha logrado mediante la restauración de los centros e instalaciones de VTC existentes en el área de Zarqa, con el fin de que fueran accesibles a las personas discapacitadas y se desarrollaran planes y herramientas adecuados a la formación y que contemplaran las discapacidades de los beneficiarios. A modo de ejemplo, uno de los empleados de AHS explicó que: "algunos [de los beneficiarios] tenían discapacidades físicas, y otros discapacidades mentales. Para las personas discapacitadas mentales, nosotros solíamos trabajar con ayuda de software para facilitarles y simplificarles el uso del ordenador. En cuanto a las personas con discapacidad física, contábamos con tecnología de asistencia, como el *trackball*/bola de seguimiento... Esto podría facilitarles el uso del ordenador".

Al comienzo, la preparación de formadores se llevó a cabo por los formadores de AHS y se dirigió al personal de VTC en los centros, a fin de formarles en el ámbito de la formación a los discapacitados, la cual que contemplaba los retos habituales, pero, según las personas del centro de VTC para hombres que han sido entrevistadas, este tipo de formación no ha sido muy pertinente, ya sea debido a la falta de discapacitados que asistían al VTC en cuestión, o bien, porque el personal del centro VTC para mujeres creía ya contar con la experiencia necesaria para ofrecer formación profesional a discapacitados.

Tanto el informador, como el coordinador principal de AHS han subrayado que uno de los principales problemas encontrados en el centro VTC para hombres ha sido que sólo 2 personas han recibido formación. Inicialmente, AHS había recomendado la formación de hasta 10 personas para garantizar la sostenibilidad de las actividades. Sin embargo, esta idea fue rechazada, y en lugar de esto, sólo 2 empleados del VTC fueron seleccionados para la formación. Esto se ha puesto de relieve cuando un coordinador explicó: "pedimos a la dirección la posibilidad de formar a 10 [formadores] por razones de sostenibilidad, pero me dijeron que sólo podían proporcionarnos a dos personas. Al año siguiente, solicitamos que más personas recibieran la formación, pero no quisieron".

En general, los miembros del equipo del Convenio compartían la opinión de que en el centro VTC para mujeres se habían alcanzado mayores logros que en el de hombres. Esto se ha debido principalmente a que las actividades en el centro VTC para mujeres se han incorporado más fácilmente en el plan de estudios del centro, ya que incluían formación en informática, que ya se proporcionaba a los beneficiarios en el centro. Mientras tanto, se ha tenido que desarrollar y poner en marcha en el VTC para hombres un nuevo programa de formación, orientado al mantenimiento y servicio de equipos de movilidad, y su incorporación en las actividades existentes en el centro ha provocado muchas dificultades retrasos en la puesta en marcha del taller. Esta dificultad se ha debido principalmente a los requisitos burocráticos, por parte del ministerio competente, para certificar y aprobar el plan de estudios propuesto.

Cuando se ha comentado este aspecto con el informador principal en AHS, el equipo de evaluación fue informado de que la Corporación de Formación Profesional había solicitado a AHS el desarrollo de un plan de estudios para el taller que había que someter a varios procedimientos y autorizaciones. Esto ha provocado una demora imprevista que podría haber sido minimizada con una mejor planificación, como se mencionó en

una entrevista al informador principal en AHS. Ella creía que: "el plan de estudios debería haber sido diseñado antes de la formación ... Arcenciel ... debería haber hecho el plan de estudios para los centros VTC desde el principio ... Podríamos haber puesto en marcha el plan de estudios para ellos al principio y, después de esto, iniciar la formación".

Como apoyo a estos cursos de formación se llevaron a cabo un total de cuatro talleres de formación profesional para las personas discapacitadas durante el período de 2012-2014. Dos de los cursos de formación eran de conocimientos informáticos y los otros 2 sobre el sector de accesorios (diseño y producción). Durante el último curso de formación, las partes implicadas han logrado producir y comercializar accesorios en un evento que contó con la presencia del Príncipe Ra'ad Bin Zaid. A raíz de estos cursos de formación, los directores de VTC informaron de que estaban planificando la realización de, al menos, un curso de formación cada año dirigido a las personas discapacitadas.

La contratación de personas discapacitadas en el programa ha sido un reto superado por algunos de los centros VTC, pero no por todos. De acuerdo con el coordinador de AHS, el centro VTC para mujeres "creó un fondo para la contratación. Solían entregar 50 dinares a los participantes con discapacidad". En relación al centro VTC para hombres, uno de los formadores entrevistados opinaba que había un seguimiento inadecuado de AHS, una vez de que la formación finalizaba. El formador explicó que él no sabía cómo proceder con el trabajo y se quejaba del procedimiento de entrega del taller, argumentando que AHS simplemente les había informado de que "la formación era asunto de ellos desde entonces, y de que ellos eran los responsables del taller". Mientras que AHS, en efecto, había dejado claro cómo proceder respecto al trabajo, a la luz de los resultados, los evaluadores interpretaron esta declaración como un indicador de medición del éxito de la transferencia de conocimientos.

Como consecuencia de esto, el taller ha estado cerrado desde su creación y no se ha llevado a cabo ninguna actividad. Durante las conversaciones con el equipo de gestión de VTC, sus miembros informaron al equipo de evaluación de que el retraso en la activación del taller había sido el resultado de los problemas existentes entre AHS y la Corporación de Formación Profesional, respecto al reconocimiento oficial del plan de estudios desarrollado para ese propósito.

Paralelamente, las conversaciones con el equipo de gestión de VTC han indicado que ellos no tenían claro el objetivo del taller. El formador de VTC creía que el objetivo del taller era reparar los equipos y que no tenía un fin orientado a la formación. Explicó que mientras que otros talleres en el VTC no albergaban dudas sobre el sistema de funcionamiento, éste no era el caso del taller implementado a través del proyecto. El formador comentó que no tenían claras ciertas cuestiones, tales como la forma de facturar los servicios o qué debía hacer con los ingresos generados por el taller.

Estos problemas y preocupaciones se consideran indicadores del grado de compromiso institucional de los VTC y no reflejan el nivel de los esfuerzos de AHS para transmitir el objetivo del taller, tanto con anterioridad a la implementación, como a lo largo de todo el proyecto. Por otra parte, el informador principal de AHS hizo hincapié en que el objetivo del taller había sido explicado claramente al equipo de formadores y gestión de VTC. Su comentario fue: "se lo hemos explicado. Queremos productividad y formación". El informador principal creía que el formador del VTC estaba al tanto de la función del taller, pero éste decía lo contrario porque "no quieren asumir la responsabilidad, ni realizar ningún esfuerzo [adicional]". Sin embargo, la falta de compromiso institucional y la rotación de los directores o empleados del VTC ha dado como resultado que todos los esfuerzos de AHS, orientados a transmitir el objetivo, se fueran perdiendo con el tiempo.

Este componente específico podría haberse visto beneficiado enormemente de una gestión y planificación para la mitigación de riesgos que se hubiera puesto en marcha por parte de las partes implicadas del proyecto, con el fin de desarrollar mecanismos alternativos, enfoques, así como redes de contacto y asegurar un compromiso continuado por parte de los participantes locales.

Tanto el formador, como el director del VTC expresaron escepticismo en relación a la necesidad de los servicios del taller implementado mediante el proyecto, a pesar de que los evaluadores han identificado claras muestras de tal necesidad. La prueba de ello se ha visto reforzada posteriormente por los datos proporcionados por el coordinador del proyecto AHS, que explicó, al hablar del objetivo de los talleres en Zarqa: "todos los casos que estaban en Zarqa y en los pueblos cercanos llegaron a AHS para mantener y reparar sus sillas de ruedas. Pero ¿para qué van a hacer todo ese camino hasta aquí? Hemos creado un taller allí, de forma que, en lugar de venir hasta aquí, irán al otro taller. Les hemos dado toda la materia prima de forma gratuita.... Les hemos dado todo lo relacionado con el mantenimiento de forma gratuita, a fin de que ellos puedan proporcionar mantenimiento gratuito".

La conclusión de los evaluadores es que, aunque se han realizado esfuerzos por parte de AHS para asegurar el compromiso institucional, los resultados no han sido los previstos y deseados. Si bien los esfuerzos de AHS, organizando un comité directivo en el gobierno local de Zarqa que pueda coordinar el componente de formación e integrarlo dentro de sus sistemas, o acercándose al Ministerio de Trabajo, con el fin de plantear la cuestión de la formación profesional de las personas discapacitadas, se han ampliado más allá de la duración del proyecto y se ha trabajado para asegurar el paraguas gubernamental apropiado que permita crear un entorno positivo que le proporcione al proyecto las mejores posibilidades de éxito y sostenibilidad, es evidente que han existido, por ambas partes, carencias en el compromiso mutuo y en el esfuerzo por parte de los participantes gubernamentales implicados en el proyecto. AHS ha comentado que se han dirigido al Ministerio de Trabajo, aunque no han informado de los avances en relación a estas conversaciones.

Un año después de la finalización del Convenio, sobre la base de la evaluación de los resultados, los evaluadores han llegado a la conclusión de que estos esfuerzos no han producido el resultado previsto, en términos de compromiso institucional, y se recomienda que el futuro compromiso y selección de los socios gubernamentales se revise para medir y monitorizar de un modo específico sus capacidades de sostenibilidad y continuidad. Se recomienda, además, que se estudie la posibilidad de colaborar con otras organizaciones locales y que éstas ya hayan creado redes y cuenten con cobertura y la influencia necesaria para asegurar el éxito y la continuidad del proyecto, particularmente en los casos en que el socio gubernamental local se hubiera quedado estancado en su compromiso con la iniciativa. Por último, un estudio de la capacidad del socio local del Convenio para gestionar las partes gubernamentales implicadas en el proyecto permitiría identificar las lagunas que pudieran aparecer en cualquier proyecto futuro.

### **Actividad 3: Portal de Internet y red de socios**

A fecha de publicación de este informe, el sitio web (<http://www.accessibilityforpwd.org/>) está activo, aunque el portal de Intranet que se requiere para facilitar el intercambio de información y documentos técnicos está fuera de línea, ya que no se ha renovado la licencia del software propietario. Durante el curso de esta evaluación, el sitio ha recibido la certificación de accesibilidad, con las siguientes excepciones:

- Ciertos campos de formulario no están correctamente etiquetados y no tienen el orden correcto de tabulación que marca la secuencia de los contenidos. Esto podría dar como resultado una pobre experiencia de usuario para algunos usuarios de lectores en pantalla, así que es necesario resolver

estos problemas lo antes posible para que los elementos del formulario sean completamente accesibles.

- Hay imágenes decorativas, insertadas dentro de las etiquetas delimitadoras, que no están codificadas adecuadamente, provocando que ciertos lectores en pantalla lean el valor del origen para la imagen. Esto no es una barrera de bloqueo, ya que el contenido funcional puede ser navegado utilizando un lector de pantalla, pero es necesario solucionar ese error para mejorar la compatibilidad con los estándares.
- Los widgets externos para redes sociales como Facebook, Twitter o Google+ no son accesibles. El sitio web debería incorporar un widget propietario para cada una de las redes sociales que se emplee y sea accesible a todos los usuarios.

La página web se enfrenta a una serie de dificultades que han retrasado su implementación. El primer grupo técnico que fue contratado para diseñar e implementar este componente no logró cumplir los requerimientos del proyecto y tuvo que ser reemplazado. El segundo intento de lanzamiento del sitio tuvo más éxito, a pesar de que se encontraron con las dificultades técnicas de la plataforma elegida (Blogger) y su compatibilidad con los requerimientos de accesibilidad. El funcionamiento del sitio web también ha experimentado problemas relacionados con la posibilidad de subir y visualizar noticias y actualizaciones, manteniendo simultáneamente la accesibilidad del contenido. Esto ha dado lugar a importantes retrasos en la actualización del sitio, reduciendo, de ese modo, significativamente su utilidad y eficacia.

Incluso cuando se ha emitido la certificación de accesibilidad, el sitio web no ha sido actualizado, desde el 8 de mayo de 2015 y, a partir de entrevistas con la persona responsable de su mantenimiento, no hay planes para su actualización.

En cuanto a la utilidad de la página web en la coordinación con la red de ONG, todos los socios externos entrevistados han opinado que el sitio web era un recurso útil para obtener información sobre el trabajo que se estaba realizando por parte de los socios de Convenio, aunque este aspecto está significativamente restringido, debido a la falta de información actualizada que se muestra actualmente en el sitio. No se ha mencionado ningún otro uso durante estas entrevistas.

El factor de sostenibilidad del portal se considera bajo o no-inexistente, debido a las dificultades técnicas que se enfrentan en la generación de los ingresos necesarios para financiar la continuidad de su funcionamiento y mantenimiento. El plan de sostenibilidad ha girado en torno a la venta de espacios publicitarios dirigidos a las empresas e instituciones públicas pertinentes en relación a las personas discapacitadas y, sobre esa base, se pretendía generar los ingresos necesarios. Además, es posible que el número de visitantes al sitio no sea lo suficientemente elevado como para atraer a los anunciantes.

En cuanto a la activación y movilización de la red de los socios regionales y las redes de ONG locales, se ha comprobado que esto estaba más allá del alcance inmediato del Convenio. Mientras que AEC ya era parte de una red local bien enraizada y activa, CEOSS ha creado una red para los fines recogidos en el presente Convenio y, basada en la opinión de los informadores principales de entre los miembros de esta red, ha continuado siendo activa y ha jugado un papel importante en la coordinación de las iniciativas y actividades locales. En cuanto a la red regional, se ha comunicado, por parte de algunos informadores principales, que el objetivo de ésta no se ha extendido más allá de las actividades de este Convenio, pero éstos comprendían sus beneficios en relación a los fines de coordinación y cooperación que originalmente impulsaron su creación.

## El Líbano

AEC ha dirigido el desarrollo y la gestión del componente de portal y el sitio web, el equipamiento y la contratación del personal técnico necesario para la implementación. El funcionamiento del portal ha sido gestionado por un equipo de la casa, con la tarea y responsabilidad específica de dotar de contenidos al sitio web mediante noticias y actualizaciones obtenidas de todos los socios del proyecto y en base a los requisitos técnicos de la página web y el certificado de accesibilidad para personas discapacitadas.

La mayor parte de las dificultades y problemas técnicos han sido abordados por el equipo de AEC formado a tal propósito y, dadas las deficiencias de diseño y planificación de este componente, el equipo ha hecho su trabajo lo mejor que ha podido en tales circunstancias. Se ha evaluado que el equipo contaba con los conocimientos técnicos necesarios para ofrecer los cursos de formación requeridos por los socios de Convenio y para mantener el sitio web.

Una de las responsabilidades de AEC sigue siendo que la página web tenga una función continuada, más allá de su funcionamiento técnico y esto incluye el contenido editorial del sitio, escrito y presentado por cada país asociado. Según el informador principal responsable de la gestión del contenido del sitio, se ha tenido que recordar a los socios de Convenio que enviaran actualizaciones y noticias externas y que actualizaran la información en el sitio, cuando fuera pertinente.

En cuanto a la red local, AEC ya era parte de una red que estaba en funcionamiento y que coordinaba y compartía regularmente la información sobre diversas actividades, iniciativas y eventos, la cual ha seguido (y sigue) funcionando eficazmente. Esto ha sido verificado por los informadores principales de las organizaciones locales (como INCLUDE, *Lebanese Physically Handicapped Union*) que ha descrito su relación con AEC como 'funcional e importante para el trabajo de su organización'.

## Jordania

Aunque la impresión general recibida de los miembros del equipo del proyecto, en relación a la página web, ha sido positiva, la mayor parte de los miembros entrevistados del equipo del proyecto cree que no se han cumplido las expectativas de la Intranet.

Según un informador principal de AHS, las expectativas del portal de Internet "no han sido realistas". El informador explicó que cuando los evaluadores anteriores llegaron a evaluar el proyecto durante la evaluación a medio plazo, se les aconsejó "chequear el diseño, y revisar las expectativas y plazos", añadiendo "el sistema de trabajo en red que vamos a realizar cuando cada uno trabaja en algo diferente. ¿En base a qué debemos presentar ideas, si éstas no pueden implementarse? Los objetivos tienen que ser INTELIGENTES".

Al discutir el aspecto del portal de Internet con los miembros del equipo de AHS, éstos expresaron la opinión de que el sitio web del proyecto era valioso porque mejoraba la sensibilización/concienciación respecto a las actividades del proyecto y el problema de la discapacidad. Sin embargo, los miembros del equipo opinaban que la divulgación de contenidos no se extendía más allá de los interesados en el tema de la discapacidad, ni tampoco alcanzaba un nivel de interés que atrajera a las ONG respecto a AHS. Se ha recomendado que el sitio web se desarrollara en árabe y en inglés, con el fin de atraer y beneficiar a los beneficiarios locales. De acuerdo con un miembro del equipo: "pedimos que [la página web] estuviera en árabe, especialmente para las personas en Egipto y otros países que se quejan de no tener buen conocimiento del inglés. La querían en árabe, especialmente en el ámbito de la contratación. Del mismo modo, por supuesto, la mayoría de la gente



en nuestra sociedad quiere que esté disponible en árabe. Así que queremos que la página web esté disponible para ellos en árabe y en inglés”.

Por lo tanto, el beneficio añadido de tener un sitio web bilingüe para el Proyecto ampliaría el valor del proyecto a más beneficiarios y no sólo a los socios del proyecto. En cuanto a la sostenibilidad de la página web, el coordinador del proyecto, no ha observado ningún problema con esto, expresando que "no nos cuesta nada".

En cuanto a la Intranet, los puntos de vista de las diferentes partes pertinentes que han sido entrevistadas, ya fueran éstos socios responsables de la ejecución o informadores principales, todos estuvieron de acuerdo en que este componente del proyecto sufría deficiencias. Tanto los socios, como los donantes han comunicado que la Intranet no ha llegado a estar activa. Durante una discusión de grupo con el equipo de proyecto de AHS, una persona comentó que: "está funcionando, pero la gente no se comunica a través de ella". El coordinador del proyecto cree que la Intranet no se ha utilizado para compartir experiencias, lecciones aprendidas, ni actividades de los socios del proyecto, debido a las siguientes razones: "no hay red Internet en Siria. Y Egipto estaba trabajando en otro asunto. Somos los únicos que hemos trabajado en las adaptaciones y modificaciones ambientales. Estábamos conectados con el Líbano, porque ellos estaban trabajando en el mismo asunto. En Egipto, trabajaban en aspectos de contratación". El coordinador llegó a decir: "nunca he accedido al portal para ver lo que ha subido la oficina de Egipto. Esto se debe a que no me interesa demasiado el aspecto de la contratación y el empleo, tal y como ellos lo han abordado".

La conclusión aquí es que el coordinador creía que los socios del proyecto no compartían las experiencias y lecciones aprendidas porque no trabajaban en problemas comunes, aunque esto no se ha verificado mediante los datos recogidos por parte de los evaluadores en las actividades llevadas a cabo en los otros países. Los evaluadores han considerado que esta conclusión sirve como indicador del nivel de la información compartida.

### Egipto

CEOSS ha comprado el equipo necesario y dos empleados han sido formados en el uso y actualización de la información del portal de Internet y del sitio web en 4 sesiones de formación. Con el fin de actualizar la información, CEOSS debía enviar la información al personal de AEC. De acuerdo con el director del proyecto de CEOSS y la persona responsable designada a este componente: "no siempre hemos actualizado las cosas en la Intranet. Normalmente, esperábamos a que ocurrieran varios acontecimientos antes de enviar algunos artículos simultáneamente para su actualización. Yo no siempre tenía tiempo de actualizar, y había otro miembro del equipo que me ayudaba".

A diferencia de los otros componentes del Convenio, se ha detectado cierta imprecisión general, tanto en relación con la utilidad última de la plataforma, como con las funciones del personal sobre el mantenimiento de la misma. Según el director del proyecto: "hubiera funcionado mejor si cada país hubiera tenido una función clara y establecida que desempeñar y que dicha función hubiera sido clarificada. En cuanto a la página web, debería haber también páginas nacionales con mucha información interesante, para que hubiera visitantes regulares al sitio que encontrarán allí información importante para ellos. Lo ideal sería que los socios gestionaran el sitio web de su país y pudiéramos aprender cómo hacer que fuera accesible".

Las organizaciones que colaboran con CEOSS en el programa en Egipto, 8 en total, se benefician del portal de Internet. Ellos han recibido formación sobre su uso, y lo utilizan principalmente para fines de información y para ver lo que otros están haciendo. Sin embargo, no ha sido claro hasta qué punto esta información ha sido

beneficiosa para los beneficiarios, y las partes implicadas han ofrecido una información limitada respecto a qué tipo de información había que subir al portal.

Además, 15 representantes de las comunidades locales han recibido sesiones de formación durante 2014 sobre el sitio web y el uso de los sitios y redes sociales para el trabajo en red. Como complemento a esta actividad, CEOSS ha creado 4 centros de informática con sus ONG asociadas locales, con el fin de hacer que los ordenadores sean más accesibles para las personas discapacitadas. Los beneficiarios también han sido formados en informática y las habilidades básicas en el uso de Internet.

#### **Actividad 4: Componentes de sensibilización/concienciación en España**

Este componente se ha evaluado desde el punto de vista de los socios de Convenio en la región y de los testimonios del personal del proyecto de FPSC. Según los informadores principales de FPSC: "la sensibilización en España, y en Madrid en particular, ha aumentado gracias a las presentaciones de los trabajos que se realizan en la región. Como resultado de nuestras actividades en la región, FPSC ha sido elegida como el representante español de la red europea de sensibilización/concienciación sobre los problemas de las personas discapacitadas". Los informadores principales han comunicado que los eventos organizados en torno a los destinatarios de este componente de "Madrid, [incluyendo] las ONG, las OSC y la administración pública, así como la comunidad internacional ... Hemos conseguido llegar a todas estas personas y, como resultado, ellos saben quiénes somos y quiénes son nuestros socios". Esto ha dado como fruto una estrategia a largo plazo para FPSC y sus socios, aunque el impacto de la misma ha sido limitado. Además, también se ha producido un aumento de la sensibilización y del interés de la sociedad española respecto a lo que lo ocurre en la región, particularmente respecto a la crisis de refugiados.

De acuerdo con los socios, todas las visitas a España han sido experiencias positivas que han ayudado a ampliar su comprensión de los problemas de las personas discapacitadas y han mejorado su conocimiento respecto a lo que se puede hacer para abordar estos problemas. Uno de los informadores principales también ha informado que este componente ha sido un importante mecanismo de rendición de cuentas, ya que ha demostrado al público español, en qué se están invirtiendo algunos de sus fondos de ayuda.

#### **Actividad 5: Ayuda de emergencia para refugiados sirios**

Este componente de asistencia humanitaria se ha añadido al Convenio como una enmienda a la propuesta y al plan inicial. El componente se ha puesto en marcha como respuesta a la afluencia de refugiados, a raíz de la crisis de Siria, y se ha financiado mediante los fondos destinados a los componentes sirios de la propuesta inicial, en gran parte debido a la incapacidad de YBY para dar continuidad al plan inicial, como resultado del deterioro de la situación en Alepo.

La ayuda humanitaria ha incluido dispositivos de ayuda para la movilidad y servicios terapéuticos para aquellas personas discapacitadas de la población de refugiados en Siria, el Líbano y Jordania. La pertinencia de este componente no puede ser subestimada, especialmente en cuanto a las oportunidades que ha abierto para las organizaciones asociadas, así como la asistencia destinada a las personas discapacitadas ofrecida en los países pertinentes.

### El Líbano

Este componente ha sido la primera actividad en el Líbano que ha servido específicamente a las necesidades de las personas discapacitadas y que ha precedido a un número de otras iniciativas creadas por otras organizaciones.

AEC ha seleccionado a los beneficiarios de este componente de entre la población general de refugiados sirios que, como resultado de las limitaciones libanesas en los campos de refugiados, han sido asentados en zonas urbanas y periurbanas, donde AEC ya tenía centros y estaba operando. Los trabajadores comunitarios de AEC han identificado y evaluado atentamente a los beneficiarios potenciales y los recursos ya existentes de la organización. Las instalaciones y centros de AEC que existían hasta ese momento, han facilitado este componente dado que ya tenían una influencia directa en la eficiencia y la eficacia del mismo.

Han sido distribuidos un total de 515 dispositivos de asistencia técnica a 458 beneficiarios, junto con 690 sesiones de terapia física que se han realizado a 69 beneficiarios. Esta ayuda humanitaria se ha mantenido gracias al apoyo de los fondos de otra ONG española, adquirida después de la finalización de este Convenio.

### Jordania

El componente de Ayuda del Convenio se ha descrito como "un complemento a raíz de la crisis de Siria en 2011". Esto se ha puesto de relieve durante una entrevista con el informador principal en AHS que comentó: 'cuando la crisis [comenzó], ellos [FPSC] nos reasignaron los fondos, a fin de que se emplearan en la distribución de ayuda en los campos de refugiados". Aunque esto no se planificó, el entrevistado informó de que: "el valor añadido ha sido enorme, [ya que] nos permitió entrar en el mercado [de refugiados de Siria]". Ha permitido que el socio del proyecto obtenga más credibilidad en Jordania y le ha posicionado para recibir fondos para otros proyectos. Trabajar en el componente de ayuda humanitaria le ha abierto a AHS las puertas para trabajar con otras organizaciones involucradas en el sector humanitario en Jordania. Esto ha sido un valor añadido no previsto en opinión del entrevistado.

Se han ofrecido servicios a través del componente a un total de 58 niños, se han distribuido 110 equipos de ayuda y se han ofrecido 600 servicios terapéuticos. El coordinador de AHS ha informado de que se habían centrado en los niños porque ACNUR había identificado una brecha en la prestación de servicios a este grupo. Cuando se le preguntó acerca de la forma en que las actividades se habían llevado a cabo, el entrevistado comentó: "estamos atados por el presupuesto asignado. No nos importa el número, siempre y cuando el presupuesto lo cubra, ya sea grande o pequeño".

Durante las conversaciones con el coordinador de AHS, éste mencionó que el equipo visitaba regularmente el campamento Zaatari para evaluar la situación de los residentes del campamento, "especialmente la de los niños discapacitados, independientemente de su discapacidad, y valorábamos sus necesidades en términos de dispositivos de ayudas al movimiento... Regresábamos una semana después a distribuir las ayudas y equipos. No sólo les dábamos una silla de ruedas, sino que adaptábamos esta silla de ruedas para satisfacer sus necesidades".

AHS ha realizado una evaluación en el campo de Zaatari, en base a una relación de casos proporcionada por parte del Grupo de Protección del ACNUR en el campo, a través de FPSC. La tarea de AHS ha sido "ofrecer información sobre lo que necesitaba cada caso". La prioridad se ha centrado en los niños porque, como mencionó el coordinador: "todos los adultos ya estaban siendo tratados y pensamos que los niños necesitaban los servicios más que nadie". Se llegó a esta conclusión a través de discusiones y gracias a la coordinación con ACNUR y todas las demás organizaciones activas en Zaatari, a saber, Handicap International, IMC, Noor Hussein Society, etc.

## Siria

YBY ha trabajado en Alepo y se ha centrado en las escuelas y otras instalaciones que estaban ofreciendo alojamiento a los desplazados internos y ha seleccionado a los beneficiarios adecuados en los grupos de población destinatarios del proyecto. Como resultado de las actividades del primer Convenio, YBY se ha posicionado y ha contado con las capacidades técnicas para proporcionar ayuda de emergencia en forma de dispositivos de asistencia técnica para discapacitados.

Han sido distribuidos un total de 2.643 dispositivos de asistencia técnica a 1.929 beneficiarios, además de 15.492 sesiones terapéuticas que se realizaron a 2.552 beneficiarios. De acuerdo con los informadores principales de YBY, esto ha tenido un impacto significativo sobre los beneficiarios con los que ellos han tenido contacto y ha constituido un importante servicio ofrecido por la organización. Los informadores principales han resaltado, sin albergar ninguna duda, que esta actividad debería haber contado con más fondos y haber sido ampliada para que pudiera llegar a más beneficiarios, dado que existe una necesidad claramente establecida.

## ANÁLISIS EN BASE A CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### PERTINENCIA

La evaluación inicial del proyecto respecto a la situación de partida de las personas discapacitadas en los países destinatarios del proyecto ha partido de la información, principalmente, de un estudio de referencia publicado en mayo del 2011, así como de informes del país escritos por FPSC con respecto a las personas discapacitadas y los problemas de accesibilidad y de empleo que éstos enfrentan. La evaluación ha concluido que:

- (a) Las personas discapacitadas se enfrentan a grandes obstáculos para su integración en la sociedad, lo que provoca discriminación en una variedad de formas, desde barreras físicas para el acceso a los edificios y al transporte, a falta de acceso a los servicios de salud, educación y empleo, así como el estigma social;
- (b) Las políticas y programas para promover un entorno inclusivo para las personas discapacitadas en el Líbano, Siria, Jordania y Egipto son limitadas;
- (c) La integración y la inclusión de las personas discapacitadas en el mercado laboral son aspectos importantes para garantizar la participación de las personas discapacitadas en el mundo productivo y para reducir los costes que afrontan las familias;
- (d) La mayoría de las personas discapacitadas que han sido preguntadas han puesto de relieve las actitudes y barreras negativas que afrontan, incluyendo los factores culturales en el Líbano, Siria, Jordania y Egipto, lo que constituye un factor de exclusión importante.
- (e) Ha sido necesario instar a los gobiernos a aceptar la necesidad de abordar los problemas existentes, que excluyen a un número nada despreciable de personas discapacitadas de la participación equitativa en la vida política y social de sus países.

Sobre la base de los esfuerzos previos para crear la capacidad de construir y proporcionar dispositivos de ayuda para la movilidad a las personas discapacitadas en los países destinatarios del proyecto, y con el fin de contribuir de manera constructiva a la mejora de las condiciones de vida de las personas discapacitadas, este Convenio se ha centrado en (1) crear las capacidades e implementar las adaptaciones para mejorar la accesibilidad del entorno de los espacios públicos a las personas discapacitadas, (2) proporcionar formación profesional, y (3) reforzar la red nacional, tanto a nivel nacional, como regional, para mejorar la coordinación y el intercambio de experiencias. En consecuencia, los evaluadores han verificado que el diseño del proyecto es importante y que las actividades responden a las conclusiones y recomendaciones de referencia e implican a una variedad de partes implicadas.

Cuando se ilustra el análisis del contexto en el presente informe y éste se verifica en los resultados de la Encuesta Final, las actividades del Convenio se muestran como abrumadoramente pertinentes a las necesidades de las personas discapacitadas y ajustadas a sus prioridades. Esto es casi inevitable, ya que los desafíos que afrontan las personas discapacitadas son tan grandes, como profundos, al mismo tiempo que el procedimiento de diseño y formulación del Convenio ha obligado a los socios a reflejar los proyectos propuestos frente a las estrategias regionales acordadas y a coordinarlos con las necesidades y prioridades nacionales.

Se ha realizado un seguimiento a la pertinencia de cada proyecto y se ha considerado que era aplicable para cada país. Más importante aún, la pertinencia estratégica del Convenio, que se articula para el conjunto de la región, aborda directamente los retos fundamentales que enfrentan las personas discapacitadas y las organizaciones que los representan o les ofrecen servicio. Esto también ha sido confirmado en las discusiones

con varias partes implicadas en el proyecto. De acuerdo con un funcionario del Ministerio de Juventud y Deportes de Egipto: "es importante que las personas discapacitadas en Egipto sean capaces de reclamar sus derechos y responsabilidades como miembros de la sociedad. Garantizar que los lugares a los que ellos necesitan ir sean accesibles y que existan oportunidades reales de trabajo para ellos en la sociedad son pasos importantes en este sentido. Por desgracia, todavía hay una cierta resistencia en la actitud de los egipcios respecto a la pertinencia de este aspecto, pero a medida que la gente observa estas [actividades] y observa que están trabajando y cambiando la vida de las personas, esta mentalidad irá cambiando".

Las conversaciones con los informadores principales en las organizaciones asociadas sugieren que el principal valor añadido del proyecto han sido las capacidades e instalaciones que se han creado y que les han proporcionado los medios directos para adaptar los sitios públicos y dotar de accesibilidad a las personas discapacitadas, así como para promover la sensibilización con este problema como un derecho fundamental (en la actualidad, y en gran medida, que se niega o se pasa por alto). Esto se ha confirmado gracias a las diferentes partes implicadas en el proyecto que han sido entrevistadas en aquellos países que los evaluadores han sido capaces de visitar.

Al evaluar la compatibilidad entre las actividades y los resultados del programa con el objetivo general y la consecución de los objetivos, los evaluadores han llegado a la conclusión de que las actividades y los resultados han contribuido a garantizar un entorno accesible a las personas discapacitadas para facilitar su integración social.

Las unidades de servicio creadas y equipadas se han confirmado como componentes esenciales y necesarios en cada país, de cara a la prestación de servicios de adaptación, ya que han constituido un servicio fiable y válido que puede proporcionar soluciones asequibles, a un nivel local, para la adaptación de los espacios públicos, lo cual se ha cumplido en el caso de todos los socios regionales. Este desarrollo necesario sigue siendo pertinente, como se confirma en la encuesta final de este Convenio, donde las personas discapacitadas que han respondido a la encuesta han confirmado que la falta de accesibilidad física (y el acceso general) a los servicios sigue siendo una prioridad importante.

La pertinencia de los programas de formación profesional y empleo ha sido difícil de calibrar, debido a las diferentes interpretaciones de esta actividad en Jordania (donde no se esperaba implementar el componente de empleo) y en Egipto. Mientras que el componente se ha considerado pertinente en todos los países destinatarios del proyecto, las diferentes interpretaciones han dado como resultado dos enfoques diferentes. Al reflexionar sobre los objetivos del Convenio y los resultados de las dos versiones de la actividad, los evaluadores consideran que el enfoque de CEOSS es un modelo exitoso para las futuras iniciativas de formación profesional y de empleo. Es un buen ejemplo de diseño e implementación de actividades participativas y el enfoque utilizado puede ser desarrollado en un marco de trabajo que está preparado para su implantación y adaptación en cualquiera de los otros países del proyecto.

El componente de portal de Internet y red de socios ha obtenido resultados diferentes cuando se ha evaluado su pertinencia frente a su objetivo específico y las necesidades de los beneficiarios. Se considera pertinente, al menos en términos de las necesidades de los beneficiarios, el objetivo establecido de reforzar la red nacional en cada país para mejorar su sistema de referencia, así como la red regional para mejorar la coordinación y el

intercambio de experiencias. En este caso, se consideran ‘organizaciones asociadas’ a los beneficiarios, pero, sin embargo las actividades que han sido formuladas, han arrojado unos resultados bajos en términos de su idoneidad. Las dificultades técnicas y los retos que se han afrontado en el diseño y funcionamiento del portal y la falta de claridad respecto a su objetivo han sido las cuestiones principales y que han sido mencionadas durante las entrevistas con los socios del proyecto.

En general, se ha confirmado la pertinencia del Convenio en relación a los objetivos, el contexto y las necesidades de los beneficiarios y se ha comprobado posteriormente al reflexionar sobre las conclusiones y recomendaciones de la encuesta final llevada a cabo en la conclusión del proyecto. Las actividades, en todos los países del proyecto, se han considerado adecuadas, con la excepción de las actividades de formación profesional en Jordania, en particular cuando se considera la opinión de los responsables de la implementación de los objetos y logros alcanzados para el componente.

#### EFICACIA

Los evaluadores han observado que el enfoque del proyecto del Convenio se ha construido en base a una serie de principios que han contribuido a la eficacia de la implementación, que incluye:

- La participación de las personas discapacitadas y de las organizaciones que representan a las personas discapacitadas en todos los diferentes elementos del proyecto, lo que ha asegurado que se recogieran e integraran las necesidades de las personas discapacitadas en el diseño, planificación y ejecución del presente Convenio.
- La colaboración con múltiples participantes para garantizar los vínculos con participantes estratégicos y activos en el ámbito de los derechos y políticas de las personas discapacitadas, así como las iniciativas para mejorar la situación de las mismas.
- La sostenibilidad mediante el desarrollo de las capacidades de los socios locales, a fin de ofrecer las habilidades técnicas que permitan proporcionar soluciones de algunos de los problemas inmediatos y cotidianos de las personas discapacitadas, además de incrementar la visibilidad de sus problemas, tanto a nivel local/nacional, como regional.
- El intercambio de conocimientos, habilidades y experiencias siguiendo el esquema sur-sur con el apoyo directo de un socio eficaz del norte que ha creado, o reforzado, nuevos contactos y vínculos que contribuyen a la eficacia de este Convenio y de futuras iniciativas.

En general, las actividades del proyecto han sido implementadas (con la excepción de Siria), aunque con diferentes interpretaciones en algunos casos, como se ha mencionado anteriormente en relación con el componente de formación profesional y empleo. Se han creado los centros del servicio de adaptación y éstos han sido equipados y dotados de las capacidades necesarias, lo que ha contribuido a cumplir (y superar, en algunos casos) el número previsto de adaptaciones. Las actividades de formación profesional y empleo, que sólo han sido pertinentes para Egipto y Jordania, se han interpretado e implementado de manera diferente en cada país y los evaluadores han llegado a la conclusión de que, en términos de eficacia, el componente en Egipto se ha considerado más eficaz en relación a la consecución de los resultados previstos. Se ha alcanzado, solo de manera parcial, el tercer resultado para la creación de un portal de Internet para intercambiar información y facilitar las comunicaciones en relación a las acciones del Convenio, así como las leyes y normativas de los países, los procedimientos y experiencias de los socios, como resultado de los retos técnicos abordados durante la implementación de las actividades relacionadas.

En conclusión, y en cuanto a la consecución de los resultados previstos, existen muchas pruebas de que, en gran medida, se ha logrado un enfoque efectivo, con las excepciones mencionadas anteriormente. Si bien la mayor parte de los avances se han logrado en la consecución del primer resultado (adaptaciones de accesibilidad), se recomienda que el componente de formación profesional y empleo implementado por CEOSS se revise y analice con mayor detalle, con el objetivo de replicar, al menos, en términos de sus esfuerzos de promoción y colaboración, así como de su sistema de trabajo. El tercer resultado ha sido el que ha obtenido un peor resultado, debido, principalmente, a la falta de claridad entre los socios del proyecto. La conclusión sobre el cuarto resultado, que se refiere a la ayuda humanitaria, es que ha sido eficaz en su enfoque en todos los países pertinentes.

Los factores que ayudan o limitan el avance efectivo del Convenio se presentan en la siguiente tabla.

*Tabla 3 - Sumario de factores de avance y limitación*

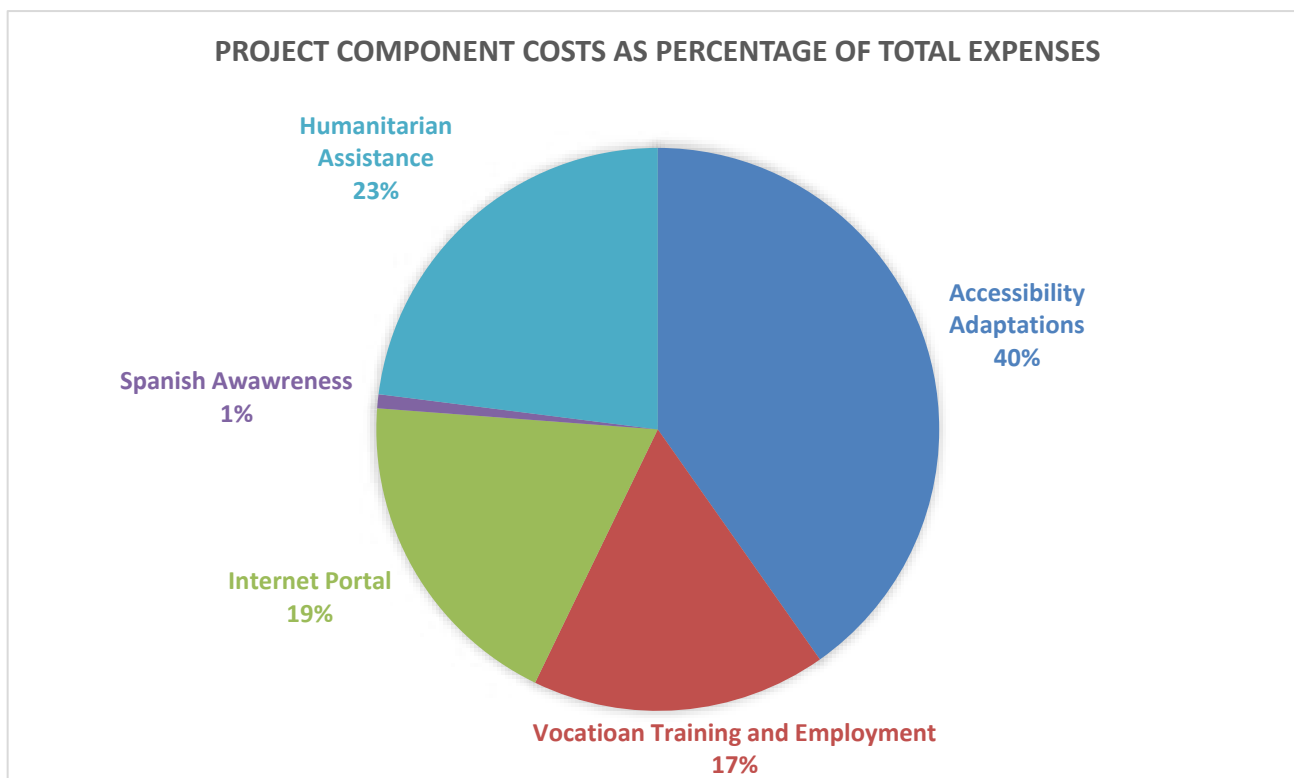
<b>Resultados del Proyecto</b>	<b>Indicios de avances y limitaciones</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> La adaptación de espacios públicos a fin de garantizar su accesibilidad a las personas discapacitadas (empresas, administración pública y otros).	
<b>R1.1:</b> Se han creado y equipado 3 unidades de servicio para estudiar y realizar, al menos, 11 adaptaciones en espacios públicos, a fin de mejorar el acceso a los discapacitados (rampas, barandillas para escaleras y pasillos, elevadores de sillas de ruedas para el acceso a los edificios o al transporte público, ascensores, sistemas de iluminación de emergencia para los sordos, sistemas de emergencia mediante voz para ciegos, adaptaciones para discapacitados en baños y aseos) en Siria, Jordania y Egipto.	<p><b>AVANCES</b> – La metodología desarrollada por el proyecto está actualmente bien establecida y se ha puesto en marcha en todos los países. Se han creado y equipado instalaciones y los espacios de capacitación necesarios y se han transferido y recibido de forma eficaz los sistemas de gestión. Esto ha conducido a posicionar a las organizaciones en calidad de proveedores de servicio con credibilidad, no solo en el ámbito de los servicios adaptados, sino también como proveedores de servicio y defensores de las personas discapacitadas.</p> <p><b>LIMITACIONES</b> – En base a factores que están bajo el control de los socios del proyecto, es evidente que existen algunas limitaciones en algunos de los países del proyecto, en relación a las discusiones y colaboraciones con las instituciones gubernamentales pertinentes. La tarea ha experimentado retrasos, en algunos casos, debido a motivos burocráticos, o bien a acciones negligentes, y los evaluadores han explicado esto argumentando el escaso sentido de compromiso con el proyecto por parte de los socios gubernamentales y la manera de establecer prioridades respecto a los derechos de las personas discapacitadas.</p>
<b>R1.2:</b> Reforzar las capacidades y habilidades del personal local en el ámbito de la adaptación de espacios públicos en Siria, Jordania y Egipto.	<p><b>AVANCES</b> – Es evidente que el resultado se ha alcanzado con eficacia a todos los niveles y que ha continuado mostrando eficacia, en gran medida gracias al acceso a AEC, como a los canales de comunicación abiertos entre ellos y los demás socios del proyecto.</p> <p><b>LIMITACIONES</b> – No se ha evidenciado ninguna restricción en relación a este componente, un punto verificado por todos los socios del proyecto.</p>
<b>OBJETIVO 2:</b> Desarrollo de los programas para garantizar una mejor integración de las personas discapacitadas a través del acceso a la formación profesional y el empleo.	
<b>R2.1:</b> Garantizar mejores oportunidades de integración y de independencia económica	<b>AVANCES</b> – En términos de alcanzar este resultado, el enfoque de CEOSS ha sido evaluado como el más eficaz. Este resultado se ha alcanzado por medio de un procedimiento activo de establecimiento de un programa eficaz que involucra a las personas discapacitadas y por medio de



<p>para las personas discapacitadas.</p>	<p>establecer y movilizar una red estratégica de socios locales. Por otro lado, la responsividad del programa desarrollado ha conducido a que las actividades de Egipto sean diseñadas de acuerdo a los requerimientos de mercado, lo cual ha dado a los programas de formación una ventaja que ha llevado directamente a alcanzar este resultado. Finalmente la presencia activa de CEOSS, por medio de la ejecución de las actividades de este objetivo, también ha contribuido a alcanzar este objetivo.</p> <p><b>LIMITACIONES</b> – En general, la incongruencia en la interpretación de este componente ha producido limitaciones a la hora de alcanzar este resultado. Las distintas prioridades de algunos de los socios locales han dado como resultado un escaso sentido del compromiso, por parte de los socios locales, lo que ha tenido un impacto directo en los logros alcanzados.</p>
<p><b>OBJETIVO 3:</b> Reforzar, tanto la red nacional de cada país, con el fin de lograr un mejor sistema de recomendaciones, como la red regional para alcanzar una mejor coordinación e intercambio de experiencias.</p>	
<p><b>R3.1:</b> Se ha creado un portal intranet para compartir información y facilitar la comunicación respecto a las acciones del Convenio, así como las leyes y regulaciones de cada país y los procedimientos y experiencias de los socios locales durante la ejecución del Convenio.</p>	<p><b>AVANCES</b> – El portal ha sido creado y se ha compartido información entre los socios del proyecto, incluida una plataforma para compartir información en relación a las leyes y regulaciones de cada país, así como las experiencias y actividades de los socios. La metodología empleada ha sido eficaz, teniendo en cuenta las dificultades técnicas que se han experimentado. El equipo formado y los formadores ofrecidos han sido eficientes, teniendo en cuenta los resultados limitados de este componente.</p>
<p><b>R3.2:</b> Garantizar una gestión común y continuada de la plataforma de información de Internet en los 4 países.</p>	<p><b>LIMITACIONES</b> – Las dificultades técnicas relativas a la selección de la plataforma de software para los sitios web y su compatibilidad con los requerimientos de certificación de accesibilidad han dado como resultado algunos retrasos y dificultades. Esto ha supuesto que la actualización del portal fuera muy lenta y el resultado obtenido fuera un sitio web más estático de lo deseable. Además, el objetivo del portal no ha sido claro para todos los socios del proyecto, lo cual ha llevado a algunos retos a la hora de generar la información y las noticias locales de una forma coherente y puntual.</p>

### EFICIENCIA

La eficiencia de este Convenio se ha visto afectada por las circunstancias políticas, así como aspectos relativos a la seguridad en los países del proyecto, lo cual se ha tenido en cuenta a la hora de evaluar el Convenio en base a este criterio. Debería señalarse que el equipo del Convenio ha demostrado su alto nivel de competencia y buen criterio, a todos los niveles, a la hora de gestionar los retrasos ocasionados y éste ha conseguido llevar a cabo el proyecto en circunstancias difíciles.



*Figura 6 - Costes del componente del Proyecto como porcentaje de los gastos totales*

La distribución de los recursos entre los distintos componentes, tal y como se ilustra en el gráfico anterior, se ha evaluado como pertinente, en base a los distintos requisitos del Convenio, un punto que se ha subrayado durante las entrevistas con todos los socios de proyecto en los cuatro países, así como con AECID en Jordania. Además, los socios han sido capaces de movilizar los recursos adicionales de las distintas partes implicadas en el proyecto, tales como gobiernos, donantes y organizaciones locales, para garantizar el éxito de los proyectos, tal y como ha sido confirmado a través de entrevistas con los informadores principales. Según el director del proyecto de CEOSS en Egipto, "Hemos sido capaces de completar 21 adaptaciones, casi todas ellas por debajo del presupuesto inicial, por lo que hemos podido hacer un número mayor. La única que tenía un importe específico (20.000 Euros) para cada unidad de adaptación era la del hospital de Al Khalifa. Incluso en aquel caso, el coste real era el doble de ese importe, pero hemos logrado convencer al gobierno local para que invirtiera en mano de obra y limpiara la calle aledaña, de modo que fuera más accesible, ya que, durante nuestras discusiones, conseguimos convencerles y se convirtieron en nuestros socios. No solo nos permiten trabajar, sino que también nos asignan recursos. Expliqué que no podía gastar ese dinero en arreglar la calle donde había árboles que bloqueaban la carretera. Nos proporcionaron mano de obra y camiones para llevar a cabo las labores de limpieza. Hemos sido capaces de proporcionar formación profesional a 420 beneficiarios, muchos de los cuales han conseguido comenzar sus propios proyectos generadores de ingresos, gracias a que hemos logrado movilizar donaciones de distintos donantes individuales para proporcionar máquinas de coser y otros equipos profesionales para dirigirlos a los beneficiarios de la formación profesional. El gobierno nos ha proporcionado también mucho apoyo, organizando y financiando las ferias de empleo".

En un examen más detallado, sobre la asignación de recursos para los distintos aspectos del Convenio (incluyendo el apoyo organizativo, el aumento de la sensibilización/concienciación, creación de capacidades, etc.) los evaluadores han llegado a la conclusión de que éstos eran pertinentes para alcanzar y en algunos casos, superar, los resultados previstos, con la excepción del componente del portal de Internet. Se ha

evidenciado una excepción, si se analizan la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de los resultados (el sitio web y el portal), así como las tasas de uso del sitio, ya que todos estos indicadores nunca han alcanzado los niveles previstos. Esta ha sido la única excepción, sin embargo, en todos los países, los resultados de adaptación de accesibilidad se han considerado proporcionales en relación a la asignación presupuestaria y al dinero y esfuerzo empleado en conseguirlos, un opinión contrastada con los socios del proyecto. Cuando se discuten los resultados alcanzados en el Proyecto, el coordinador del proyecto de AHS ha dicho "Nos pidieron que adaptáramos 14 centros. Pero, realmente adaptamos 19 centros. Nos pidieron que creáramos 2 talleres y lo hicimos. Nos pidieron que proporcionáramos formación a 20 personas en el VTC. Formamos a 28 personas. De manera que hemos superado nuestros objetivos".

La flexibilidad y adaptabilidad del Convenio durante el plazo de la intervención también ha contribuido significativamente a su eficacia. Esto ha sido reforzado en las discusiones con AECID de Jordania, en las que la persona entrevistada ha dado el ejemplo de los fondos asignados al campo de refugiados Zaatari para ciudadanos sirios, considerando este aspecto una fortaleza del Convenio, dado que ha permitido que se hicieran cambios presupuestarios sobre la marcha, para adaptar el presupuesto "en función de la realidad y las necesidades (de los beneficiarios)".

En términos de eficacia de la cooperación del esquema 'norte-sur-sur', los informadores principales de las organizaciones asociadas han expresado en varias ocasiones que la cooperación ha estado bien gestionada y que han aprendido mucho de la organización principal de sur, AEC.

"Considero que es uno de los grandes logros de este Convenio, la fuerte relación que hemos establecido con AEC. Este programa ha sido único en su especie, y en nuestro ámbito, es el único que ofrecía este nivel de cooperación regional. En nuestra opinión, para que podamos considerar exitoso este programa a largo plazo, nuestra cooperación con AEC y otros socios debería continuar. Sería una gran pérdida de otro modo," ha dicho el director del programa CEOSS.

La pertinencia del intercambio de experiencias y coordinación entre los países asociados también ha sido reforzada por un miembro del equipo del Convenio en Jordania, que ha dicho: "ha sido positivo descubrir los obstáculos que ellos han afrontado en Egipto. Solían comentar que los procedimientos oficiales llevan tiempo. Discutimos con ellos el efecto de los cambios en los gobiernos y los gobernantes. De manera que nos beneficiamos mutuamente y nos apoyamos mutuamente".

Debido a un cambio en los procedimientos de monitorización y elaboración de informes, hacia la mitad de Convenio, ha surgido alguna confusión en relación a la organización a la que había que dirigirse, en especial debido a una toma de decisiones de múltiples niveles. Sin embargo, este asunto ha sido subsanado durante la ejecución del Convenio y el contacto directo con FPSC ha facilitado la cooperación, tal y como lo confirma uno de los directores del programa, que ha dicho: "FPSC estuvo mucho más presente después del segundo año y los problemas se resolvían más rápidamente cuando tratábamos directamente con ellos. Ha sido muy útil intercambiar experiencias con organizaciones similares a la nuestra, pero creo que también habría sido importante que la parte española nos enriqueciera con su gran experiencia".

La cobertura prevista de las intervenciones se ha cumplido en relación a los beneficiarios previstos. Los beneficiarios directos han sido atendidos mediante una serie de intervenciones contempladas en el Convenio, tales como adaptaciones, formación, actividades para el fomento de la sensibilización/concienciación, además de servicios de asistencia humanitaria.

## SOSTENIBILIDAD

La evaluación sobre sostenibilidad se ha centrado en dos aspectos de este criterio:

- La sostenibilidad institucional, la capacidad de los socios y el grado de compromiso que se alcanza con el enfoque adoptado, y
- la sostenibilidad financiera, o la probabilidad de que las organizaciones asociadas puedan continuar sosteniendo financieramente los resultados del Convenio.

Aunque se ha realizado un considerable avance durante este Convenio, la sostenibilidad de los logros alcanzados ha mostrado distintos resultados, siendo el componente de adaptación de la accesibilidad el más sostenible, el del portal de Internet el menos sostenible y el de formación profesional y empleo en un punto medio entre ambos en la escala de sostenibilidad.

### **Componente de adaptaciones para accesibilidad**

Aparte del hecho de que AEC ha demostrado la sostenibilidad técnica, institucional y financiera de los talleres y actividades de adaptación, la transferencia de capacidades y conocimiento que se han llevado a cabo, ha mostrado una alta calidad técnica y el acceso permanente a los formadores, así como el intercambio de información y capacidades entre los equipos técnicos, han generado un fuerte sentido de compromiso con la iniciativa entre los socios del Convenio, lo que le ha otorgado una ventaja añadida, de cara a garantizar su continuidad y sostenibilidad.

Además, se ha demostrado claramente los beneficios de una promoción constante y de una participación continuada de los socios estratégicos para establecer el acceso para discapacitados en los espacios públicos como una prioridad. Esta participación activa puede atribuirse directamente a los resultados alcanzados, al aumentar la demanda tanto por parte del sector público, como del privado en relación a los servicios de adaptación en particular.

Por ejemplo, este componente ha contribuido significativamente a posicionar a AHS en Jordania como una organización importante y con credibilidad que proporciona servicios, entre otras cosas, a beneficio de las personas discapacitadas. Esto ha permitido a AHS mejorar su visibilidad y establecer colaboraciones más amplias, todo lo cual refuerza positivamente este componente en la organización y aumenta su sentido de compromiso con el componente. Sin embargo, AHS ha tenido muchas dificultades para generar este sentido de compromiso en las partes locales implicadas en el proyecto, a pesar de sus esfuerzos por coordinar e involucrar a las mismas en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las adaptaciones implementadas. Esto se ha puesto de relieve en la falta de sensibilización/concienciación de algunos participantes implicados en el proyecto que fueron entrevistados, así como en el problema del mantenimiento, con posterioridad a la entrega. El problema de mantenimiento se ha considerado como un indicador que muestra que, esperar a que las partes locales implicadas en el proyecto asuman la responsabilidad de las adaptaciones, no es viable. Es evidente que en Jordania podrá necesitarse un enfoque distinto, o bien más esfuerzos de promoción para mejorar la sensibilización/concienciación, a fin de afrontar esta dificultad y mejorar las posibilidades de sostenibilidad del servicio a largo plazo. Es importante señalar que esto se aplica de manera universal a todas las adaptaciones en Jordania, pues existen casos de éxito de adaptaciones en sitios que se han hecho cada vez más accesibles y multiusos, como resultado de las adaptaciones.

En Egipto, durante el plazo de duración del Convenio y, según los informes, como resultado del mismo, CEOSS ha creado Erada, un programa dedicado a las intervenciones de los discapacitados y que está especializado en

las adaptaciones y el empleo a los discapacitados. También han comprado una fábrica de tres pisos, una inversión considerable, para adaptaciones y dispositivos de ayuda para la movilidad.

"Las adaptaciones y el empleo se han convertido en nuestra área de especialidad. Nos hemos consolidado en este campo, estamos recibiendo solicitudes del sector privado para implementar adaptaciones y ya hemos implementado adaptaciones en siete espacios. El mercado es viable porque no tenemos demasiada competencia. Este es un gran mercado potencial como fuente de ingresos que garanticen la sostenibilidad de este programa. Queremos diversificar nuestras fuentes de ingreso y también queremos trabajar con el gobierno para acceder a fondos y tener acceso a la vivienda pública, ", de acuerdo al coordinador del programa.

El compromiso activo de las partes implicadas, tanto a nivel gubernamental, como en el sector privado y en las comunidades locales, ha potenciado la demanda de adaptaciones. Además de esto, las organizaciones no gubernamentales locales que colaboran con CEOSS, inspeccionan de forma regular las adaptaciones para discapacitados que se han ejecutado y se aseguran de que están en buenas condiciones y de que son usadas convenientemente.

Aunque no ha sido el caso en todos los países, cuando este enfoque ha tenido éxito, particularmente en el Líbano y Egipto, el compromiso resultante de las partes implicadas en el proyecto y que gestionan los sitios públicos ha sido palpable.

### **Formación profesional y empleo**

Como se ha comentado en detalle anteriormente, este componente ha sido abordado en dos formas distintas en los dos países en los que ha sido implementado. Esto ha producido distintos resultados en Jordania y Egipto. En términos de potencial para la sostenibilidad, el enfoque empleado en Egipto se ha considerado el más viable de los dos, desde el punto de vista de la organización y debido a la promoción y el aumento de sensibilización/concienciación llevado a cabo por CEOSS, que ha dado como resultado una red estratégica entre OSC, las instituciones gubernamentales locales y nacionales (Ministerio de Industria), así como el sector privado.

Este enfoque ha demostrado claramente que sostener y continuar esta actividad requiere: funcionar como un facilitador de una red comprometida, apoyada para aumentar el sentido de compromiso de las partes externas implicadas en el proyecto; involucrar a las personas de esa red, mediante el uso de un enfoque participativo que pueda reforzarse a través de talleres de mejora de la sensibilización/concienciación y una constante promoción; y potenciar a los beneficiarios mediante una respuesta activa a sus necesidades y siendo una influencia positiva para sus esfuerzos.

Sobre la materia de la pertinencia de la sensibilización a la hora de garantizar la sostenibilidad, el informador principal de AECID que ha sido entrevistado ha expresado claramente: "cuando hacemos buenas campañas de sensibilización, (el Proyecto) y el mensaje permanecen entre las personas, de manera que es sostenible por sí mismo".

Las estructuras institucionales, los recursos y las capacidades que se requieren para sostener este componente se han creado e integrado en las operaciones de CEOSS, lo que es un claro indicador de que CEOSS se ha comprometido con la iniciativa y ha asumido una total responsabilidad sobre ella.

En el caso de Jordania, este componente no ha sido contemplado como parte de las expectativas del proyecto y, por tanto, su sostenibilidad es poco probable, debido a las razones descritas en la anterior sección, *Logros alcanzados en las actividades y niveles de resultados*. Además, su avance se ha visto obstaculizado posteriormente, debido a los complejos procedimientos burocráticos de VTC que AHS estaba obligado a respetar.

### **Portal de Internet**

El elemento menos sostenible del Convenio parece ser el componente de portal de Internet. Basándose en un estudio de viabilidad, llevado a cabo por AEC, en relación al portal, se ha desarrollado un plan de sostenibilidad para el portal que ha identificado, entre otras cosas, el número promedio de visitantes únicos al sitio web necesario para que éste fuera capaz de vender publicidad en el sitio web, a fin de generar ingresos y financiar su funcionamiento y mantenimiento continuado. Aparte del hecho de que esa cifra nunca ha sido alcanzada, ni sostenida, las dificultades técnicas asociadas con la recepción y mantenimiento de la certificación de accesibilidad han dado como resultado un sitio web relativamente estático y limitado, que no ha sido utilizado por los beneficiarios con una frecuencia significativa. Este aspecto ha sido verificado, por parte de los informadores principales en todos los países del proyecto.

Además, no existe un plan para el mantenimiento y funcionamiento del sitio, con posterioridad al Convenio, aunque la intención es que exista, de acuerdo con el director del programa en el Líbano.

De acuerdo a uno de los directores del programa: "el sitio web ha sido una buena idea y puede ayudar a mantener y subrayar esta colaboración. Es importante que la gente vea lo que ocurre a nivel regional, pero creo que no hemos abarcado toda la magnitud de este plan con posterioridad al Convenio. Hemos intentado pensar en una forma de monetizarlo y de añadir publicidad para garantizar su sostenibilidad. Pero en Egipto, el idioma sí era un problema. La mayor parte de la gente no entiende inglés y es difícil monetizar el sitio web si está en inglés. Cuando parte del sitio web se ha traducido, esto ha cambiado y se han recibido más visitas. Este ha sido un problema importante si pensamos en el usuario final".

Como recomendación principal en relación a este componente en particular, se recomienda que todos los socios locales del proyecto revisen el portal, clarifiquen y unifiquen su objetivo y misión y, posteriormente, desarrollen un plan para su funcionamiento continuado, y, en última instancia su sostenibilidad.

### **IMPACTO (SUMARIO)**

Tanto el primero, como el segundo Convenio han sido una oportunidad para una colaboración regional bajo el esquema 'norte-sur-sur', con una duración a largo plazo y que se sostuviera lo largo de un período de colaboración de un total de 8 años. Esta colaboración ha tenido un impacto de diferente intensidad, en función de cada nivel: las organizaciones asociadas, las personas discapacitadas beneficiarias, así como las partes implicadas en el proyecto, que incluyen organizaciones privadas, gubernamentales y no gubernamentales.

El impacto más notable se ha producido como resultado de las capacidades creadas por los socios para llegar a ser participantes de primera magnitud en el ámbito de la accesibilidad en sus países respectivos, especialmente en el caso de AHS en Jordania, CEOSS en Egipto y, de modo significativo, de Yadan Bi en Siria.

Tanto AHS, como CEOSS, han modificado sus programas con el fin de convertirse en los principales proveedores de servicios en el ámbito de la adaptación de espacios de accesibilidad en Jordania y Egipto, respectivamente. Además, se puede afirmar que Yadan Bi Yad ha crecido como organización, gracias al Convenio, y se ha encontrado, por lo tanto, bien posicionada para ofrecer servicios de ayuda de emergencia, durante la crisis en Siria.

En el caso de AHS, el informador principal ha subrayado que el trabajo llevado a cabo en el campo de Zaatari ha potenciado la credibilidad de la organización dentro del ámbito humanitario y ha permitido establecer colaboraciones más amplias. A otro nivel, la credibilidad y capacidades profesionales de los miembros del equipo AHS también se han visto fortalecidas y éstos son percibidos como expertos en este ámbito.

Los plazos establecidos en el Convenio también han garantizado el buen posicionamiento de FPSC de cara a ofrecer una respuesta a la crisis en Siria, dado que ya contaba con socios locales y con una sólida presencia en el Líbano, Siria y Jordania. FPSC ha lanzado un departamento de ayuda humanitaria partiendo del personal que trabajó inicialmente en el Convenio. Según el coordinador del proyecto de FPSC, "La asistencia humanitaria se ha convertido en uno de nuestros programas más importantes. La hemos establecido en base a fondos provenientes del Convenio y actualmente, somos la única ONG con presencia en el campo de refugiados Zaatari, en Jordania".

Como ya ocurrió con AEC en el Líbano antes del Convenio, otras organizaciones asociadas se han convertido en participantes importantes a la hora de establecer políticas en sus países. En Egipto, CEOSS y las personas discapacitadas que reciben ayudas, han conseguido participar en el desarrollo de los artículos relativos a los derechos de los discapacitados en la nueva Constitución de 2014. De acuerdo a un beneficiario en Egipto, "la participación en el desarrollo de la Constitución ha sido muy importante para mí. Nos ha ayudado a entender cuáles son nuestros derechos y a aprender cómo exigirlos. Nos ha hecho sentir partes implicadas y activas de nuestra sociedad". En Siria, YBY ha aumentado su prestigio y credibilidad por ser asesores del gobierno sirio sobre política.

CEOSS también ha sido activo en la elaboración de la Estrategia 2030 para personas discapacitadas del Ministerio de Solidaridad Social. Las actividades del segundo componente (empleo) estimularon la celebración de una feria nacional de empleo para las personas discapacitadas, bajo el auspicio del primer ministro en 2014 y también han fomentado la creación de la oficina del empleo para personas discapacitadas del Ministerio de Juventud y Deporte. Durante las discusiones de grupo mantenidas con funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado en Egipto, las percepciones, con respecto a la necesidad de adoptar un enfoque basado en los derechos de las personas discapacitadas, han coincidido, reconociendo que aún queda mucho trabajo por hacer para lograr un cambio de mentalidad y comprender las posibilidades" (un participante del grupo de discusión del Ministerio de la Juventud). El papel que CEOSS ha sido capaz de jugar en este aspecto ha sido resultado de una consultoría intensiva, además de reuniones orientadas a la promoción organizadas para implementar las actividades del Convenio. Se han organizado estas reuniones con los empleadores y los funcionarios del gobierno, a fin de cumplir los requerimientos del segundo componente (empleo y garantizar el visto bueno de las adaptaciones en los sitios públicos (primer componente). Por esta razón, en Egipto, la obligación de que las adaptaciones de accesibilidad se implementaran en sitios públicos ha provocado el impacto no buscado de posicionar a las organizaciones públicas como socios en todo el proceso. Esta sensibilización es cada vez mayor en algunos ministerios, quienes, por su propia iniciativa, ahora planifican los proyectos dirigidos a los discapacitados en el marco de sus propios presupuestos. En los sitios donde se han realizado adaptaciones, tales como las clínicas Al Khalifa Hospital Clinics, los servicios para discapacitados han aumentado, lo cual ha tenido un impacto positivo tanto en el hospital, como en sus clientes.

Hay que destacar que este impacto ha sido solo evidente para los evaluadores en Egipto. No se ha evidenciado el cambio de valor y de compromiso por parte de los participantes implicados en el proyecto de Jordania. En

el Líbano, las consultas con las agencias gubernamentales no produjeron los mismos resultados, especialmente con el Ministerio de Educación y las difíciles negociaciones limitaron el número y la diversidad de las adaptaciones llevadas a cabo, a pesar de que AEC también poseía una relación ya establecida y operativa con el Ministerio de Asuntos Sociales que continúa manteniéndose.

En los lugares donde las adaptaciones no han sido utilizadas, o ya no estaban en funcionamiento, esto puede haber tenido un impacto negativo en la percepción de tales proyectos por parte del público en general, así como por parte de las organizaciones públicas que han acogido la adaptación. Las adaptaciones que no son funcionales pueden ser el resultado de una falta de necesidad, y por lo tanto de eficacia, de la propia adaptación, o bien de la falta de compromiso por parte de la institución que recibe la adaptación, que tendría que garantizar el mantenimiento y uso apropiado. Con el fin de evitar el gasto innecesario de recursos y una percepción negativa del valor de las adaptaciones para accesibilidad se necesita aplicar los mecanismos para garantizar el seguimiento y el mantenimiento.

Los beneficiarios directos de la formación y el empleo han comunicado el impacto que se refleja en cambios en sus vidas y en cómo se perciben a sí mismos. Esto ha incluido a los técnicos formados por AEC y a empleados en las adaptaciones, así como a los beneficiarios formados y/o empleados en el marco del segundo componente.

“Durante los últimos seis años, la formación nos ha permitido ser expertos en este campo. Esto es de lo que estamos orgullosos. Algunas veces, cuando la gente me ve trabajando en las adaptaciones, reaccionan como si yo me viera forzado a trabajar o como si yo fuera alguien a quien hay que cuidar. Pero luego ven lo bien que lo hago, y todo lo que sé y cómo soy la persona que encuentra soluciones, y entonces cambian su percepción. Cuando trabajamos (en adaptaciones) en el exterior, y no en plantas de producción, esto ayuda a la gente a cambiar sus percepciones”. (Técnico de CEOSS y persona discapacitada)

Algunos beneficiarios de los cursos de formación profesional han comunicado una percepción de mayor respeto social proveniente de sus familias y amigos, gracias a sus nuevas capacidades. Aquellos que han encontrado empleo mediante el proyecto también han comunicado cambios en sus aspiraciones: "del trabajo que tengo en la fábrica de ropa, le doy parte de mi salario a mi madre, pero también estoy ahorrando para casarme". (Beneficiario con discapacidad de Egipto)

Durante las discusiones con los miembros del equipo de proyecto AHS se han comentado algunos ejemplos que muestran el impacto del proyecto sobre los beneficiarios. Por ejemplo, el terapeuta ocupacional ha mencionado que a nivel del gobierno de Zarqa, el Proyecto ha cambiado las perspectivas del comité local. "Ellos han empezado a pensar en las soluciones a los problemas en el caso de que éstos se manifestaran. Eso es positivo. Significa que hemos aumentado la sensibilización/concienciación de la sociedad".

De acuerdo al coordinador, el Proyecto ha contribuido a que los beneficiarios puedan preservar su dignidad. De forma similar, el terapeuta ocupacional puso el ejemplo de ancianos que visitaban clínicas adaptadas. Según comentó, anteriormente: "habrían tenido que esperar en el coche hasta que alguien hubiera ido a verles al coche, pero ahora pueden entrar y recibir tratamiento para que un doctor les vea como a cualquier otra persona. Así que han podido conseguir esto y ahora aspiran a cosas aún más grandes. Actualmente tienen más confianza a la hora de exigir sus derechos. En el pasado, ninguna persona discapacitada hubiera demandado sus derechos".

Se ha percibido que uno de los mayores logros del Proyecto ha sido ampliar el grado de accesibilidad de las



personas discapacitadas. La terapeuta comentó que la accesibilidad ha permitido a las personas discapacitadas demandar más cosas y aspirar a más y, de este modo, sus necesidades irían cambiando, poniendo el ejemplo de las escuelas: "Ahora que los niños discapacitados pueden acceder a la escuela, su aspiración es llegar a obtener unos resultados académicos excelentes".

En términos de visibilidad, podrían haberse realizado mayores esfuerzos para aumentar la visibilidad positiva del Proyecto con ayuda de medidas más eficaces para la difusión, coordinación con los socios regionales, además del componente de la sensibilización/concienciación en España. Uno de los socios ha sugerido que uno de los componentes del proyecto debería haber incluido la formación de las personas que trabajan en los medios de comunicación.

### Diseño, gestión y cooperación

- En general, los procedimientos de cooperación, gestión y ejecución han cumplido los requerimientos del Convenio y de los socios, pero se recomienda una definición más clara de las funciones, guías operativas y comunicaciones más frecuentes dentro de la región.
- La rotación del personal ha presentado algunos retos que podrían haber sido mitigados de un modo más adecuado, mediante un procedimiento de planificación mejor documentado, con el fin de facilitar la continuidad de la supervisión y la gestión.
- El modelo de 'norte-sur-sur' ha contribuido de forma significativa a la sostenibilidad institucional del proyecto y ha provisto al proyecto de muchas ventajas de cara a la ejecución y gestión del proyecto, aunque requiere el futuro desarrollo de unas guías operativas más claras.
- El cambio de funciones dentro del marco de cooperación ha venido acompañado de dificultades en relación a la continuidad de la gestión y supervisión, así como a cierto grado de confusión en la toma de decisiones.

#### *Recomendaciones:*

- Dar una mayor visibilidad para FPSC y AECID y hacer que el principal socio del sur mantenga una función clave en relación a la administración y gestión de campo, sin comprometer la calidad, ni la eficiencia de la gestión, ni de los procedimientos administrativos.
- Una definición más clara de las funciones y de las guías operativas, así como de una mayor frecuencia de las comunicaciones regionales.
- Mantener reuniones con el objetivo de alinear los planes nacionales con el programa regional podría beneficiar a los socios regionales, en el sentido de reducir la ejecución de actividades por parte de cada país, de forma independiente de los demás, y de crear oportunidades para la utilización y movilización de esta red, más allá del proyecto.
- En relación a la gestión de la información del proyecto, se debería almacenar una recopilación completa de los documentos e informes importantes del proyecto, con el fin de que fueran de ayuda a la continuidad del soporte administrativo y la gestión, así como para contribuir a la monitorización y evaluación del proyecto, y, en la medida de lo posible y práctico, que la documentación estuviera en inglés (que es, según los informes, el idioma más accesible, siendo otras opciones el árabe y el español).

#### **Actividad 1 – Adaptaciones de accesibilidad:**

Aunque la ejecución general de esta actividad se ha llevado a cabo, manteniendo un alto nivel de excelencia, también se han aprendido algunas lecciones, tales como:

- La participación activa y permanente de las partes locales implicadas ha demostrado su pertinencia porque permite forjar un mayor sentido de compromiso, así como de identificación con el principio de accesibilidad para discapacitados y con las adaptaciones, una vez de que éstas han sido completadas.

### *Recomendaciones:*

- Desarrollar un breve manual de planificación en relación a los espacios públicos por parte de las personas que toman la decisión sobre los espacios públicos que necesitan ser adaptados, subrayando posibilidades, procedimientos y estándares, así como la información de las guías y los aspectos principales en relación a la toma de decisiones.
- Optimizar la utilización de un modelo de sitios adaptados mediante un sistema de seguimiento programado que identifique y fomente el uso de los espacios.
- Desarrollar y operar un seguimiento sistemático de todos los sitios adaptados.
- Los costes de mantenimiento deberían también haber sido tenidos en cuenta, en función de la terminación del proyecto y de los medios desarrollados y que hay que cubrir.

### **Actividad 2 – Formación vocacional y empleo:**

Dado que los socios del proyecto en Egipto y Jordania han empleado dos distintos enfoques, es difícil establecer una comparación de logros individuales; sin embargo, la evaluación global de esta actividad, contenida en la sección de Evaluación por Criterio que sigue a continuación, ofrece una valoración general de la pertinencia de las actividades.

Después de reflexionar sobre ambos enfoques, se han identificado las siguientes lecciones:

- Dentro del país, es esencial que el nivel de cooperación mejore en el ámbito de la planificación con el fin de coordinar la comprensión de ciertos objetivos, por parte de los socios del proyecto, y diseñar actividades que permitan alcanzar los resultados previstos.
- Las actividades de difusión informativa respecto al tema de la ocupación/empleo de las personas discapacitadas, tales como derechos, tipo de empleo, requerimientos del mercado laboral y habilidades blandas, son eficaces para cambiar la visión de los beneficiarios con discapacidades y para ayudarles a tomar decisiones informadas.
- Son esenciales, tanto la colaboración con las ONG locales y los movimientos de base, como el establecimiento de vínculos entre los beneficiarios y otros fondos y donantes, con el fin de ampliar la cobertura del componente profesional y laboral y generar un fuerte sentido de compromiso y responsabilidad.
- Siempre que las circunstancias locales lo permitan, la cooperación y coordinación con los ministerios pertinentes tiene un impacto positivo en las actividades y en la generación de un sentido más amplio de compromiso por parte de las autoridades locales y nacionales.

### *Recomendaciones:*

- Evaluar la capacidad de las organizaciones asociadas para establecer y mantener un óptimo y eficaz servicio de formación profesional y empleo para las personas discapacitadas e incluir la creación de capacidades y sistemas para las organizaciones asociadas como parte de cualquier iniciativa futura.
- Enfatizar la pertinencia de las colaboraciones con otras partes estratégicas implicadas en el proyecto, como algo necesario para cualquier enfoque futuro de las iniciativas.
- Establecer colaboraciones estratégicas con otras organizaciones que sean activas en este campo y que posean casos de éxito de colaboraciones con partes gubernamentales implicadas.

### **Actividad 3- Portal de Internet y sitio web:**

- El factor de utilidad del sitio web es potencialmente más elevado del que posee ahora mismo, con las deficiencias que resultan, en parte, de la falta de claridad aportada por los socios del proyecto,

así como de la misión y objetivos del portal, todo lo cual ha dado como resultado una falta de compromiso con la iniciativa por parte de los socios.

- Con los rápidos avances en las tecnologías de la información, el riesgo potencial de que los sitios web y las plataformas de portales queden obsoletos o disfuncionales es elevado y podría ser mitigado mediante un diseño de mayor calidad y una mejor planificación.

*Recomendaciones:*

- Reexaminar los requerimientos de sostenibilidad del sitio web y del portal y calibrar lo que se necesita para alcanzar las cifras de participación y membresía por parte de los usuarios, desarrollando un plan de acuerdo a dichos requerimientos.
- Formar a los socios del proyecto en los requerimientos de certificación respecto a accesibilidad al sitio web.
- Descentralizar y mantener el sitio web, ofreciendo a cada país su propia página y el control de la información que se sube al sitio web, basándose en criterios y estándares predeterminados.
- Ampliar los enlaces al sitio web en los sitios web del socio y la red de ONG.
- Activar las ofertas de empleo para personas discapacitadas de cada país en las páginas individuales del país de cada sitio web.

**Actividad de asistencia humanitaria**

*Recomendaciones:*

- Reforzar la asistencia que se ofrece actualmente a las comunidades de refugiados en los países asociados.
- Ampliar la cobertura y el alcance de las organizaciones, a fin de facilitar la provisión de ayudas a la discapacidad y los servicios a más número de personas discapacitadas, independientemente de su lugar de residencia. En el caso específico de Jordania, esto requiere ampliar la cobertura, especialmente a los refugiados sirios que están fuera del campo de refugiados de Zaatari, dado que la mayoría viven en varias poblaciones urbanas concentradas en el norte de Jordania y también ampliarla a muchas otras zonas del país.
- Ampliar la red de organizaciones asociadas, como parte de la ampliación del alcance y la cobertura.

## REFERENCES

---

Barbour, R. (2013) *Introducing Qualitative Research: A Student's Guide*, 2nd edn. London: Sage Publications Inc.

Bryman, A. (2008) *Social Research Methods*. 3rd edn. Oxford: Oxford University Press.

Denzin, N. and Lincoln, Y. (2000) *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. 2nd edn. Newbury Park: Sage Publications.

ESCWA, *Disability in the Arab Region*, 30 April 2014, available at:

[https://www.unescwa.org/sites/www.unescwa.org/files/page\\_attachments/disability\\_in\\_the\\_arab\\_region-an\\_overview\\_-\\_en\\_1.pdf](https://www.unescwa.org/sites/www.unescwa.org/files/page_attachments/disability_in_the_arab_region-an_overview_-_en_1.pdf).

Geertz, C. (2002) *Thick Description: Toward an Interpretive Theory of Culture*. New York: Basic Books, at 537–56.

Guba, E. and Lincoln, Y. (1994) 'Competing Paradigms in Qualitative Research', in *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage Publications Ltd, pp. 428–44.

Gillham, B. (2000) *Case Study Research Methods*. London: Continuum.

Huberman, A. M., Miles, M. B., Denzin, N. K., and Lincoln, Y. S. (1994) *Handbook of Qualitative Research. Data Management and Analysis Methods*. Thousand Oaks, CA, Sage, 428-444.

Knafl, K. and Breitmayer, B. (1991) 'Triangulation in Qualitative Research: Issues of Conceptual Clarity and Purpose', in *Qualitative Nursing Research: a Contemporary Dialogue*. London: Sage Publications.

Lapadat, J.C. and Lindsay, A.C. (1999) 'Transcription in Research and Practice: From Standardization of Technique to Interpretive Positionings', *Qualitative Inquiry*, 5(1), 64–86.

Outhwaite, W. and Turner, S. (2007) *The SAGE Handbook of Social Science Methodology*. London: Sage Publications.

The DAC Principles for the Evaluation of Development Assistance, OECD (1991), Glossary of Terms Used in Evaluation, in 'Methods and Procedures in Aid Evaluation', OECD (1986), and the Glossary of Evaluation and Results Based Management (RBM) Terms, OECD (2000).

### ANNEX 1: EVALUATION TERMS OF REFERENCE

**TERMS OF REFERENCE**  
**FINAL EVALUATION OF THE CONVENIO**  
**IMPROVEMENT OF THE SOCIAL INTEGRATION**  
**OF DISABLED PERSONS IN THE MIDDLE EAST**  
**THROUGH ACCESSIBILITY**  
**LEBANON, SYRIA, JORDAN AND EGYPT**  
**4 YEARS**  
**(10-C01-091)**

#### **1. INTRODUCTION**

The **Object of Evaluation** is the Agreement “*Improvement of the Social Integration of Disabled Persons in the Middle East through accessibility. Lebanon, Syria, Jordan and Egypt*” (10-C01-091), conducted by the Foundation for the Social Promotion of Culture (FPSC) with funding from the Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID).

The **basic reasons** for this final evaluation are:

- To comply with the rules contained in Law 38/2003 of November 17, General Law on Grants, and RD 887/2006 of 21 July, as well as Order AEC/1303/2005 of 27 April, which state that Intermediate and Final evaluations are mandatory for Development Agreements, funded by AECID.
- To open up learning processes which might bring about useful conclusions to improve the methodology of the intervention.
- To improve the management of future interventions through a systematic and deep analysis of the design, management, objectives and results (expected and achieved) oriented to the maximum the impact of the intervention.
- Verify the consolidation of communication channels between local partners, FPSC and AECID, through the analysis of participation and transparency criteria during the intervention.

Likewise, this evaluation will analyze the degree of achievement of the general objective of development aid: fight against poverty and particularly the achievement of the Millennium Development Goals in the countries of the Middle East.

Along this analysis, specific ones are also to be considered, which in the last years have found great interest in the politics of the big donors and Development Banks. These institutions consider evaluation as a required and fundamental halt to open up learning processes that bring about useful conclusions to improve the efficiency of international aid.

Another goal of the evaluation resides in serving the target group of right-holders. Several approaches to participation and social development methodologies underline the need to discard the idea of the beneficiary of a development project as a passive receiver, and to foster his or her role of main actor in the planning and relevance of the actions.

Ensuring the participation of the target group guarantees the adequacy of the planned activities and promotes the ownership of the dynamics of change. The target group becomes a critical multiplying agent that reinforces sustainability once the external aid is over.

It is therefore essential that the final evaluation should be conducted within a multi-perspective approach, thus offering a comprehensive analysis and integrating the interests and needs of each key stakeholder in the intervention.

The general objectives of the evaluation are:

- To assess the relevance of the intervention and its objectives regarding the problems identified in the Agreement and within the framework of the Spanish Cooperation and the Paris Declaration.

- To assess the design and implementation of the intervention: the coherence between foreseen results and achievement of objectives, as well as their accomplishment during the assessed period, reorienting them if need be.
- To assess the implemented activities, their contribution to the achievement of results and the efficiency of the resources used.
- To estimate the impact of the intervention considering its strategy.
- Special emphasis will be put to ascertain whether the intervention is incorporating the recommendations made in the Final Evaluation Report of Convenio 06-CO1-054 and the Intermediate Evaluation of Convenio 10-CO1-091. The points raised in the evaluation to be discussed during the current evaluation are: the follow up method of FPSC, the North-South-South coordination, the terms of the agreements between FPSC and the partners, as well as the agreements between AEC, the leading partner, and the others.
- Analyze the commercial feasibility of the products resulting from the training workshops and the adaptations workshops.
- Check that local authorities have participated in the design of the activities and visibility aspects are taken into account and conform to the applicable regulations.
- Confirm that both local authorities and/or beneficiaries are capable of assumption of the transfer of the project, as well as they are in conditions of assuring the auto-sustainability when the intervention is over.

As for the usefulness of this evaluation, we should expect recommendations regarding key elements used by the NGO in the intervention such as design and planning, management and implementation. Some of the areas where recommendations could be produced are:

- Strengths and weaknesses of the Spanish NGO, the local partners, the target group and other relevant stakeholders
- Strengths and weaknesses of the project implementation, and potential reorientations to maximize its impact
- Value added by the NGO in response to national development needs previously identified and others not considered at the time of its formulation
- Successful action lines and opportunities
- Strengths, competences and weaknesses of the intervention in relation with the cooperation opportunities in the country
- Short- and mid-term strategies

## **2. OBJECT OF THE EVALUATION AND BACKGROUND**

- The Agreement is oriented to bring a major contribution to create a social atmosphere and a physical environment that favor all persons suffering from any type of disability, offering them the possibility to be direct and active agents in their own development.

For this reason, the Agreement develops a basic line of action aiming at the general objective, to improve the quality of life and the integration of the people with disabilities in the four target countries.

Moreover, the other specific action lines are:

### **INSTITUTIONAL DIMENSION**

In the first place, the Agreement aims to build the capacities of the regional network of local organizations in the target countries by means of building the capacities of the four local partners and, specifically, through the Internet portal to be created and developed during the Agreement. The goal of such a tool is to improve the services offered to PWD through the launching of an information system that enhances the coordination of services and renders the exchange of experiences possible on line.

### **ATTENTION-TO-PWD DIMENSION**

Secondly, the Agreement seeks to directly facilitate the access of PWD to their civil rights through a better accessibility to physical spaces, employment and virtual services. With regard to physical spaces, a number of public places will be adapted to make them accessible to disabled persons (institutions and government agencies, etc.) As for employment,

specific training programs will be developed, and the access of people with disabilities to mainstream programs will be promoted. Finally, the digital platform will also offer access to a number of services through the net.

## **SOCIAL AWARENESS DIMENSION**

In the third place, awareness activities for the Spanish civil society will be organized, in order to make them participate in the process of integration of PWD. To this effect, the results of the actions accomplished within the Agreement will be published in the website [www.accessibilityforpwd.org](http://www.accessibilityforpwd.org). Likewise, several events will be scheduled in Madrid around December 3, the International Day of People with Disability, where the work done in favor of the disabled living in the Middle East will be presented. Experts from the South are invited to such events so they provide first-hand information on the sector. Other public awareness activities, such as a photo exhibition, interviews on radio, newspapers and social media will be implemented.

FPSC awareness activities on its work in the Middle East is systematically planned and organized by the Centro de Estudios para Medio Oriente (CEMOFPSC), a center of studies and think-tank established within FPSC.

The Agreement is implemented in the region of the Middle East. The target countries (Lebanon, Syria, Jordan and Egypt) were chosen because of:

- Their development level, being it that all of them except for Lebanon, are ranked countries with Medium Human Development in the recent HDI
- Their geographical location in area of permanent conflict
- The high number of disabled persons among their nationals
- The lack and precariousness of the public services.
- This Agreement is in synergy with the national, regional and international policies regarding the disability issue:

## **NATIONAL LEVEL (TARGET COUNTRIES)**

The main law regulating the rights of people with disabilities in Lebanon is Law 220/2000, to which the Decree 7194 has been added recently. Likewise, the "Rights & Access" program should be highlighted, an initiative of the NGO Arcenciel, which has later on been adopted by the Lebanese Ministry of Social Affairs (MOSA). The creation of the National Committee for the Disabled (Law 243) should be mentioned as well.

In Egypt, the reference law is Law 39/1975 on the rehabilitation of disabled persons and related amendments. Law 12/1996 on the rights of the child should also be mentioned, as well as the Amended Law 126/2008. Furthermore, there are many rehabilitation programs for PWD (56 in total) that bring together diverse organizations, from the Egyptian Ministry of Social Affairs to NGOs working in the sector.

In Syria, the legal reference is Law 34/2004 on the rights of PWD. There are private organizations that work with PWD, such as the Society for the Physically Disabled (1998) and the Syrian Society for the Blind (1997).

Finally, in Jordan, Law 31/2007 on the rights of persons with disability and the national strategy on the affairs of PWD, also published in year 2007. Furthermore, the Higher Council for the Affairs of Persons with Disabilities and several civil society organizations also take care of the target group.

## **REGIONAL LEVEL (MIDDLE EAST)**

The most important regional initiatives regarding the Agreement's objective are:

- Initiative of the Arab Decade for Persons with Disabilities (2004-2013)
- The participation of Arab countries at the United Nations Convention on the Rights of Disabled Persons, where Lebanon acted as representative of the group. Arcenciel has helped with the drafting of the official position of the Lebanese government, through the Ministry of Social Affairs



- The four Arab Parliamentary Symposiums on Disability Legislation, held between year 2005 and 2007
- Regional Symposium on Health Vocational Training 2005
- Regional Training Course on Injury and Violence Prevention

## INTERNATIONAL LEVEL

In the framework of the United Nations, the Agreement follows the guidelines of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities of 2008, signed by the four target countries, ratified by three of them (Syria, Jordan and Egypt), and whose optional protocol has been as well ratified by one of them (Syria).

According to the UN, 80% of PWD live in developing countries, such as the target countries of this Agreement. Currently, due to the Syrian war, such number has increased and it is going on.

The Disabled People International Organization (DPI), in its Strategic Plan 2007-2011 establishes a series of priority objectives that coincide with the ones of this Agreement.

The Agreement develops four action lines aiming to achieve the accessibility and the social and economical inclusion of PWDs:

- Accessibility to Physical Spaces: adaptations in public spaces, removal of physical obstacles
- Accessibility to Employment: vocational training for employment towards a better social and economical integration
- Accessibility to Virtual Services: capacity building for the regional network of NGOs working with persons with disabilities so as to improve the information system on available services (virtual platform)
- Raising the awareness of the Spanish civil society on the situation of PWD in the Middle East (annual seminars in Spain)

## TERM OF THE AGREEMENT

**Scheduled start date of the Agreement:** September 1, 2010.

**Expected date of completion of the Agreement:** September 30, 2015.

## BUDGET OF THE INTERVENTION

**Total of the intervention:** 3.650.000 EUR

**AECID grant:** 3.000.000 EUR

- PARTICIPANT ORGANIZATIONS
  - LEADING LOCAL PARTNER OF THE AGREEMENT
    - *LEBANON: ARC EN CIEL (AEC)*

FPSC has signed a partnership agreement for the implementation of this project on disability with local partner arcenciel (AEC), a Lebanon-based organization.

FPSC assumes the role of leading NGO of the Agreement, while AEC acts as the regional leader, which coordinates all the work with the other NGOs in the field. Finally, each local NGO will be in charge of the implementation of the Agreement's activities in its own country, under the supervision of both AEC and FPSC.

- OTHER LOCAL PARTNERS IN THE AGREEMENT
  - *SYRIA: YADAN BI YAD (YBY)*

The Syrian NGO "Yadan bi Yad" ("Hand in Hand") is based in Aleppo. YBY is an association created in 2007 which has shown a great ability to perform their programs in favor of PWD. YBY has worked together with the Syrian Ministry of Social Affairs since its creation.

- *JORDAN: AL-HUSSEIN SOCIETY FOR THE HABILITATION/REHABILITATION OF THE PHYSICALLY CHALLENGED (AHS)*

This Jordanian NGO is an organization founded in 1971 that provides rehabilitation and integration services for people with physical disabilities, especially children. This organization has an extensive experience in the field of disability and is affiliated to the Jordan University.

- *EGYPT: COPTIC EVANGELICAL ORGANIZATION FOR SOCIAL SERVICES (CEOSS)*

This NGO has its headquarters in Cairo, and other satellite offices in Upper Egypt. In addition to its broad geographic presence, and its proven management abilities, it has acquired a large experience in the services to disabled people.

The agreements between FPSC and AEC with the local organizations have been relevant to the intervention. The selected evaluation team will have access to the complete information on the partners during the Cabinet Phase.

## **TARGET GROUP**

According to the United Nations, 10% of the world's population is disabled. Most of the activities of the Agreement are located in the Middle East, where the ratio of people with disabilities is even larger, due to a number of factors, i.e., the following outstand: conflicts that have ravaged the region during the last decades, as well as socio-economic reasons such as intermarriage, discrimination against women, economic crises, etc.

The Agreement targets the following groups:

- 5,000 people with disabilities, who will use the adapted places (an average of 100 cases of disability using each one of the 50 adapted physical spaces during a 12-month period)
- 560 people with disabilities, who will access vocational training, and out of whom 140 will access employment
- 180 people with disabilities, who will benefit from the information system on services at a regional level (digital platform)
- 185 members of the portal (25 institutions and 160 individuals), who will sign up on the Internet portal (digital platform)
- 1,085 Internet users, who will access the portal and download materials
- 60,000 Spanish citizens, who will take part in the awareness campaigns and activities carried out in Spain

## **3. INVOLVED ACTORS**

The involved stakeholders in the Agreement, which could be involved in the evaluation process, being it a participatory evaluation, will be as follows:

- Responsible of the Agreement at FPSC's headquarters
- Delegates of FPSC in the countries of implementation
- Local partners
- Public Administration: responsible bodies for Social Affairs, Governor of the target area, etc.
- Staff at the Adaptations Unit
- Users of the adapted public spaces
- Vocational training providers (trainers and regular professionals)
- Vocational training attendants
- Technical staff of the Internet Portal
- Users of the Internet Portal
- Organizers of the CEMOFPSC events

- Attendants to the awareness raising events both in Spain and in the field
- Representatives of the Spanish Cooperation in each of the countries of execution (OTCs and cooperation antennas)

The Assessment Management Unit will consist of FPSC staff in both headquarters and field and one representative from each of the local partners involved in the project. The Management Unit will be the speaker for all matters relating to the management of the evaluation (drafts ToR, hires the evaluation team, participates in the Monitoring Committee).

An evaluation Monitoring Committee validates the ToR, approves the planning documents designed for the evaluation, facilitates the evaluators' work and their access to the sources of information, approves and, if necessary, supplements the work documents that will be prepared, supervises the quality of the process (documents and reports), approves the final conclusions and spreads the results of the evaluation.

The Monitoring Committee shall consist of:

- A representative of FPSC's headquarters
- The delegates of FPSC in the countries of implementation
- The Agreement Coordinator appointed by each local partner
- Representatives of the Spanish Development Agency in the countries of implementation (OTCs and cooperation antennas)
- Representatives of the beneficiaries in the countries of implementation

The **Monitoring Committee** of the Agreement is the regular channel of monitoring the Agreement. It includes members of AECID and the FPSC, it will meet mandatory at the time of the discussion of the final report.

Document	Source
Agreement Proposal	FPSC
Base Line Study	FPSC, Field
Regulations	FPSC, AECID
Budget Frames	FPSC
Annual Action Plans of the Agreement (PAC 1 – PAC6)	FPSC
Strategy documents to fight poverty in partner countries (DELP)	FPSC, AECID
Master Plan of the Spanish Cooperation	AECID (Website)
Special Plans of Action (PAE) for Lebanon, Syria, Jordan and Egypt	AECID (Website)
Joint Commission documents with partner countries	AECID (Website)
Specific studies	FPSC, Field
Technical and Financial Follow Up Reports for years 1 and 2	FPSC
Partners' Strategic Plans on Disability	Field
Mid-term Evaluation of Agreement 10-CO1-091	FPSC
Final Evaluation of Agreement 06-CO1-054	FPSC
Other	

#### **4. SCOPE OF THE ASSESSMENT**

With regard to the scope of this evaluation, and due to the foreseen level of implementation during the first half of the Agreement, the field study can be carried out in Lebanon, Syria and Jordan. However, a trip to Syria would be inadvisable at the moment.

The study will include **three main levels of analysis in reference uniquely to the assessed period**:

- **DESIGN OF THE INTERVENTION**  
The evaluation will assess the design of the Agreement as a whole, taking into account the internal consistency (complementarity of goals and instruments within the intervention) and relevance of both its objectives and activities.
- **MANAGEMENT OF THE INTERVENTION**  
The evaluation will analyze the institutional structure, the planning and the coordination among actors, as well as the Agreement management, the adequacy of human, material and technical resources, the effective participation of the various stakeholders, etc.

Special emphasis will be placed in analyzing the way in which the funds are channelled, verifying the agreements between partners, cash flows, plans and time periods will also be dealt with.

Initial training on AECID rules and regulations, in addition to the planning for ongoing monitoring performed by AEC in the partners countries will be verified.

Attention will be paid to the organization by AHS of an International Conference on the Rights of Persons with Disability. The conference was held on Tuesday April 14<sup>th</sup>, 2015 at the Hashemite University in Zarqa /Jordan. The activities related to the Agreement were set as an example of a right based approach to PWD.

The training plan will be checked in order to verify that the knowledge acquired by the beneficiaries is adequate and corresponds with reality.

It will be verified that the new platform incorporates in its design and contents the criteria of coordination between partners and universal accessibility.

The focus of North-South-South cooperation will be taken into account with regard to the signing of agreements and the existence of action plans shared between local partners and the beneficiary organization.

- **EVALUATION OF RESULTS**  
The evaluation will assess to what extent the results and objectives are being reached, as well as their contribution in achieving the objectives of Spanish cooperation. It will be useful, as well, to determine their importance regarding the predicted impacts, expressed in terms of size and sustainability, the effects on the physical or socioeconomic environment, and the degree of involvement of national and local institutions and of the communities where the activities are implemented. In the same way, the evaluation will assess the complementarity with other similar projects implemented on the field by other organizations, agencies or public institutions.

The three levels of analysis shall provide conclusions and recommendations so as to improve viability of the Agreement.

Whereas the mid-term evaluation prioritizes the design and managing levels of the intervention, the final evaluation will focus more specifically on the evaluation of results.

The evaluation will use the indicators designed during the formulation and, moreover, during the re-formulation of the Agreement, after the answer to a requirement of the AECID and the production of the Base Line Study and the Base Line of the Agreement. If need be, the evaluator shall design and propose new indicators for a better measurement of the progress.

The time period to be assessed by the evaluation spans from the start of the Agreement on September 1, 2010, to September 30, 2015.

## **5. QUESTIONS AND LEVELS OF ANALYSIS OF THE ASSESSMENT**

The Final Evaluation of the Agreement is an evaluation of the design, management and results of the intervention.

### **Levels of analysis:**

- **PROCESS PERSPECTIVE**  
Evaluating the design of the cooperation policy of the NGDO in the countries, concentrating mainly on the areas of planning, managing and implementing the intervention.  

Evaluating the implementation process and the project management, assessing the operational structure of the NGDO in the countries of implementation.
- **CONTEXT PERSPECTIVE**  
Assessing the political, social and economic context in which the intervention is being carried out, and how it relates to this environment.
- **OBJECTIVE PERSPECTIVE**  
Finally, assessing the achieved results and objectives based on the analysis of the selected interventions in each country.

The project cycle of each intervention shall be studied, assessing, among other elements, its impact on promoting gender equality, environmental sustainability and cultural diversity and its consistency with the national strategies on the sector and the national development goals.

Depending on the context and the framework of the intervention, the evaluation shall assess the quality and consistency of its design, its alignment and compatibility with each country's context of development of and with the priorities of the Spanish Cooperation, its internal harmonization and the consistency of the tools used within each geographic area.

On the basis of this analysis, the evaluation team shall identify the main strengths and weaknesses of the intervention and provide recommendations so as to improve the Agreement. These recommendations shall focus on the strategic design, operational management, used tools and achieved results in each evaluated action.

## **6. ASSESSMENT CRITERIA**

This evaluation will consider the evaluation criteria of the development cooperation (relevance, effectiveness, efficiency, feasibility and impact) and will assess the level of achievement.

Given these criteria and their interrelationship, the information needs that have to be covered during the analysis have been identified and some key evaluation questions have been prepared, to which the evaluation team must respond. The evaluator shall complement them with as many other questions as he may deem necessary.

- **RELEVANCE**  
Adequacy of the intervention to the context, the identified problems and the priorities established by the beneficiaries, public administrations and donor community will be evaluated. The analysis will take into account the criteria of alignment in relation to public policies developed in each country and the synergy with other donors and NGOs working in the area.
  - How relevant is the intervention as it was formulated from the beginning to the needs and priorities of the target population according to the new socio political circumstances of the implementation term?
  - How do beneficiaries prioritize their needs? Is there a connection between the priorities set by the beneficiaries and the objectives of the Agreement?
  - Have the priorities of the beneficiaries changed since the start of the Agreement?

- Are the lines of the Agreement consistent with the guidelines established in the sector strategy papers that affect them and with the country strategy papers of the concerned areas of implementation?
  - Are the operating principles of the NGDO consistent with public policies that affect the country? Has there been consultation and agreement with the public authorities throughout the identification, formulation and implementation of the Agreement?
  - Are the objectives of the intervention strategy compatible with other policies and running programs?
  - Do the objectives and results of the evaluated action fit with the context in which they are performed?
- **EFFECTIVENESS**  
Degree of compliance with the objectives set by the NGDO at the strategic and operational levels. The coverage of the intervention in relation to the planned beneficiaries shall be taken into special consideration.
    - Have the planned activities been implemented? Are they sufficient and necessary to achieve the expected results?
    - Have the intended results been achieved? What factors, internal or external, have influenced the achievement of the results?
    - Will it be possible to achieve the previewed specific objective?
    - How many beneficiaries does the Agreement serve? How were they selected?
    - What has their involvement in the project been?
    - Are there groups of both opponent people or negatively affected by the project? Was anything done to minimize its negative effects?
    - What gender impact has the project had? Was there any specific activity aimed at promoting gender equality?
- **EFFICIENCY**  
Measuring the extent and the results of the Agreement in relation to the financial, material and human resources as well as to the time invested in its implementation. Efficiency aims at showing how resources are transformed into results.
    - Have funds been available at the planned time? Have there been modifications in relation to the formulation?
    - Was the profile of the managers appropriate to the intervention and its objectives? What project follow-up mechanisms have been used?
    - Are the material resources directly related to the achievement of the results? What have the indirect investments for these achievements been?
    - Were the deadlines planned in the formulation met? What external or internal factors have motivated any given delay?
    - Has the cost per beneficiary been calculated in the implementation of the planned activities?
    - Has there been a real coordination between the leading partner AEC and the other partners (in terms of frequency of meetings, exchange of experiences and feedback on processes)?
- **IMPACT**  
Impact is equal to the visibility of positive and negative global effects caused by the intervention. The elements of the planning matrix to be considered under impact are the general objective, the specific objectives and their correlation.
    - What expected long-term effects have been achieved or are expected to be achieved?
    - Has the project caused any change of attitude in the target population during the evaluated period?
    - Are beneficiaries aware of the achieved effects or of the effects that might at one point be achieved?
    - What long-term effects is it foreseen to achieve with regard to local partners and their capacity building?

- **SUSTAINABILITY**  
Likelihood that the development processes might continue beyond the time of action of the NGDO, maintaining and managing the results of the Agreement and even launching of new complementary actions.
  - If the beneficiaries are the key economic players, can they cover the cost of services? Are they going to participate by providing funds?
  - If the cost of the results had to be covered institutionally, was the funding available for this purpose?
  - Level of involvement and ownership by the authorities, the local partners and the target group.
  - Are the persons and institutions aware of their responsibilities? Did they develop or possess the needed capacities to sustain the flow of benefits? Do they assume as their own the benefits or results of the project?
  - How will be the transfer of the intervention, so as the autosustainability of it, beyond the end date?

## **7. METHODOLOGY AND WORK PLAN**

- **METHODOLOGY**  
Suggestions for methods to be used:
  - Interviews with key sources of information, in particular with the direct beneficiaries of the project, as well as with focus groups.
  - Direct observation, including visual inspection of the interventions.
  
- **WORK PLAN**  
This type of interviews and direct observation will provide information in cases where possibly random sampling may be difficult or inadvisable.

The evaluation will have three phases, other than the preparatory activities:

- Phase 1: Cabinet study
- Phase 2: Fieldwork
- Phase 3: Preparation of the Final Report

### **Phase 1: Cabinet study**

Estimated time: 2 weeks from validation of the work plan.

- Analysis of available documents concerning the activities of the NGDO in each country
- Identification and review of the documents regarding the context of each country for national, regional and local development strategies
- Identification of key informants at headquarters (area manager at the NGDO, AECID) and field (Cooperation Antennas in Lebanon and Syria, OTC in Amman and Cairo, Cultural Centre, External Relations secretary, etc.)
- Conducting interviews with key informants at headquarters
- Requesting and reviewing additional information
- Design of methodological tools for the collection of data, processing and analysis of information, to ensure the reliability of sources and the rigor of the processing and analysis in the field

### **Phase 2: Field work**

Estimated time: 4 weeks

- Conducting interviews with key informants in Lebanon, Jordan and Egypt specially to direct beneficiaries, and requesting additional information from other organizations and institutional or international actors

- Utilization of the methodological tools designed for the collection of the available information
- Implementation of a representative number of surveys that provides an overview of the performance of the NGO in the specified temporal and geographical area
- Direct ocular inspection of the interventions, whenever possible
- Analysis of the achieved results and impacts
- Drafting of the Field Work Report, including a report on activities carried out in the field work mission

*Product Phase 2: Field Work Report*

**Phase 3: Preparation of the Final Report**

Estimated time: 4 weeks

- Writing the Final Report which will integrate the evaluation of the different levels of analysis
- Once the report is written, the evaluators will schedule a final meeting with the involved stakeholders: target group, local partners, donor agency and representatives of the groups of key informants, to share and discuss with them the first drawn results, conclusions and recommendations of the evaluation

*Product Phase 3: Final Evaluation Report*

The *Final Evaluation Report* will include 3 levels of analysis integrated and interrelated. It will annex the *Field Work Report*.

After submission of the *Final Evaluation Report*, the evaluation team may participate in the activities for the presentation of its results.

The team will maintain its independent judgment and does not need to agree upon the terms of the report with other actors. During the course of interviews, the evaluators may choose, if they wish, not to be accompanied by persons outside the evaluation team. It is recommended to use the Methodology for Assessment of the Spanish Cooperation (2001) and the reviewed Evaluation Management Guidelines of the Spanish Cooperation (2007).

**8. STRUCTURE AND PRESENTATION OF THE EVALUATION REPORTS**

The *Field Work Report* should gather a report on the activities carried out (interviews, meetings, visit to projects, surveys or workshops with the target group, etc.).

It is recommended that the Final Report should be structured according to the following proposal.



## ANNEX 2: CONVENIO DOCUMENTS LIST

Document	Source
Agreement Proposal	FPSC
Base Line Study	FPSC, Field
Final Survey Study	FPSC
Regulations	FPSC, AECID
Budget Frames	FPSC
Annual Action Plans of the Agreement (PAC 1 – PAC6)	FPSC
Strategy documents to fight poverty in partner countries (DELP)	FPSC, AECID
Specific studies	FPSC, Field
Mid-term Evaluation of Agreement 10-CO1-091	FPSC
Final Evaluation of Agreement 06-CO1-054	FPSC
Project Financial Report	FPSC
Website business plan and analytics	FPSC, Field

### ANNEX 3: EVALUATION AND DATA COLLECTION CRITERIA AND TOOLS

The criteria and the relevant questions used to guide the evaluation are as follows:

<b>Relevance</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• How relevant is the intervention as it was formulated from the beginning to the needs and priorities of the target population according to the new socio political circumstances of the implementation term?</li><li>• How do beneficiaries prioritize their needs? Is there a connection between the priorities set by the beneficiaries and the objectives of the Agreement?</li><li>• Have the priorities of the beneficiaries changed since the start of the Agreement?</li><li>• Are the lines of the Agreement consistent with the guidelines established in the sector strategy papers that affect them and with the country strategy papers of the concerned areas of implementation?</li><li>• Are the operating principles of the NGDO consistent with public policies that affect the country? Has there been consultation and agreement with the public authorities throughout the identification, formulation and implementation of the Agreement?</li><li>• Are the objectives of the intervention strategy compatible with other policies and running programs?</li><li>• Do the objectives and results of the evaluated action fit with the context in which they are performed?</li></ul>
<b>Effectiveness</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Have the planned activities been implemented? Are they sufficient and necessary to achieve the expected results?</li><li>• Have the intended results been achieved? What factors, internal or external, have influenced the achievement of the results?</li><li>• Will it be possible to achieve the previewed specific objective?</li><li>• How many beneficiaries does the Agreement serve? How were they selected?</li><li>• What has their involvement in the project been?</li><li>• Are there groups of both opponent people or negatively affected by the project? Was anything done to minimize its negative effects?</li><li>• What gender impact has the project had? Was there any specific activity aimed at promoting gender equality?</li></ul>
<b>Efficiency</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Have funds been available at the planned time? Have there been modifications in relation to the formulation?</li><li>• Was the profile of the managers appropriate to the intervention and its objectives? What project follow-up mechanisms have been used?</li><li>• Are the material resources directly related to the achievement of the results? What have the indirect investments for these achievements been?</li><li>• Were the deadlines planned in the formulation met? What external or internal factors have motivated any given delay?</li><li>• Has the cost per beneficiary been calculated in the implementation of the planned activities?</li><li>• Has there been a real coordination between the leading partner AEC and the other partners (in terms of frequency of meetings, exchange of experiences and feedback on processes)?</li></ul>
<b>Sustainability</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• If the beneficiaries are the key economic players, can they cover the cost of services? Are they going to participate by providing funds?</li><li>• If the cost of the results had to be covered institutionally, was the funding available for this purpose?</li><li>• Level of involvement and ownership by the authorities, the local partners and the target group.</li></ul>

- Are the persons and institutions aware of their responsibilities? Did they develop or possess the needed capacities to sustain the flow of benefits? Do they assume as their own the benefits or results of the project?
- How will be the transfer of the intervention, so as to ensure sustainability of it, beyond the end date?

---

**Impact (Summary)**

- What expected long-term effects have been achieved or are expected to be achieved?
- Has the project caused any change of attitude in the target population during the evaluated period?
- Are beneficiaries aware of the achieved effects or of the effects that might at one point be achieved?
- What long-term effects is it foreseen to achieve with regard to local partners and their capacity building?

Data collection methods and tools are as follows:

**Desktop review**

An initial screening was carried out in line with the preliminary methodology specified in the technical proposal. The documents used as primary resources, as per the study terms of references, are listed in Annex 3.

A review of existing documents from various relevant national (such as the Jordanian Department of Statistics, government policy papers, etc.) and international sources was carried out. Publications used included recent country policy documents, assessments, surveys and peer-reviewed journals on disability in the MENA with specific focus on Jordan, Lebanon, Syria and Egypt. When researching for literature, screening relied on factors such as relevance and applicability of information to PWD context as well as other issues such as the source and year of publication.

---

**Participant observation**

Participant observation is considered a useful method in studies that require evaluation because it deals with what people actually do rather than what they claim to do, and allows the researcher to witness first-hand what happens in practice (Gillham, 2008). Observation is particularly suited to understanding processes and relationships between people, events and activities where understanding of the cultural context is important.

Participant observation was used during visits to sites where adaptations were made. Informal interviews were carried out with site managers to gain a better understanding of the whole cycle of Convenio and perceived strengths and weaknesses, as well as share and compare views of beneficiaries with project partners and key informants. The visits to the sites also allowed the evaluating team to see in practice what happens.

---

**Selection of site visits**

The evaluation team initially targeted all sites with adaptations made as part of the project in each country. However, due to time constraints, a selected number of site visits were made in Jordan, Egypt, and Lebanon. Nevertheless, the evaluation team made sure to choose a representative number of sites in the event where it was not possible to visit all locations.

---

**Collecting observations**

Field notes were written up during site visits, which consisted of notes taken during the visits. Notes were also documented of the contextual details of the visits including the environment, people and conversations that took place (see Annex 4 for the site visit assessment guidelines).

**Semi-structured individual interviews**

Semi-structured individual interviews were used with key informants and the project partners as these provide the ability to ask participants a series of open-ended questions from a topic guide. Semi-structured interviews also provided depth to the evaluation findings, yet unlike structured interviewing allowed flexibility in terms of the sequence of questions put forward, the way the questions were asked or framed, and room to ask further questions in response to the replies (Bryman, 2008). Moreover, they allowed flexibility and discretion by encouraging interviewees to elaborate on their replies (Davies, 2000).

A total of XXX individual interviews were conducted, out of which XX were in Jordan, XX in Lebanon, XX in Syria and XX Egypt. Of the XX individual interviews, XX were with project partners and XX with key informants (See Appendix 5 for a detailed list of individual interviews in each country).

---

**Semi-structured focus groups**

Semi-structured focus groups were carried out with the partner teams working on the Convenio under evaluation.

Through the focus group, the evaluating team was able to obtain a variety of views about the effectiveness, relevance, efficiency, impact and sustainability of the Project. Furthermore, it highlighted the way in which participants had both shared and contradictory views on a variety of issues. It also allowed the research team to better understand on the views of participants are developed, communicated and changed through interaction with other members (Barbour, 2013).

A participatory approach was applied during focus group interviews to foster the idea that beneficiaries play a key and active in planning and implementation of the project as well as to ensure relevance of activities and promote ownership of the dynamics of change.

#### **ANNEX 4: LIST OF INTERVIEWS, FOCUS GROUPS, AND SITE VISITS**

The evaluation sample consisted of the following groups:

##### KEY INFORMANTS

Key informants played an important role in facilitating access to sites where adaptations were made. In addition to the desktop review, the information provided from key informants provided input the evaluating team a knowledge base that could be further elaborated on during site visits and discussion with direct beneficiaries.

Key informants were identified through discussions with FPSC and the local partners during phase 1 of the evaluation. Semi-structured individual interviews were carried with key informants provide a holistic understanding of the political, social and economic context in which the intervention was carried out, and how it relates to its environment on a macro level.

A total of 39 key informants, composed of the following groups:

##### **Project Partner Managers**

Semi-structured individual interviews were carried with project partners to gain an in-depth understanding of the design of the cooperation policy of the NGDO in the countries, concentrating mainly on the areas of planning, managing and implementing the intervention. Individual interviews with project partners brought insight into implementation process and the project management of the Convenio, and facilitated assessment of the operational structure of the NGDO in the countries of implementation.

Key informants were identified through discussions with FPSC during phase 1 of the evaluation.

##### **Project Partner Team Members**

Semi-structured focus group interviews were carried with project partner teams in order to assess the achieved results and objectives based on the analysis of the selected interventions in each country.

##### **External Stakeholders**

Comprising of representatives of CSOs, governmental institutions, and NGOs that were involved or affected by the work of the Convenio.

##### BENEFICIARIES

The evaluation team had initially aimed to target project beneficiaries and conduct focus group and individual interviews with them. However, this was canceled because of the difficulty of reaching out to direct beneficiaries. In order to address this limitation, the evaluation team made sure to interview site managers and trainees during visits to locations where adaptations were made.

## SITE VISITS

Eighteen site visits were conducted in Lebanon, Jordan, and Egypt over the course of the field work. The sites visited include:

<b>Location</b>	<b>Area</b>	<b>Type of visit</b>
Sin el Fil Municipal Park (Horsh Thabet)	Lebanon	Unguided
LPHU office building	Lebanon	Unguided
Saida Technical Institute	Lebanon	Guided
Baalbek Technical Institute	Lebanon	Unguided
Qaim Maqam Metn	Lebanon	Baalbek
El Khalifa Hospital	Egypt	Guided
Health Insurance Hospital	Egypt	Guided
Noubar Medical Centre	Egypt	Guided
El Amal School for Deaf	Egypt	Guided
Al Msherfeh Health Clinic (Zarqa)	Jordan	Unguided
Yajooz Health Clinic (Zarqa)	Jordan	Unguided
Khadija Bint Khowailid School	Jordan	Guided
Jabal Faisal Girls School	Jordan	Guided
Vocational Training Centres (x2; Zarqa)	Jordan	Guided
Zarqa Governorate Building	Jordan	Guided
Hashemite University (Zarqa)	Jordan	Guided
2 schools in Amman	Jordan	Unguided